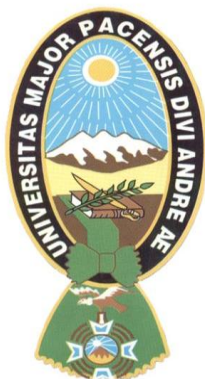


UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL



**PROYECTO DE GRADO**

**LOS MINIMEDIOS COMO ESTRATEGIA  
COMUNICACIONAL PARA LA DIFUSIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS DIRIGIDO A ESTUDIANTES  
QUE CURSAN TERCERO Y CUARTO DE  
SECUNDARIA EN LAS ZONAS  
PERI- URBANAS DE LA CIUDAD DE LA PAZ**

**POSTULANTES:** LOURDES ELIANA GUTIÉRREZ LLIMONA  
ROSALIA GLADYS PAUCARA MAMANI  
PAOLA VIRGINIA PAUCARA MAMANI

**TUTORA:** Lic. FABIOLA MERLO TOVAR

**LA PAZ – BOLIVIA**

**2013**

## *AGRADECIMIENTOS*

*EN EL PRESENTE TRABAJO TITULADO "LOS MINIMEDIOS COMO ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DIRIGIDO A ESTUDIANTES QUE CURSAN TERCERO Y CUARTO DE SECUNDARIA EN LAS ZONAS PERI- URBANAS DE LA CIUDAD DE LA PAZ" QUEREMOS RECONOCER Y DAR AGRADECIMIENTOS A QUIENES HICIERON POSIBLE SU DESARROLLO.*

*AGRADECER A LOS DIRECTORES Y ESTUDIANTES DE LOS COLEGIOS (COLEGIO BOLIVIA II, ALFREDO VARGAS, SERGIO ALMARAZ Y FABRIL 18 DE MAYO) QUIENES NOS ABRIERON LAS PUERTAS DE SUS INSTITUCIONES PERMITIENDONOS LLEVAR ADELANTE NUESTRO PROYECTO.*

*A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUIENES NOS BRINDARON SU COLABORACIÓN Y EXPERIENCIA SOBRE EL TEMA DE DERECHOS HUMANOS COMO: EL DEFENSOR DEL PUEBLO, ASAMBLEA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS FILIAL LA PAZ Y OTROS.*

*A NUESTROS PADRES QUE CON SU APOYO INCONDICIONAL NOS ALENTARON A SALIR ADELANTE.*

*AGRADECEMOS A NUESTRA TUTORA FABIOLA MERLO Y A NUESTROS REVISORES DEL PROYECTO DR. ARTURO SARABIA Y MRS. RIGLIANA PORTUGAL POR SU GUIA Y ORIENTACIÓN.*

*IGUALMENTE AGRADECEMOS LA COLABORACION DEL LIC. ALVARO CISNEROS QUIEN FUE UNA GUIA IMPORTANTE EN LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO POR SU GUIA, CONSEJOS Y SU DESINTERESADA AYUDA.*

## *DEDICATORIA*

### *LOURDES ELIANA GUTIÉRREZ LLIMONA*

- *DEDICO ESTE PROYECTO A DIOS, MI ESPOSO E HIJOS, A MI FAMILIA POR SER MI APOYO A LO LARGO DE ESTE TIEMPO ANIMANDOME A SEGUIR ADELANTE Y ALCANZAR MIS METAS.*

### *ROSALIA GLADYS PAUCARA MAMANI*

- *QUIERO DEDICAR EL PRESENTE PROYECTO A MIS PADRES POR SU APOYO E INCENTIVO. A LA VIRGEN DE GUADALUPE POR SER MI GUÍA ESPIRITUAL EN LOS MOMENTOS MÁS DIFÍCILES.*

### *PAOLA VIRGINIA PAUCARA MAMANI*

- *QUIERO DEDICAR EL PROYECTO A MI MAMÁ POR SU APOYO INCONDICIONAL, A MI PAPÁ POR SU APOYO MORAL Y EN ESPECIAL A MI HERMANA MENOR SIN CUYO ENTUSIASMO NO HUBIERA LOGRADO LLEGAR A ESTA ETAPA DE MI VIDA.*

## INTRODUCCIÓN

Este proyecto fue llevado adelante pensando en la importancia de la difusión de los derechos humanos a través del uso de los mini medios y tiene el siguiente contenido:

**Capítulo I:** Este primer capítulo contiene el área temática, los objetivos, la justificación, la metodología así como los aportes teórico y práctico.

**Capítulo II:** Marco teórico, este capítulo contiene los conceptos en cuanto a comunicación, educación y derechos humanos importantes para este proyecto.

**Capítulo III:** Marco referencial, este capítulo contiene los antecedentes y experiencias en educación en derechos humanos de instituciones públicas y privadas dedicadas a esta área así como los antecedentes de los colegios que fueron parte de este proyecto.

**Capítulo IV:** Marco general, este capítulo contiene la fase de ejecución de las estrategias con las distintas líneas de acción, así como la fase de evaluación.

**Capítulo V:** Propuesta comunicacional, este capítulo contiene la propuesta comunicacional y una guía de las dinámicas haciendo el uso de los mini medios.

Por último se encuentran las conclusiones en referencia a los objetivos y las recomendaciones.

# ÍNDICE

**AGRADECIMIENTOS**

**DEDICATORIA**

**INTRODUCCIÓN**

## **CAPÍTULO I**

**Pág.**

### **DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

1.1	ÁREA TEMÁTICA: COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN .....	12
1.1.1	COMUNICACIÓN .....	12
1.1.2	EDUCACIÓN .....	13
1.2	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	14
1.2.1	PROBLEMAS PERCIBIDOS .....	14
1.2.2	PROBLEMAS EXPUESTOS (TESTIMONIOS) .....	15
1.3	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	16
1.4	OBJETIVOS DEL TRABAJO.....	16
1.4.1	OBJETIVO GENERAL.....	16
1.4.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	16
1.5	JUSTIFICACIÓN .....	17
1.5.1	JUSTIFICACIÓN GENERAL .....	17
1.5.2	JUSTIFICACIÓN OPERATIVA.....	17
1.5.3	METODOLOGÍA.....	18
1.5.3.1	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	18
1.5.3.2	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN .....	18
1.6	OBJETO DE ESTUDIO .....	18
1.7	DELIMITACIÓN DEL TEMA .....	19
1.8	ALCANCES DEL TRABAJO.....	20
1.8.1	APORTE TEÓRICO .....	20
1.8.2	APORTE PRÁCTICO .....	21

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

2.1 COMUNICACIÓN.....	22
2.2 MODELO DE COMUNICACIÓN .....	23
2.3 COMUNICACIÓN HORIZONTAL.....	23
2.4 COMUNICACIÓN ALTERNATIVA .....	27
2.5 COMUNICACIÓN GRUPAL .....	28
2.5.1 TIPOS DE GRUPOS .....	29
2.5.1.1 GRUPOS PRIMARIOS VS SECUNDARIOS.....	29
2.5.1.2 HOMOGÉNEOS VS HETEROGÉNEOS .....	30
2.5.2 EL TAMAÑO DEL GRUPO.....	30
2.5.3 GRUPOS ORIENTADOS A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS.....	32
2.5.4 GRUPOS ORIENTADOS A LA DECISIÓN .....	32
2.5.5 GRUPOS ORIENTADOS A LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.....	33
2.5.6. GRUPOS ORIENTADOS A LAS RELACIONES SOCIALES .....	34
2.5.7 GRUPOS ORIENTADOS A LA TERAPIA .....	35
2.6 CONSECUENCIAS Y EFECTOS.....	35
2.7 RECURSOS COMUNICACIONALES .....	36
2.7.1 MINIMEDIOS.....	36
2.8 EDUCACIÓN.....	38
2.9 ESCUELA.....	39
2.9.1 ESCUELA TRADICIONAL.....	39
2.9.2 ESCUELA ACTIVA.....	40
2.9.3 ESCUELA DESARROLLISTA .....	41
2.9.4 ESCUELA POPULAR HISTÓRICA .....	41
2.10 COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN .....	41
2.11 EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS .....	43
2.12 COMUNICACIÓN Y DERECHOS HUMANOS .....	45
2.13 CONTENIDO DE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS.....	46
2.13.1 EL AUTOESTIMA.....	46

2.13.1.1 GRADOS DE LA AUTOESTIMA .....	47
2.13.2 LOS VALORES .....	48
2.13.2.1 VALORES HUMANOS .....	48
2.13.2.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES.....	48
2.13.2.3 FUNCIONES DEL VALOR .....	49
2.13.2.4 LOS VALORES COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL.....	49
2.13.3 ASPECTOS GENERALES DE LOS DERECHOS HUMANOS .....	49
2.13.3.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	49
2.13.3.2 DEFINICIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS .....	51
2.13.3.3 PRINCIPIOS QUE FUNDAMENTAN A LOS DERECHOS HUMANOS.....	51
2.13.3.4 CARACTERÍSTICAS DE LOS DERECHOS HUMANOS .....	53
2.13.3.5 PRINCIPIOS QUE DEBEN TOMARSE EN CUENTA AL APLICAR LOS DERECHOS HUMANOS.....	56
2.13.3.6 AGRUPACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	57
2.13.4 DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS.....	57
2.13.5 DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES .....	58
2.13.6 OBLIGACIONES DE LOS ESTADOS EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	59

### **CAPÍTULO III**

#### **MARCO REFERENCIAL**

3.1 INSTITUCIONES Y DERECHOS HUMANOS .....	60
3.2 ANTECEDENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS .....	63
3.2.1 COLEGIO BOLIVIA II .....	63
3.2.2 COLEGIO ALFREDO VARGAS B .....	63
3.2.3 COLEGIO SERGIO ALMARÁZ .....	64
3.2.4 COLEGIO FABRIL 18 DE MAYO .....	65
3.3 LEYES EDUCATIVAS.....	65

## **CAPITULO IV**

### **MARCO GENERAL**

4.1 FASE DEL PROYECTO .....	69
4.1.1 EL PROYECTO .....	69
4.1.2 REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR UN PROYECTO.....	70
4.1.2.1 COHERENCIA .....	70
4.1.2.2 VIABILIDAD.....	70
4.1.2.3 FACTIBILIDAD .....	70
4.2 CAUSA – PROBLEMA – EFECTOS .....	70
4.3 OBJETIVO DEL PROYECTO.....	71
4.4 ACTORES SOCIALES .....	72
4.4.1 GRUPO BENEFICIARIO DIRECTO .....	72
4.4.2 GRUPO BENEFICIARIO INDIRECTO .....	72
4.5 METAS .....	72
4.5.1 METAS A CORTO PLAZO .....	72
4.5.2 METAS A MEDIANO PLAZO .....	73
4.5.3 METAS A LARGO PLAZO .....	73
4.6 DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO .....	73
4.6.1 ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES .....	73
4.6.2 MATRIZ DE INDICADORES .....	74
4.7 EXPERIENCIAS ANTERIORES.....	75
4.7.1 INSTITUCIONES QUE TRABAJAN CON LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS.....	75
4.8 DISEÑO DE ACCIÓN LÍNEAS DE ACCIÓN .....	78
4.8.1 LÍNEA DE ACCIÓN 1: AUTOESTIMA .....	78
4.8.2 LÍNEA DE ACCIÓN 2: VALORES .....	79
4.8.3 LÍNEA DE ACCIÓN 3: ASPECTOS GENERALES DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	81



4.8.4 LÍNEA DE ACCIÓN 4: DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS.....	83
4.8.5 LÍNEA DE ACCIÓN 5: DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES .....	87
4.9 FASE DE EJECUCIÓN .....	90
4.9.1 LÍNEA DE ACCIÓN 1 .....	90
AUTOESTIMA	
4.9.2 LÍNEA DE ACCIÓN 2 .....	92
VALORES	
4.9.3 LÍNEA DE ACCIÓN 3 .....	93
ASPECTOS GENERALES DE LOS DERECHOS HUMANOS	
4.9.4 LÍNEA DE ACCIÓN 4 .....	95
DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS	
4.9.5 LÍNEA DE ACCIÓN 5 .....	100
DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	
4.10 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN .....	104
4.11 FASE DE EVALUACIÓN .....	105
4.11.1 LÍNEA DE ACCIÓN 1 .....	106
4.11.2 LÍNEA DE ACCIÓN 2 .....	106
4.11.3 LÍNEA DE ACCIÓN 3 .....	107
4.11.4 LÍNEA DE ACCIÓN 4 .....	107
4.11.5 LÍNEA DE ACCIÓN 5 .....	108
4.12 FODA DEL PROYECTO EN EJECUCIÓN.....	109

## **CAPÍTULO V**

### **PROPUESTA COMUNICACIONAL**

5.1 PROPUESTA COMUNICACIONAL .....	112
5.2 ALCANCES DE LA ESTRATEGIA.....	113
5.2.1 EXTENSIÓN.....	113

5.2.2 HORIZONTE DE TIEMPO.....	113
5.3 GUÍA DEL PROGRAMA EDUCATIVO EN DERECHOS HUMANOS ....	113
5.4 PRESUPUESTO .....	126
<b>CONCLUSIONES</b> .....	127
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	130
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....	132
BIBLIOGRAFÍA .....	133
ANEXOS .....	135

# CAPÍTULO I

## DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.1 ÁREA TEMÁTICA : COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN

La presente propuesta, lleva por título: “Los minimedios como estrategia comunicacional para la difusión de los derechos humanos dirigido a estudiantes que cursan tercero y cuarto de secundaria en las zonas peri-urbanas de la ciudad de La Paz”.

Tiene como áreas de influencia la comunicación y educación.

#### 1.1.1 Comunicación

El término comunicación debe reservarse a la interrelación y al intercambio de mensajes entre seres humanos. Así, aún cuando existen diversas definiciones acerca de lo que se entiende por comunicación, la mayoría de los autores coinciden en que es un proceso mediante el cual envía un mensaje al receptor con una intención definida y esperando una respuesta a su petición.

Así autores como David k. Berlo y Erick Torrico mencionan:

“Nuestro objetivo básico en la comunicación es convertirnos en agentes efectivos. Es decir, influir en los demás, en el mundo físico que nos rodea y en nosotros mismos, de tal modo que podamos convertirnos en agentes determinantes y sentirnos capaces de tomar decisiones llegado el caso. En resumen nos comunicamos para influir y para afectar intencionalmente”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> BERLO, David, “El proceso de la comunicación”, 1984, Pág. 7

“La comunicación es, evidentemente, una herramienta y un recurso indispensables para la supervivencia humana y para el desarrollo social o, por el contrario, para el subdesarrollo (...). La comunicación, en consecuencia, resulta un factor innato del ser humano que se puede concebir semióticamente como un proceso de intercambio de significaciones, esto es, de ideas, conceptos, representaciones de la realidad, formas de vida, etc.”<sup>2</sup>.

### **1.1.2 Educación**

La educación se entiende como la adquisición del lenguaje, criterios de valoración, ideas y normas con la intención de desarrollar un proceso de crecimiento individual y social del individuo.

Así Pierre de Zutter establece:

“La educación, entendida como formación del ser humano y no como simple instrucción, no es nunca un proceso individual y aislado. Es el producto de una interacción entre el educando y otras personas, entre el educando y diversas fuentes de conocimiento”<sup>3</sup>.

“La educación, proviene (del latín educere "guiar, conducir" o educare "formar, instruir") y puede definirse como: El proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra: está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.”<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> TORRICO, Erick, “Periodismo Apuntes teórico – técnicos”, 1993, Pág.9

<sup>3</sup> ZUTTER, Pierre, “¿Abajo los educadores y comunicadores?”, 1987, Pág. 25

<sup>4</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/EducacionConcepto\\_de\\_educacion](http://es.wikipedia.org/wiki/EducacionConcepto_de_educacion), Descargado el 13 de abril 2010

## **1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

En el desarrollo del proyecto se observó que los alumnos de 3ro y 4to de secundaria tienen un diverso conocimiento en cuanto a derechos humanos se refiere. Por lo que es fundamental afianzar sus conocimientos en cuanto a valores, autoestima, el respeto de los derechos humanos y la no discriminación con el fin de favorecer las buenas relaciones de todos los miembros que conforman su comunidad educativa y su entorno.

Siendo una necesidad el impulsar una educación integral de calidad cambiando el enfoque tradicional de la educación, de sólo proporcionar conocimientos sobre los derechos humanos y los mecanismos para protegerlos, por un desarrollo de las aptitudes necesarias del estudiante para promover, defender y aplicar los derechos humanos en su vida cotidiana.

### **1.2.1 Problemas percibidos**

- El grupo de estudio desconoce sus derechos humanos por lo que no pueden determinar si alguno de ellos está siendo vulnerado en su casa, colegio y entre compañeros.
- El grupo de estudio no reconoce que un derecho conlleva una obligación o un deber, lo cual no es aclarado por sus profesores.
- Los maestros no crean un ambiente de comunicación con los alumnos, no se le brinda al estudiante la libertad de ejercer de manera plena sus derechos humanos, pues muchos de ellos son vulnerados por el maestro juzgando su forma de ser, pensar y actuar.

Para realizar un mejor análisis sobre esta temática se vio por conveniente no solamente encontrar problemas percibidos sino también problemas expuestos los cuales se presentan a continuación:

### **1.2.2 Problemas expuestos (Testimonios)**

#### **VIRGINIA ANTEZANOS PINTO (PROF. DE CÍVICA DEL COLEGIO BOLIVIA IV)**

“Es bueno que sepan cuales son sus derechos y también cuales son sus obligaciones, porque los alumnos generalmente piensan que tiene todos los derechos , pero no que tienen obligaciones.Estos ayudan a la formación integral del alumno no solo dentro de la educación científica específica, sino general”.

#### **CLARA FERNANDEZ (ASAMBLEA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS LA PAZ)**

“Es muy importante, es tanto así que el Ministerio de Educación esta posiblemente, para dar como materia dentro de todo lo que es la educación a todo nivel principalmente básico y medio”.

#### **VERÓNICA SÁNCHEZ (DEFENSOR DEL PUEBLO)**

“Es importante que conozcan derechos humanos, pero más que conocer derechos humanos yo lo que veo es que necesitan hacer practica cotidiana de los derechos humanos porque conocer derechos humanos es muy fácil encontrar bibliografía extraordinaria, abundante que te da definiciones muy claras y precisas sobre esta temática”.

#### **DANIEL ONORIO TÉLLEZ (ALUMNO DEL COLEGIO SERGIO ALMARAZ)**

“Los derechos humanos son importantes para hacernos respetar entre todos y conocerlos para respetar los derechos de los otros”.

## **ALEXANDRA AQUICE (ALUMNA DEL COLEGIO ALFREDO VARGAS)**

“Es muy importante conocer los derechos del ser humano porque sin derecho no habría igualdad y para no ser maltratado ni física, ni mentalmente”.

### **1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Los estudiantes de 3ero y 4to de secundaria de los colegios fiscales (Bolivia IV , Alfredo Vargas, Sergio Almaraz y Fabril 18 de Mayo ) de las zonas peri-urbanas<sup>5</sup> de la ciudad de La Paz, son jóvenes que se encuentran en un rango de edad de 15 a 19 años, los cuales atraviesan problemas de desinformación en lo que se refiere a derechos humanos a causa de que se les brinda una información sobre el tema de manera tradicional.

### **1.4 OBJETIVOS DEL TRABAJO**

#### **1.4.1 Objetivo General**

- Proponer los mini medios como estrategia<sup>6</sup> de comunicación para la difusión de información sobre los derechos humanos dirigido a estudiantes de tercero y cuarto de secundaria en las zonas peri-urbanas de la ciudad de La Paz.

#### **1.4.2 Objetivos Específicos**

- Proporcionar información sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos de manera participativa con el objeto de que el grupo de estudio ejerza sus derechos y obligaciones de manera responsable, y pueda integrarla a su vida cotidiana.

---

<sup>5</sup> PERIURBANO.-Este término “Peri-urbano” vino en uso amplio durante los años 80 en Europa. Literalmente significa “Alrededor de los bordes o de la periferia de una ciudad”. Copyright © 2000 SANIPLAN dot ORG

<sup>6</sup> ESTRATEGIA.-Una estrategia es una directriz o lógica con lo que se dirige la acción hacia un objetivo determinado vista las características que tiene el medio en el que se actúa, las fortalezas y las debilidades, los obstáculos, fuerzas en contra y las virtudes y debilidades para vencer estos obstáculos. Entonces la estrategia surge de elegir un cause de acción de entre varias posibilidades o alternativas. VILLALOBOS, Jorge, “Estrategias de búsqueda, Operaciones básicas para la investigación documental”, Pág. 10.

- Proponer prácticas comunicacionales basadas en el diálogo, acceso y la participación, para la difusión de los derechos humanos y la Declaración Universal de los Derechos Humanos tomando en cuenta los conocimientos acumulados que todo estudiante posee sobre el tema, de manera que se identifique lo que conoce y lo que le hace falta para que el aprendizaje sea activo y se capte la atención del participante.
- Dar a conocer que el uso de mini medios se adecua para el proceso educativo en derechos humanos proporcionando bases conceptuales para la elaboración de materiales educativos dirigidas a estudiantes de secundaria.

## **1.5 JUSTIFICACIÓN**

### **1.5.1 Justificación General**

La educación tradicional que se imparte en muchos colegios, genera la necesidad de impulsar una educación con estrategias comunicacionales que promuevan una enseñanza más creativa, dinámica y participativa. Buscando la interacción entre educador y educando, donde el estudiante puede aprender sobre los derechos humanos de una manera amena en el marco de la equidad, justicia e igualdad.

### **1.5.2 Justificación Operativa**

El presente proyecto de investigación se llevó adelante en los siguientes colegios fiscales: Bolivia IV, Alfredo Vargas, Sergio Almaraz, Fabril 18 de Mayo, cubriendo la zona geográfica que comprende las áreas peri-urbanas de la ciudad de La Paz porque fueron más accesibles para realizar el proyecto: donde se realizó un diagnóstico utilizando el recurso de la encuesta para determinar las necesidades que se tiene sobre el tema por desarrollar.



Los talleres desarrollados consistieron en charlas y dinámicas efectuando una participación activa del estudiante.

### **1.5.3 Metodología**

#### **1.5.3.1 Método de Investigación**

El presente proyecto utilizará el método cuantitativo y cualitativo tanto como sus técnicas correspondientes los cuales nos permitirán medir y observar, determinar y evaluar el problema de manera pertinente.

#### **1.6.3.2 Técnicas**

**La Encuesta:** Comprende un conjunto de preguntas cerradas y abiertas para evaluar el conocimiento y la forma en que se imparte la enseñanza de derechos humanos.

**Observación Participante:** Servirá para analizar el comportamiento de los estudiantes en las dinámicas de grupos, que se realizará.

**Sondeo de Opinión:** Cuando se termine cada dinámica de grupo se recolectará la opinión de los estudiantes respecto al tema que se tocó en la sesión.

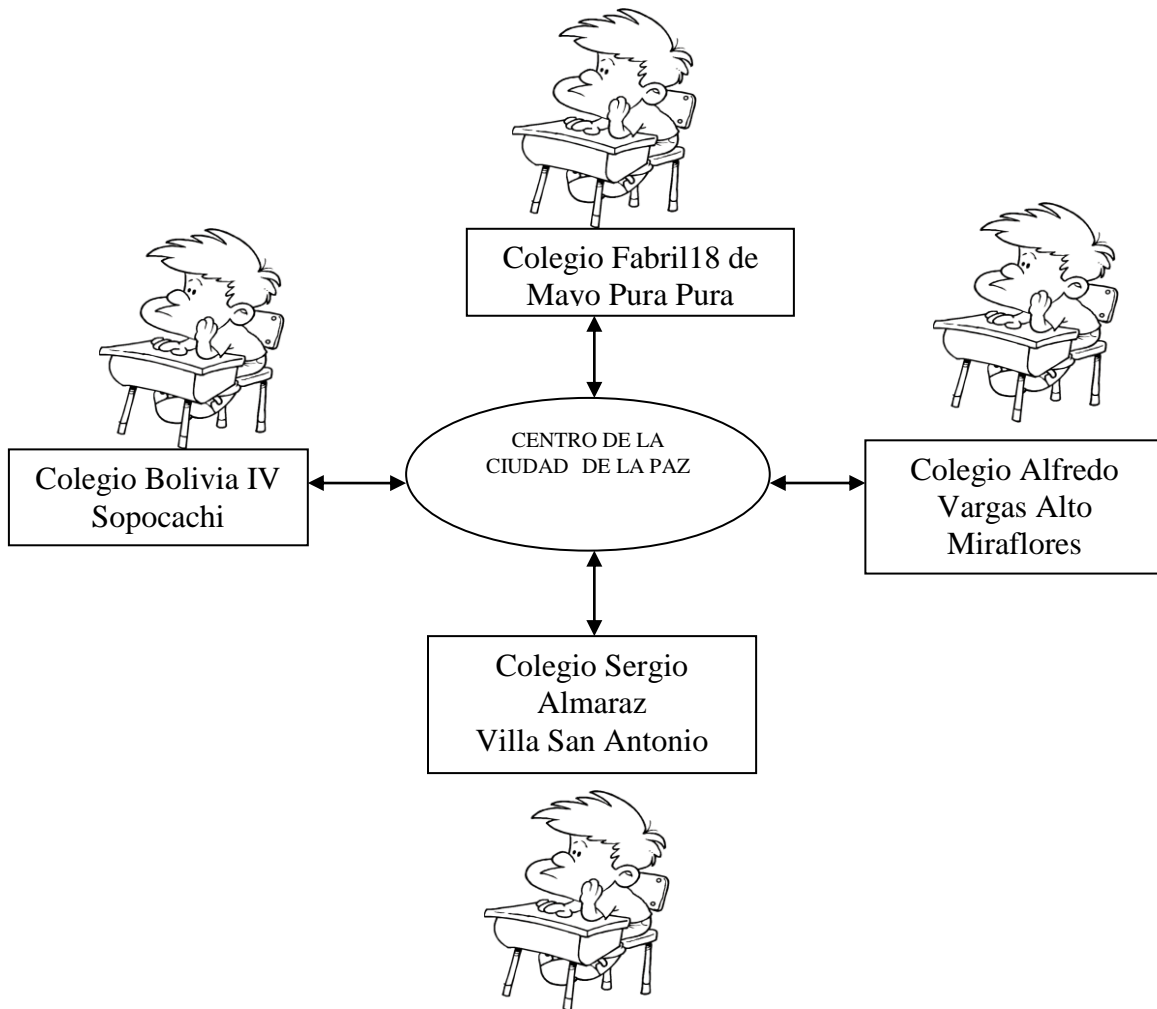
### **1.6 OBJETO DE ESTUDIO**

El objeto de estudio busca aplicar a los mini medios como estrategias de comunicación basados en el acceso, el diálogo y la participación, en diferentes establecimientos educativos, cambiando la manera en que los profesores imparten la enseñanza de los derechos humanos haciendo que el aprendizaje sea ameno, divertido y participativo.

En este caso el objeto de estudio son los estudiantes de los colegios (Bolivia IV, Alfredo Vargas, Sergio Almaraz y Fabril 18 de Mayo) en los cuales se busca aplicar estas estrategias de comunicación.

## 1.7 DELIMITACIÓN DEL TEMA

- Nivel delimitador temporal: El estudio abarcó la gestión (2010 - 2011)
- Nivel delimitador espacial: Se escogió cuatro colegios (Bolivia IV, Alfredo Vargas, Sergio Almaraz y Fabril 18 de Mayo) del área peri-urbana de la ciudad de La Paz.



- Nivel delimitador demográfico: El grupo de estudio comprende a estudiantes entre 15 a 19 años de edad.
- Nivel delimitador técnico: Constructivista.

## **1.8 ALCANCES DEL TRABAJO**

### **1.8.1 Aporte teórico**

La presente estrategia de comunicación contiene lo comunicativo y lo educativo combinados en el desarrollo de la acción comunicativa a ejecutar.

Entendiendo lo comunicativo como un proceso que genera el diálogo y debates, sensibilización e intervención a través de múltiples formas de expresión y participación.

En cuanto a lo educativo proponemos cinco líneas de acción por medio de las cuales desarrollaremos el tema propuesto (Autoestima, Valores, Aspectos Generales de los Derechos Humanos, Derechos Civiles y Políticos y Derechos Económicos, Sociales y Culturales). Generando diferentes dinámicas para cada temática a través de materiales educativos de acuerdo a cada actividad.

La estrategia se basa en un modelo de comunicación horizontal de acceso, diálogo y participación planteado por Luis Ramiro Beltrán<sup>7</sup>, con lo que se busca una enseñanza amena, activa y de interrelación para un mejor aprendizaje.

---

<sup>7</sup> BELTRÁN, Luis Ramiro, “Adiós Aristóteles: La comunicación Horizontal”, 1979, Pág. 17 al 19.

### **1.8.2 Aporte Práctico**

Realizar un diseño de un “Programa Estratégico Comunicacional- Educativo” que sirva de herramienta alternativa a la educación tradicional por medio de la cual el estudiante podría desarrollar una participación activa dentro del aula.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 COMUNICACIÓN

El antecedente más remoto del que se tenga conocimiento en materia de comunicación pertenece a Aristóteles quien en su libro “ La Retórica” vio que esta se componía de tres elementos : El orador , El discurso y El oyente, estableciendo como propósito de este modelo la búsqueda de la persuasión del público .

- “**El orador** , o el que habla es decir el persuasor,
  
- **El discurso**, o sobre que habla el orador, esto es , el argumento y finalmente,
  
- **El oyente**, o a quien se habla con el discurso , este último puede ser juez y / o espectador “<sup>8</sup>.

Siglos más tarde, y existiendo muchas más definiciones sobre el asunto, esta definición clásica parece permanecer, en las raíces de casi todas las conceptualizaciones vigentes.

En efecto, la definición de Laswell, que es, la más ampliamente aceptada en nuestra época que añadió a la propuesta de Aristóteles dos elementos. En tanto que Aristóteles había identificado el quién, el qué y el a quién de la comunicación, Laswell redefinió el esquema introduciendo el cómo y haciendo explícito el para qué. Cada una de las preguntas da lugar a una de las cinco grandes zonas de investigación del proceso de comunicación.

---

<sup>8</sup> SILES ESPADA, Hugo, “Modelos y efectos de la comunicación”, 1995, Pág. 15.

- **“Quién** , es el emisor, el origen la fuente de toda comunicación
- **Dice qué** , se trata aquí del mensaje
- **Por cuál canal** , se trata de los medios usados para transmitir el mensaje
- **A quién** , en relación con el análisis de los medios , el análisis de receptores,
- **Con qué efecto**, se trata del impacto que Laswell concibe en forma global”<sup>9</sup>.

Por tanto, se puede llegar a determinar que la comunicación tradicional es aquella que se describe como el proceso de transmisión de mensajes de fuentes a receptores a través del intercambio de símbolos por medio de canales siendo el propósito principal de la comunicación, producir ciertos efectos sobre la manera de pensar y actuar del que recibe la comunicación o, en una palabra persuasión.

## 2.2 MODELO DE COMUNICACIÓN

Un modelo es la graficación del ordenamiento y de las líneas de interacción que se asigna desde un punto de vista teórico a los elementos de un proceso comunicacional en relación directa con los niveles de participación sostenido y con la direccionalidad dominante de los mensajes.

## 2.3 COMUNICACIÓN HORIZONTAL

La comunicación horizontal es “el proceso de interacción social democrática que se basa sobre el intercambio de símbolos por los cuales los seres humanos comparten voluntariamente sus experiencias bajo condiciones de acceso libre e igualitario, diálogo y participación”<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> GALEANO, Ernesto Cesar, “Modelos de Comunicación”, 1988, Pág. 3

<sup>10</sup> BELTRÁN, Luís Ramiro, “Adiós a Aristóteles: La comunicación horizontal”, 1979, Pág. 5

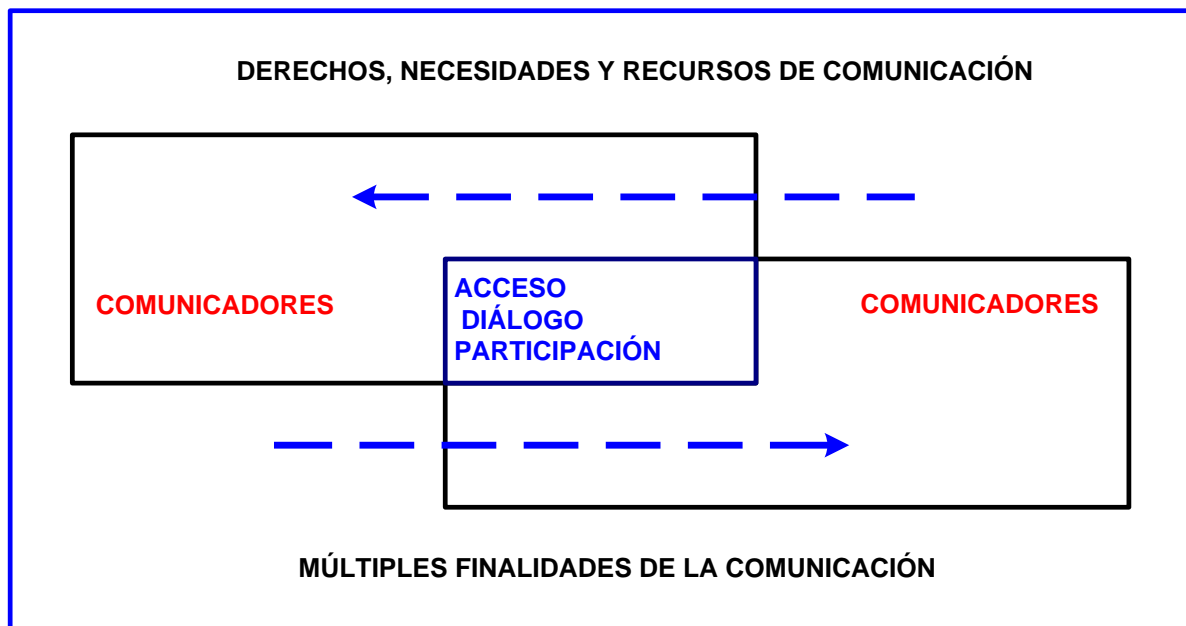
Todos tienen el derecho a comunicarse con el fin de satisfacer sus necesidades de comunicación por medio del goce de los recursos de la comunicación.

Los seres humanos se comunican con múltiples propósitos. El principal no es el ejercicio de influencia sobre el comportamiento de los demás.

Así también, se entiende la comunicación horizontal como aquella que se desarrolla en grupos primarios, con pocos miembros, carentes de determinismos formales, sin complejidades técnicas y esencialmente bi- direccional.

Para Beltrán ésta se sustenta en tres elementos interdependientes: El acceso – diálogo- participación. Basados sobre la estructura de derechos – necesidades- recursos con el fin del cumplimiento de múltiples propósitos.

Siendo las finalidades de la Comunicación Horizontal:



Fuente: Beltrán Luis Ramiro, "Un adiós a Aristóteles: La comunicación Horizontal"

**ACCESO** es el ejercicio efectivo del derecho a recibir mensajes.

**DIÁLOGO** es el ejercicio efectivo del derecho a recibir y al mismo tiempo emitir mensajes.

**PARTICIPACIÓN** es el ejercicio efectivo del derecho a emitir mensajes.

**COMUNICADORES** son todos los seres humanos aptos tanto para recibir mensajes como para emitirlos.

**DERECHO A LA COMUNICACIÓN** es el derecho natural de todo ser humano a emitir y recibir mensajes intermitentemente o al mismo tiempo.

**NECESIDAD DE COMUNICACIÓN** es tanto una demanda natural individual como un requerimiento de la existencia social para usar los recursos de comunicación a fin de entrar a compartir las experiencias por interacción mediada por símbolos.

**RECURSO DE COMUNICACIÓN** es cualquier elemento energía/materia – cognoscitivo, afectivo o físico– utilizable para hacer posible el intercambio de símbolos entre los seres humanos.

En diversos lugares del mundo, pero especialmente en los países menos desarrollados y notoriamente en aquellos en América Latina, se está experimentando con tecnologías de comunicación horizontal. Ellos son procedimientos de comunicación cara a cara tales como la “concientización” de Freire, combinaciones especiales del medio de comunicación de masas con técnicas de grupo o formatos de comunicación de grupo contruidos con base en modernos instrumentos audiovisuales.



El acceso, el diálogo y la participación son los componentes clave del proceso sistemático de comunicación horizontal. Tiene relación de interdependencia, es decir:

**a)** a mayor acceso, mayor probabilidad de diálogo y participación;

**b)** a mejor diálogo mayor y mejor la utilidad del acceso y mayor el impacto de la participación; y

**c)** a mayor y mejor participación, mayor probabilidad de ocurrencia del diálogo y del acceso.

A mayor acceso, diálogo y participación mayor satisfacción de las necesidades de comunicación y efectividad de los derechos a la comunicación y más y mejor serán utilizados los recursos de comunicación.

A este respecto Luís Ramiro Beltrán expresa: “El acceso es la pre-condición para la comunicación horizontal. Comenzando por que sin oportunidades similares para todas las personas de recibir mensajes, no puede existir interacción social democrática. El diálogo es el eje de la comunicación horizontal porque si ha de tener lugar la genuina interacción democrática, toda persona debería tener oportunidades similares para emitir y recibir mensajes con el fin de evitar la monopolización de la palabra por el monólogo<sup>11</sup>. Sosteniendo que el diálogo -la conversación- está en el corazón de la verdadera comunicación humana.

Se concluirá que la participación es la culminación de la comunicación horizontal porque sin oportunidades similares para todas las personas de emitir los mensajes el proceso permanecería gobernado por la minoría.

---

<sup>11</sup>BELTRÁN,Luis Ramiro, Op. Cit., Pág. 19

Dado que, bajo ésta perspectiva todos los participantes en el proceso de comunicación deben identificarse como “comunicadores”.

## **2.4 COMUNICACIÓN ALTERNATIVA**

Una conceptualización apropiada de la comunicación alternativa conlleva una comprensión de las palabras que usualmente se incluyen en su definición, dentro del concepto general de comunicación alternativa se encuentran modalidades de trabajo comunicacional que en años recientes han adquirido notable fuerza.

Entre ellos mencionamos a la comunicación grupal, la comunicación participativa y la comunicación popular.

Existen superposiciones entre estas líneas y en el fondo todas ellas tienen una meta común. La idea común que permea los diversos movimientos es la de que el hombre social, hasta ahora reducido a la calidad de un simple parámetro en una ecuación económica, y sometido a una planificación jerarquizada que no lo consulta seriamente, hoy lucha por una sociedad participativa, igualitaria y antielitista. La transformación de una sociedad atomizada y dominada a una sociedad participativa pasa forzosamente por la participación de todos en grupos de todos los tamaños y esta participación pasa por la comunicación colocándola al servicio de la construcción de una sociedad donde la participación y el diálogo transformadores sean posibles y donde los seres humanos puedan realizarse plenamente como personas.

A su vez, Kaplún plantea que la Comunicación Alternativa es igual a la comunicación democrática, la cual se opone a la comunicación dominadora. La comunicación democrática se caracteriza por el diálogo, comunidad, horizontalidad, participación, flujos bidireccionales y está al servicio de la mayoría de la sociedad. La comunicación dominadora se caracteriza por el monólogo, el poder, el verticalismo, flujos unidireccionales, monopolios y está al servicio de minorías.

Así también, Kaplún sostiene que la comunicación que se propone debe “generar un diálogo democrático, participativo e igualitario que contribuya a cambiar esa sociedad y a dinamizar el compromiso social”<sup>12</sup>.

Por lo que, los comunicadores han encontrado que hay otras vías y métodos más adecuados para llegar a su público, planteando que es necesario salir de los marcos de la ideología dominante. Partiendo del uso de mini medios, haciendo hincapié en el panorama local para satisfacer las necesidades de la comunicación local. Desde esta perspectiva la participación de la gente se considera como un elemento central del proceso de desarrollo.

## **2.5 COMUNICACIÓN GRUPAL**

El grupo se concibe como dos o más personas interdependientes, en relación cara a cara con metas definidas y compartidas. Los distintos aspectos relativos a la estructura y al funcionamiento del grupo que se relacionan directamente con la comunicación.

“El grupo puede considerarse como un ambiente en el cual ocurren interacciones, relaciones sociales entre dos o más personas, un instrumento para producir cambios, un sistema social en el cual ocurren interacciones o relaciones con el medio, así como un instrumento para operar o influir en el medio social”<sup>13</sup>.

Las características que usualmente atribuyen a los grupos:

- Constituido por un conjunto de personas que comparten una cualidad común que interactúan de modo frecuente.

---

<sup>12</sup> SILES ESPADA, Hugo, “Modelos y Efectos de la Comunicación”, 1995, Pág.73

<sup>13</sup> SANTORO, Eduardo, “Efectos de la comunicación”, 1986, Pág. 318

- Posee límites definidos que lo diferencian de otros grupos. Estos pueden ser de naturaleza física, social, técnica o psicológica.
- Los miembros son interdependientes. Al poseer metas e intereses similares, la conducta de un miembro afecta a los otros.
- Existe un código común respecto al dominio específico de la interacción, así como pautas de comunicación.

Desde la perspectiva comunicacional debemos enfatizar sus características propias, las variables que afectan la comunicación interpersonal influyen y son afectados por los procesos interpersonales, estos a su vez se integran e influyen en la comunicación grupal. El grupo como un todo afectará la comunicación entre los miembros y los procesos intrapersonales, tanto a nivel verbal como no verbal.

### **2.5.1 Tipos de grupos**

Una de las variables determinantes de la comunicación grupal la constituye el tipo de grupo cuya clasificación será según las características de los miembros, el tipo de estructura y organización, la longevidad, el tamaño, la composición, procesos motivacionales, fenómenos de liderazgo, naturaleza de la interacción, tipo de tarea, etc.

#### **2.5.1.1 Grupos primarios vs secundarios**

Los grupos secundarios se caracterizan por relaciones relativamente formales, impersonales contractuales con vínculos más o menos frecuentes y más superficiales. En los grupos primarios se desarrolla una comunicación más simétrica, íntima con un mayor grado de revelación e intercambio de mensajes.

### **2.5.1.2 Homogéneos vs. heterogéneos**

Los heterogéneos se refieren al grado de similitud entre los integrantes en relación a ciertas características consideradas importantes. La homogeneidad o similitud entre los integrantes esta asociada al intercambio de mensajes de manera directa, pues supone una comunicación más fácil, sin barreras o conflictos. Sin embargo, la homogeneidad no necesariamente beneficia a la totalidad de los grupos.

Los procesos comunicacionales adquieren particular importancia en la formación del grupo. Pueden afirmarse que en todas las fases de la formación, mantenimiento y desintegración del grupo la comunicación es uno de los elementos fundamentales.

### **2.5.2 El tamaño del grupo**

Dentro de las variaciones que pueden existir en un grupo, el número de elementos constituye un factor importante. Así en los grupos pares los mecanismos de decisión son diferentes a los impares.

A medida que aumenta el tamaño del grupo se producen efectos sobre su funcionamiento perdiendo progresivamente la homogeneidad, simetría y la equivalencia entre los miembros, lo cual da lugar a estructuras cada vez mas diferenciadas, donde los individuos ocupan posiciones específicas y desempeñan funciones particulares.

“Desde el punto de vista de la comunicación, el tamaño del grupo esta relacionado con el numero de mensajes, la probabilidad de emitir y recibir mensajes así como con la complejidad de las redes, incremento del ruido, distorsión y efectos negativos en la decodificación. El Feedback se ve interferido por el volumen de información existente en el grupo. La estructuración progresiva del grupo impone un flujo diferencial de los mensajes (dirección, frecuencia, intensidad), en sus aspectos cualitativos afecta el contenido y la forma”<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> Ibid., Págs. 334 al 335.

Las estructuras grupales son móviles afectadas por innumerables factores internos y externos. Los procesos grupales operan continuamente en íntima relación con los mecanismos comunicacionales. Para lo cual se hará referencia a los mecanismos implícitos en el funcionamiento de los grupos.

Para el logro de sus fines, los grupos realizan actividades orientadas a una o varias metas. Las metas pueden ser explícitas, enunciadas formalmente o implícitas.

Las metas del grupo se relacionan directamente con la conexión, interacción y satisfacción y moral. Constituyéndose el sistema de comunicación existente en el grupo en un factor fundamental para el logro de metas.

Las normas pretenden maximizar el funcionamiento del grupo y la satisfacción de las necesidades colectivas e individuales, ello aumentará la atracción, la responsabilidad, satisfacción y moral. A la vez esto afecta directamente el proceso de comunicación su contenido y el flujo de mensajes.

Si el grupo está cohesionado, sus miembros aceptarán en mayor grado las indicaciones y sugerencias de los otros. Todo ello se traduce en una mayor apertura comunicacional.

Otro mecanismo para el control del grupo es el poder, este puede ejercerse de manera formal o informal. El intento para lograr cambios en las cogniciones o conductas, puede basarse en una relación de dependencia en amenazas o recompensas.

“El poder afecta la interacción y en consecuencia la comunicación en el grupo, sus influencias se expresan en todos los niveles del intercambio: la forma, el contenido de los mensajes, la totalidad de los parámetros cuantitativos”<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> BRADLEY, en SANTORO, Eduardo, “Efectos de la Comunicación”, 1978, Pág. 347

### **2.5.3 Grupos orientados a la solución de problemas**

Son muchas las situaciones en las cuales los grupos se orientan a la ejecución de una tarea que permite la solución de un problema, que puede ser originada en el propio conjunto por agentes externos. La meta del grupo puede ser la finalización de una situación de incertidumbre, resolver contradicciones o la ejecución de una actividad. Cuando el grupo se enfrenta a un problema tienen lugar ajustes internos que tienden a coordinar la acción entre los distintos miembros. Se supone que el grupo puede ejecutar la tarea o llegar a la solución de la manera más eficiente.

Ella supone por una parte, identificar adecuadamente el problema, analizarlo, generar soluciones posibles, planificar estrategias para la ejecución, toma de decisiones en relación a la distribución de las respuestas.

La comunicación está implícita en cada una de las fases de la solución del problema, desde la etapa de identificación hasta la evaluación de las consecuencias en la ejecución. A mayor cantidad de información inicial sobre el problema, mayor será la participación y satisfacción de los miembros.

Un aspecto importante es el relativo a la información de retorno o feedback, constituye un elemento fundamental, ya que permite ajustar el funcionamiento del grupo. La eficiencia en la ejecución está asociada a la cantidad, calidad, inmediatez, complejidad extensión de la información que recibe el grupo a medida que avanza la acción de la solución del problema.

### **2.5.4 Grupos orientados a la decisión**

Otra de las funciones de los grupos es la relativa a la toma de decisiones. La toma de decisiones es un proceso intencional deliberado que lleva a la elección de alternativas en una situación problemática. Cabe establecer cada alternativa tiene un valor determinado en cuanto a beneficios y costos. La decisión puede referirse a

múltiples aspectos, por ejemplo, la ejecución de una determinada línea de acción, la obtención de objetos o instrumentos, asimilación de información, la proposición de nuevas metas, etc. Ante cada una de ellas establece un vínculo de grupo como un todo y de cada miembro en particular. Frente a las distintas alternativas se establece vínculos afectivos, cognoscitivos o conductuales específicos.

Así en principio el grupo actúa racionalmente para tomar las decisiones para ello sigue una serie de fases las cuales son:

- **Predecisión:** Conocimiento del problema, identificación de las alternativas evaluación de las posibles soluciones, contingencias y riesgos, jerarquía a las alternativas.
- **Decisión:** Elección de la o las alternativas de máxima utilidad, mayor ganancia y mínimo costo, riesgo calculado y mínimo.
- **Post- Decisión:** Evaluación de la alternativa escogida. Reducción de la disonancia.

### **2.5.5 Grupos orientados a la solución de conflictos**

El grupo puede tener como propósito la resolución de situaciones conflictivas. Podría considerarse como una forma de solución de problemas que plantea una situación particular.

Las situaciones conflictivas pueden surgir según Santoro de los siguientes aspectos:

- a) percepción diferente de las metas del grupo.
- b) Cambio de meta.
- c) toma de decisiones con distribución no equitativa de los riesgos, costos y beneficios.
- d) discrepancias entre las demandas, presiones y las expectativas sobre la situación.

Obviamente el grupo funcionará de manera diferente ante cada uno de los conflictos, así surgirán:



- Grupos funcionales para la resolución de conflictos externos.
- Grupo integrado por partes en conflictos que se reúnen con el único propósito de resolver las discrepancias.
- Resolución de un conflicto que afecta al grupo como totalidad, por la influencia de un agente externo que amenaza la cohesión, integridad y moral.

Cuando el grupo soluciona un problema, funciona de manera armónica con un mínimo de tensiones. Sin embargo pueden surgir mecanismos de resistencia entre distintos sectores por las razones más diversas, como acciones incorrectas. Pero cuando el grupo está sometido a un conflicto disminuye la comunicación verbal, se altera la relación proceso / tarea y se generan cambios en el flujo total del mensaje así como en el estilo del liderazgo.

#### **2.5.6. Grupos orientados a las relaciones sociales**

Los grupos naturales se caracterizan por cumplir funciones sociales y emocionales satisfacen necesidades primarias y secundarias que se producen gracias a la integración y participación en grupos.

La interacción entre los miembros permiten el intercambio de afectos, apoyo personal marco de referencia para orientar la acción e interpretar la realidad, distracción y expansión búsqueda de experiencias o como un medio para apoyar conductas o intenciones que no son aceptadas en otros contextos sociales.

Basándose la formación de los grupos en mecanismos de interacción donde la similitud real o percibida entre las personas es uno de los factores fundamentales, por lo tanto a mayor atracción similitud mayor será el intercambio de información y mayor será el grado de intimidad en el contenido de la comunicación.

### **2.5.7 Grupos orientados a la terapia**

El grupo se emplea como un recurso para la toma de conciencia de estados emocionales, compartimientos o situaciones. Además facilitan la expresión de estados internos.

“La comunicación juega un papel fundamental, ya que es indispensable la eliminación de barreras y obstáculos que permitan la libre expresión de los estados internos, creencias, valores, experiencias, etc. Se intenta obtener un estado de auto revelación máximo, ante varios individuos que comparten experiencias”<sup>16</sup>.

El grupo además puede ejercer control y supervisión del comportamiento posterior de sus miembros. El intercambio puede ser exclusivamente afectivo, sirviendo de apoyo al individuo sometido a situaciones adversas.

## **2.6 CONSECUENCIAS Y EFECTOS**

Denominamos consecuencias a los eventos inmediatos contingentes con las conductas de los individuos o del grupo como totalidad, las cuales alteran el curso posterior de las acciones. Estas consecuencias pueden ser internas o externas al grupo.

La naturaleza de las consecuencias interactúa con las distintas variables que afectan el funcionamiento y la estructura del grupo, mediando su acción o modificando algunos de sus aspectos.

Identificándose dos tipos de factores condicionantes y determinantes en el proceso de comunicación:

---

<sup>16</sup> SANTORO, E., Op. Cit., Págs. 366 al 367.

Los factores externos comprenden la estimulación física proveniente del medio ambiente en el cual se encuentre el sujeto, en su naturaleza social, la cultura subjetiva, la totalidad de producciones simbólicas, las otras personas, etc. Debemos incluir además los factores relacionados con los rasgos y características demográficas que tipifican al sujeto (edad, sexo, educación, etc.).

Los factores internos incluyen a la totalidad de los estados y procesos fisiológicos y psicológicos.

Como se ha expresado, la comunicación estará en función de la totalidad de los factores presentes en la interacción, así como las experiencias acumuladas por el grupo y sus miembros. En función de ellos se producirá un intercambio de mensajes. Ello permitirá inferir estados del grupo o sus miembros y a su vez constituye otra de las variables independientes o factores causales del comportamiento grupal. La comunicación afecta y es afectada por el funcionamiento y la estructura del grupo, en sus dimensiones: verbal, no verbal, y paraverbal existentes en todo intercambio son los elementos de este proceso de influencia.

La identificación de las líneas causales en la comunicación grupal adquiere rasgos de extrema complejidad. En términos generales podemos agrupar en tres tipos de determinantes: los relativos al ambiente, los derivados de las características de los miembros y aquellos que surgen del propio grupo.

## **2.7 RECURSOS COMUNICACIONALES**

### **2.7.1 Minimedios**

Son medios opcionales (alternativos) a los medios masivos de comunicación, que llega a un grupo heterogéneo de la población, en donde el mensaje debe ser para un receptor conocido surge por y para una organización. La emisión es de contenido

organizativo y movilizador además de ser socializador, la práctica de esta comunicación transforma las jergas y formatos conocidos.

Desarrollándose a través de los medios integrales materiales de aprendizaje, los elementos organizativos y logísticos que facilitan el aprendizaje con el objeto de llevar al alumno a investigar, trabajar, descubrir y contribuir, con la oportunidad de enriquecer sus experiencias aproximándose a la realidad.

Por lo tanto, los materiales de los minimedios son herramientas al servicio de la participación del receptor. Por lo mismo, deben servir no para que trabajen aisladamente y en silencio, sino para que se agrupen, discutan, tomen decisiones, experimenten y contribuyan sus propias respuestas.

En consecuencia, los minimedios son recursos importantes, que bien utilizados ofrecen ideas, propuestas sugerencias que enriquecen la labor educativa y facilitan las experiencias del aprendizaje.

Los materiales considerados dentro del ámbito de los minimedios son:

- **EL PERIÓDICO MURAL:** Es de contenido didáctico o educativo político generalmente realizado a mano u ocupando una hoja de gran tamaño que se coloca sobre un espacio fijo, este es un medio de comunicación social de bajo costo está compuesto por texto e imágenes, exhibido en sitios públicos. Caracterizado por ser participativo para la organización de grupos de trabajo.
- **VOLANTE:** Es un mini medio de distribución directa, es propagandística puede ser publicitaria. Teniendo como formato el propagandístico y el publicitario, el primero se caracteriza por usar media hoja de tamaño oficio, más texto poca imagen. El segundo se caracteriza por tener más imagen y texto preciso y breve.
- **EL AFICHE:** Es un mini medio impreso de carácter formal, los mensajes deben ser breves, pero completos. Tamaño tabloide aunque esto es relativo

prevalece más la imagen. En el propagandístico el texto e imagen 50 y 50 % y publicitario 95 % imagen 5 % texto. El tamaño de letra no debe ser menor a un centímetro.

- **EL JUEGO:** Es un procedimiento grupal donde las personas tienen la oportunidad de expresarse corporal y verbalmente, desarrollar hábitos de convivencia social, despertar y acentuar los valores humanos, creando una conciencia crítica para comprender la importancia de la relación trabajo-descanso-reflexión.
- **EL PAPELÓGRAFO:** Es un registro escrito de las cosas más importantes dichas por el participante, durante una conversación, discusión o actividad. Sirve para orientar, ordenar y organizar el curso de una conversación o actividad. Para que el participante puedan ver en forma escrita sus propias opiniones y asignarles la importancia que ellas tienen para reunir y conservar la información en relación a lo que dicen y sienten los participantes.
- **TITERES:** Un títere es un muñeco que se mueve mediante hilos u otro procedimiento. Puede estar fabricado, trapo, madera o cualquier otro material y permite representar obras de teatro, en general dirigidas al público infantil.
- **VIÑETA:** Son los recuadros que con sus dibujos y textos, forman un historieta. También se refiere a la escena impresa en una publicación que puede ir acompañada de un comentario que, por lo general, tiene carácter humorístico.

## **2.8 EDUCACIÓN**

La etimología del vocablo educación, deriva del verbo *educare*, que significa, alimentar, criar, nutrir haciendo referencia al proceso de socialización, la sociedad influye sobre cada uno de sus miembros, para que asimilen pautas valores y creencias.

También deriva del verbo latino ex *ducere* que significa desarrollar, crecer. Hace referencia al proceso de individualización, crecimiento interior del sujeto y desarrollo de sus potencialidades.

Así el proceso educativo se desarrolla en dos sentidos o direcciones, la educación implica por un lado un proceso de socialización, es decir de adquisición del lenguaje, criterios de valoración, ideas, normas, usos dominantes en la sociedad en que vive. Este proceso de socialización permite dar continuidad a la sociedad.

Este proceso de socialización se ve complementado con el proceso de individualización por el cual el sujeto desarrolla sus capacidades, crece interiormente. Cada persona recibe, asimila pautas culturales y se transforma junto con los demás.

Así también, cabe mencionar que educar no es manipular, no es pretender el control total de la conducta ajena, permitiendo la actividad individual y grupal.

La educación se entiende como informar, pasar datos sobre algo para que sean retenidos por quien resulte informado.

## **2.9 ESCUELA**

El término «escuela» proviene del griego clásico (eskholé) por mediación del latín schola. Curiosamente el significado original en griego era de ocio, tranquilidad, tiempo libre, que luego derivó a aquello que se hace en durante el tiempo libre y, más concretamente, aquello que merece la pena hacerse, de donde acabó significando estudio, por oposición a los juegos. En el periodo helenístico pasó a designar a las escuelas filosóficas, y de ahí, por extensión, tomó el significado actual de centro de estudios.

Por lo cual se tomo en cuenta las siguientes escuelas:

### **2.9.1 Escuela tradicional**

La mayoría de las escuelas siguen un sistema tradicional de enseñanza. Las clases se imparten a grupos compuestos por alumnos de las mismas edades, se impone un sistema basado en notas y estructura de los conocimientos en asignaturas. El

profesor es una figura central que imparte una asignatura determinada en el ámbito de un curso, de una forma sistemática.

Los alumnos demuestran los conocimientos adquiridos a través de conferencias, presentaciones, demostraciones, redacciones, etc.

Las clases suelen ser temáticas y se apoyan en el lenguaje verbal y visual. La interacción es ante todo bidireccional profesor-alumno y raramente grupal o alumno-alumno. Las ventajas de este sistema son una clara transmisión de nuevos conceptos, un fácil control de los resultados obtenidos, y una transparente calificación de los mismos.

El concepto tradicional de escuela se diferencia de las nuevas orientaciones pedagógicas, básicamente en la utilización de un método predominantemente teórico, con escasa libertad de auto aprendizaje.

### **2.9.2 Escuela Activa**

La Escuela Activa se fundamenta en la libertad y en el trabajo. También, es un proceso que propicia en cada niño el desarrollo de sus capacidades personales al máximo, para integrarse a la sociedad y aportar lo valioso de su individualidad para transformarla.

En este concepto están comprendidos dos aspectos: el de la información o instrucción académica, y el de la formación de hábitos y actitudes con base en una escala de valores.

La Escuela Activa es la escuela de la acción, del trabajo de los alumnos guiados por el maestro. Son ellos quienes investigan y procesan la información, responsabilizándose conjuntamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **2.9.3 Escuela desarrollista**

Es un modelo pedagógico cuyo eje fundamental es aprender haciendo. La experiencia de los alumnos los hace progresar continuamente, y evolucionar secuencialmente en las estructuras cognitivas para acceder a conocimientos cada vez mas elaborados.

Este modelo se fundamenta en primer lugar, en los avances de la psicología infantil, y en segundo lugar en las corrientes empiristas y pragmáticas de las ciencias donde se concibe la construcción del conocimiento como una experiencia individual de contacto directo con los objetos del mundo real y donde se asume como el criterio de verdad, la utilidad.

### **2.9.4 Escuela popular histórica**

Esta escuela tiene una concepción política pedagógica diferente a las anteriores. Además de añadir las categorías de cultura y etnia, clase y etnia reconjuga para la liberación del colonialismo. Además de tomar en cuenta las bases psicológicas, socio-culturales y económicas, incorpora otro elemento, el rol del sujeto en la historia.

Encontramos al joven como sujeto histórico protagonista de la historia nacional que él o ella contribuirán a construir en este contexto el acto educativo por excelencia ya no es un acto de obediencia o de adopción, ni un acto de preparación para algo tan indeterminado como la vida ni un punto de vista en el mismo sino un acto histórico

## **2.10 COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN**

La comunicación y educación no nace del capricho intelectual ni de una decisión institucional. Se trata de una relación necesaria surgida de una realidad de nuestros países de América Latina.



Así, Freire lanzó una gran crítica a la educación tradicional como instrumento de la comunicación cultural de las mayorías por las élites conservadoras, llamando “educación bancaria” a la pedagogía clásica.

Los “banqueros” (maestros) son aquellos que representan a los “ricos” en conocimientos (los miembros de las élites del poder que monopolizan la información junto con todo lo demás de algún valor en la sociedad) y son los que hacen los depósitos en las mentes de los “pobres” (ignorante), los estudiantes, quienes han de recibir pasivamente la “riqueza” así transferida a ellos. Los “depósitos” contienen el conjunto de normas, mitos y valores de los opresores de la humanidad. Si los oprimidos los aprenden bien, pueden esperar ascender dentro de la estructura socioeconómica, política y cultural que los opresores presiden.

Freire siente que una relación tan autoritaria es manipuladora de las personas. Con este fin el maestro no entra jamás en comunicación real con los estudiantes simplemente les impone sus “comunicados” impidiendo que ellos desarrollen una conciencia autónoma de la realidad. Porque la comunicación genuina-entendida como diálogo dirigido a compartir activamente las experiencias y a construir la realidad conjuntamente-privaría a ese maestro de su poderosa ventaja: la manipulación.

Con todo, estas dos dimensiones son inseparables en cuanto a elementos constitutivos de un mismo proceso.

La comunicación educativa es aquella comunicación que se orienta a develar una realidad y buscar en el entorno social los elementos que permitan transformarla.

La comunicación está en la base de todos y cada uno de los momentos del proceso educativo:

- La socialización ( puesta en común, en reflexión dialogal, de las realidades y experiencias);
- La re-creación de los conocimientos y los aprendizajes;
- El acceso a múltiples fuentes de conocimiento para alimentar con nuevos elementos esa re-creación.

Es decir que la comunicación se constituye no solamente en un instrumento de la educación, sino también, en uno de sus contenidos.

Constituyéndose la comunicación en un instrumento muy valioso de la educación. Todo proceso educativo es un momento dado un proceso de comunicación. El educador puede comunicarse directamente con los educados, en relación interpersonal.

También puede usar diversos medios de comunicación como ayudas a su labor principal de educación interpersonal para mejorarla y facilitarla.

La relación educativa es la comunicación constante que se establece entre las personas comprendidas en el acto educativo. El diálogo es el gran momento de la educación cuando dos personas se encuentran. Sin embargo, para dialogar es preciso encontrarse y esto sólo se realizará si se ha decidido encontrar al otro, de eso dependerá la mayor o menor riqueza del diálogo.

La comunicación educativa como teoría, metodología y práctica puede aportar no solo en el trabajo en talleres, seminarios y recursos produciendo programas de radio y audiovisuales, sino también partir de la vida cotidiana, la familia y desde el lugar que ocupa cada una de las persona. Constituyéndose en aportes alternativos.

## **2.11 EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS**

Existe una fuerte necesidad de desarrollar una conciencia creciente del tema de los derechos humanos en los individuos y en la sociedad.

Educar desde una perspectiva de los derechos humanos no solo es cuestión teórica sino que la práctica es fundamental. Los colegios son lugares privilegiados para la transmisión de valores y es una oportunidad para brindar las herramientas para que los jóvenes puedan tener una visión crítica y pro positiva de la realidad sobre los derechos humanos.

La educación en derechos humanos pretende abordar la cuestión de los derechos antes de que estos se conviertan en un problema, siendo su objetivo el dar a conocer las normas, fomentar la reflexión sobre el sistema de valores de nuestra sociedad y el análisis de las bases éticas y morales de la legislación en materia de derechos humanos y recordar a los jóvenes la necesidad imperativa de garantizar que ha ningún ser humano se le nieguen los derechos fundamentales que establecen la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La educación en derechos humanos se ocupa, entre otras cosas, de informar sobre los instrumentos internacionales de derechos. Pero la educación en derechos humanos no se limita a impartir conocimientos sobre dichos derechos. Fundamentalmente trata de cambiar actitudes y comportamientos y desarrollar en las personas nuevas actitudes que les permita pasar a la acción.

También forma parte del derecho a la educación por cuanto ella debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana, al fortalecimiento de los otros derechos humanos, y a la promoción de los valores de la paz, la comprensión y la tolerancia.

Una educación integral no solo debe proporcionar conocimientos sobre los derechos humanos y los mecanismos para protegerlos, sino que, además, debe desarrollar en las personas las aptitudes necesarias para promover, defender y aplicar los derechos humanos en la vida cotidiana.

Los ejes y áreas transversales de todos los programas propuestos en las últimas reformas, insisten en recalcar la importancia de aplicar como elemento curricular, tanto la comunicación como la educación en derechos humanos.

## **2.12 COMUNICACIÓN Y DERECHOS HUMANOS**

El camino del desarrollo esta en absoluta consonancia con el respeto y el cumplimiento de los derechos humanos. Sin embargo no es suficiente un sujeto de derechos consiente de la realización de su dignidad. Es necesario que las personas sean actores políticos, agentes de cambio tanto a escala individual como colectiva. Los comunicadores y la comunicación tienen mucho que aportar para que esto sea posible. Trabajando en temas como:

- La politización de la vida cotidiana y el ámbito privado
- Configuración de climas y corrientes de opinión que generen decisiones políticas y transformaciones culturales.
- Promocionando el desarrollo de nuevas capacidades, conductas, valores y sentidos sociales que hagan sustentables las decisiones políticas.
- Difundir información sobre el tema desarrollo y derechos humanos y su implicancia social, económica y política tanto en la vida pública como cotidiana.
- Informar a los ciudadanos sobre sus derechos obligaciones y estrategias para exigir su cumplimiento.
- Construir una visión estratégica que contenga propuestas sectoriales, particulares, incluyentes creativas y viables.

Por lo tanto, uno de los temas principales de la relación entre comunicación y derechos humanos es el fortalecimiento de la participación, la democracia y la movilización de los actores sociales.

Se trata del respeto de las distintas formas de identidad cultural y fundamentalmente, la construcción de nuevas democracias.

## **2.13 CONTENIDO DE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS**

En principio nos referimos a la enseñanza de los derechos humanos, pero nuestro planteamiento pretende ir más lejos, en tanto que no es el mero conocimiento de ellos lo que abarca la educación sobre los mismos.

Educar en derechos humanos implica mucho más que un acto intelectual de transmisión de los conceptos, esto es solo una parte de toda una cultura para la vivencia misma de los derechos humanos. La educación en general, en sí misma no garantiza el involucramiento con los derechos humanos; ser educado, incluso en los más altos grados universitarios no implica conciencia respecto a los derechos de las personas. Se deben promover y transmitir conocimientos, actitudes y acciones de y para los derechos humanos.

Este aspecto de los derechos humanos es de la mayor importancia y es por ello que se plantean los siguientes ejes temáticos, los cuales son: autoestima, valores, aspectos generales de los derechos humanos, los Derechos Civiles y Políticos y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

### **2.13.1 El autoestima**

La autoestima es un conjunto de percepciones, pensamientos, evaluaciones, sentimientos y tendencias de comportamiento dirigidas hacia nosotros mismos, hacia nuestra manera de ser y de comportarnos, y hacia los rasgos de nuestro cuerpo y nuestro carácter. En resumen, es la percepción evaluativa de uno mismo.

La importancia de la autoestima estriba en que concierne a nuestro ser, a nuestra manera de ser y al sentido de nuestra valía personal. Por lo tanto, no puede menos

que afectar a nuestra manera de estar y actuar en el mundo y de relacionarnos con los demás. Nada en nuestra manera de pensar, de sentir, de decidir y de actuar escapa a la influencia de la autoestima.

La autoestima es el sentimiento valorativo de nuestro ser, de nuestra humanidad, de quienes somos nosotros, del conjunto de rasgos corporales, mentales y espirituales que configuran nuestra personalidad.

La autoestima y los derechos humanos están estrechamente vinculados, existe una relación dialéctica: por una parte la autoestima se constituye en precondition para una declaración de derechos, para su reivindicación y defensa, para sentirse merecedor de derechos; pero a su vez, contar con unos derechos proclamados, nacer en un estado de derechos, crecer y educarse en un ambiente donde se respeten los mismos, nos hace sentirnos dignos, sujetos estimados, estimables y por ende asumimos una autovaloración positiva.

#### **2.13.1.1 Grados de la autoestima**

La autoestima es un concepto gradual. En virtud de ello, las personas pueden presentar en esencia uno de tres estados:

**Tener una autoestima alta** equivale a sentirse confiadamente apto para la vida, o, usando los términos de la definición inicial, sentirse capaz y valioso; o sentirse acertado como persona.

**Tener una baja autoestima** es cuando la persona no se siente en disposición para la vida; sentirse equivocado como persona.

**Tener un término medio de autoestima** es oscilar entre los dos estados anteriores, es decir, sentirse apto e inútil, acertado y equivocado como persona, y manifestar estas incongruencias en la conducta — actuar, unas veces, con sensatez, otras, con irreflexión —, reforzando, así, la inseguridad.

## **2.13.2 Los valores**

### **2.13.2.1 Valores humanos**

Desde un punto de vista socio-educativo, los valores son considerados referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona. Son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada persona y de cada grupo social.

Al tratar el tema de valores se debe hacer una diferenciación inicial, el término valor tiene tres sentidos: uno económico, otro general y otro moral. El sentido económico se refiere al “valor de uso o de cambio de las cosas”, el sentido general indica que algo es objeto de elección para alguien o que son preferibles sobre otra cosa. El valor moral es propio del ser humano pues se refieren a la elección de lo bueno.

Sin intentar hacer una enumeración exhaustiva, podemos decir que los valores que fundamentan los derechos humanos son la justicia, la responsabilidad, el respeto, equidad, la alteridad<sup>17</sup>, la solidaridad, la reciprocidad, la libertad, la complementariedad, entre otros.

### **2.13.2.2 Características de los valores**

- Son estables o permanentes como creencia, lo cual no significa que los valores sean absolutos, pueden ir variando de acuerdo a los cambios sociales y culturales.
- No sólo expresan su significado por ellos mismos, también lo hacen formando parte de un sistema jerarquizado en donde el contenido valoral adquiere una posición relativa; no tienen existencia individual o aislada sino que se manifiestan a través de sistemas, ideales compartidos por determinado grupo.
- No permanecen en un ámbito meramente abstracto, se manifiestan en juicios, evaluaciones, elecciones y comportamientos.

---

<sup>17</sup> Del latín *alter* (otro) implica ver la realidad también desde el punto de vista del “otro” o la “otra”, teniendo en cuenta su punto de vista, sus intereses y visión del mundo.

### **2.13.2.3 Funciones del valor**

- Los valores se constituyen en guías para evaluarse a sí mismo y a los demás, por otro lado, los valores contribuyen a expresar orientaciones o necesidades propias de la naturaleza humana, por lo que forman parte de los sistemas motivacionales de la persona pues evolutivamente se desarrollan como componente de la estructura de la personalidad.
- Adicionalmente los valores son portadores de la identidad personal, ayudan a acrecentar o mantener la autoestima.
- Dentro de su utilidad social, como sistema, los valores cumplen la función de ser un plan general en la resolución de conflictos y la toma de decisiones.

### **2.13.2.4 Los valores como construcción social**

Los valores son producto de la evolución social, esto quiere decir que la construcción de valores sólo se da en la sociedad, respondiendo a sus necesidades y cumpliendo una determinada función social. De modo que los valores son un fenómeno social, histórico y que surgió en el ser humano en determinadas condiciones.

Siendo la función social de los valores, la de regular las acciones de las personas en sus relaciones mutuas, con el fin de preservar a la sociedad en su conjunto o a la integridad de un grupo social.

### **2.13.3 Aspectos generales de los derechos humanos**

#### **2.13.3.1 Antecedentes históricos de los derechos humanos**

Los derechos humanos son el producto de luchas históricas por mejores condiciones de vida, si bien el surgimiento de los derechos humanos tal como los conocemos hoy es relativamente reciente, existen en el ámbito mundial innumerables momentos que han servido como base para la construcción de lo conseguido hasta ahora.

- **A nivel internacional**



Durante la Segunda Guerra Mundial, y tras el lamentable resultado de un total de 35 millones de heridos, 3 millones de desaparecidos y 55 millones de muertos, se fundó la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1945, por el horror de los campos de concentración nazis, la barbarie de la bomba atómica y en general por el terrible dolor que trajo consigo la Segunda Guerra Mundial. La indignación llevó a la ONU a establecer una Comisión de Derechos Humanos para elaborar un Acta Internacional de Derechos Humanos que fuera obligatoria para todos los pueblos y naciones.

En 1946, la Comisión junto con expertos y expertas de todos los países miembros de la ONU, se abocó a la tarea de elaborar una declaración sobre la dignidad humana. Para el año 1948 se presentó el documento ante la Asamblea General de la ONU, la misma que en su sesión desarrollada en el Palais du Chailiot de París, luego de dos meses de intenso trabajo, proclamó ante el mundo la Declaración Universal de Derechos Humanos, el 10 de diciembre de 1948.

#### – **A nivel nacional**

Paralelamente a los hechos históricos más relevantes existen en plano nacional innumerables hitos que han permitido construir una noción completa de los derechos humanos en Bolivia a partir de nuestras propias características siendo las más importantes:

La revolución de 1952 y la participación del sector campesino en la lucha por las reivindicaciones sociales que logró importantes avances, por ejemplo la Reforma Agraria que supuso la recuperación de la tierra e incorporación a la economía de sectores hasta ese momento inexistentes para el estado. Otro avance importante fue el Voto Universal incorporando a la condición de ciudadanía a grupos que no la poseían. Asimismo, el Código de la Educación estableció la universalización y obligatoriedad de la enseñanza.

### **2.13.3.2 Definición de los derechos humanos**

Los derechos humanos son un conjunto de principios de aceptación universal, reconocidos constitucionalmente y garantizados jurídicamente, orientados a asegurar al ser humano, su dignidad como persona en su dimensión individual, social, material y espiritual.

También se puede afirmar que, los derechos humanos son el conjunto de normas y preceptos basados en la condición libre, igual y digna que poseen todos los seres humanos sin importar su género, raza, religión, condición social, o cualquier otra característica. Estos principios, mundialmente reconocidos, establecen el margen para el ejercicio y desarrollo del ser humano, determinan el límite de las acciones y poder del estado frente a la persona, y se sustentan en un requerimiento cada vez mayor de la humanidad de protección a la vida.

De igual forma se pueden definir a los derechos humanos como “todos aquellos derechos que protegen a la persona contra los excesos del poder cometidos por los órganos del Estado y promueven el establecimiento de condiciones de vida dignas, así como el desarrollo integral de la persona” <sup>18</sup>

### **2.13.3.3 Principios que fundamentan a los derechos humanos**

Recordemos que, en general, el concepto de los derechos humanos tal como se maneja hoy en día está basado fundamentalmente en tres principios:

- Dignidad
- Igualdad
- No discriminación

---

<sup>18</sup>Definición adecuada por la Defensoría del Pueblo del texto base de la UNESCO

- **Dignidad**

El artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) establece:

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en *dignidad* y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”

Entendemos que la *dignidad* es un principio inamovible de los derechos humanos, así la dignidad de la persona le da al ser humano el derecho fundamental de realizar su finalidad, su destino. Es el derecho de alcanzar su propia esencia". La dignidad puede ser apreciada en todas las personas, pero no podemos otorgarla ni está en nuestras manos retirársela a alguien, es algo que nos viene dado, es anterior a nuestra voluntad y reclama de nosotros una actitud proporcionada, adecuada: su respeto incondicionado y absoluto. Por ello, aún en el caso de que toda la sociedad decidiera por consenso dejar de respetar la dignidad humana, ésta seguiría siendo una realidad presente en cada ciudadano aún cuando algunos fueran relegados a un trato indigno, perseguidos, encerrados en campos de concentración o eliminados, este desprecio no cambiaría en nada su valor inconmensurable.

- **Igualdad**

El principio de la igualdad basado en la Declaración Universal señala, al igual que gran parte de los instrumentos posteriormente elaborados, que los derechos humanos son innatos, inherentes a todos los seres y que no puede haber seres humanos excluidos del goce y del beneficio de éstos.

El reconocimiento de la igualdad, como elemento básico de formación de una sociedad democrática, aparece en el ordenamiento jurídico de nuestro país y a ella se debe someter la actividad del estado. Este principio no apunta a hacernos a todos y todas “idénticos” sino más bien, en el marco del respeto y valoración de la

diversidad, garantizarnos a todos y todas el acceso al ejercicio efectivo de los derechos humanos.

- **No discriminación**

El principio de la no discriminación dice que, además de tener derechos humanos, no puede ni debe haber ningún tipo de distinción en cuanto a derechos con respecto a las diferencias existentes entre las personas.

Cada hombre, mujer y niño tiene el derecho a estar libre de discriminación basada en género, raza, etnia, orientación sexual u otra condición, así como a otros derechos humanos fundamentales que dependen de la realización plena de los derechos humanos para la protección de la discriminación.

#### **2.13.3.4 Características de los derechos humanos**

##### **a) Innatos o inherentes**

Los derechos humanos son parte de la esencia de las personas, su origen está en la naturaleza misma de las y los humanos y por ello el estado no los otorga sino que reconoce lo que existe desde el origen mismo de la persona humana. En tal virtud, todo ser humano debe gozar de todos sus derechos por su sola condición de tal.

##### **b) Universales**

Los derechos humanos son universales porque son comunes a todos, y lo son también porque significan lo mismo para todos.

Si aceptamos la idea de que todos y todas tenemos la misma dignidad, debemos también reconocer que nadie puede ser discriminado o discriminada en el ejercicio de sus derechos. No estamos afirmando que somos idénticos, de lo que se trata es de respetar la diversidad y asegurar el acceso al ejercicio de los derechos de toda la humanidad sin excepción.

La universalidad no significa imponer patrones culturales considerados “modelo” o menospreciar visiones del mundo ajenas a nuestra cotidianeidad, significa construir interculturalidad bajo la premisa del respeto a la diferencia en un marco de alteridad y reciprocidad.

**c) Inalienables e intransferibles**

Si los derechos humanos son inherentes a nuestra propia naturaleza, entonces las personas no pueden renunciar a ellos o negociarlos, menos aún el estado puede disponer arbitrariamente de los derechos de las personas que habitan en su territorio.

Sin embargo, en situaciones especiales y siempre que medien algunas condiciones preestablecidas por la ley, algunos derechos puedan ser limitados o suspendidos, pero jamás eliminados o extinguidos.

**d) Acumulativos, imprescriptibles e irreversibles**

Así como la humanidad va cambiando y evolucionando, las necesidades del ser humano también, por ello a través del tiempo se van conquistando nuevos derechos, los cuales una vez que son alcanzados forman parte del patrimonio de la dignidad humana. Al ser estos derechos reconocidos formalmente su vigencia no caduca (es decir, no prescriben nunca), aún superadas las situaciones coyunturales que llevaron a reivindicarlos. De acuerdo a la dinámica social se admite la incorporación de más derechos a los que ya se tienen, lo que no es admisible es la reversión de los derechos humanos reconocidos.

**e) Inviolables**

Nadie puede atentar, lesionar o destruir los derechos humanos. Esto quiere decir que las personas y los estados deben regirse por el respeto a los mismos; las leyes dictadas no pueden ser contrarias a éstos, las políticas económicas y sociales que se implementan tampoco y el estado debe adoptar medidas para proteger a las personas de posibles abusos de otras personas.

## **f) Obligatorios**

En mérito a los instrumentos internacionales que regulan la materia, los derechos humanos conllevan para el estado la obligación legal y moral de respetarlos, protegerlos y garantizarlos.

Asimismo, las y los particulares tienen la obligación moral de respetarlos y exigir su cumplimiento por parte del estado.

Como una obligación ética moral para la vigencia de los derechos humanos, surge por parte de cada persona el deber de respetar la ley, a la autoridad legalmente constituida y a las demás personas.

## **g) Trascienden las fronteras nacionales**

Los derechos humanos son un asunto que incumbe a toda la humanidad, por ello la comunidad internacional puede y debe intervenir cuando considere que un estado está violando los derechos humanos de su población. En este sentido, ningún estado puede argumentar violación de su soberanía cuando la comunidad internacional interviene para requerir la restitución de los derechos humanos conculcados. Por otra parte, los seres humanos que traspasan las fronteras nacionales no se despojan de sus derechos al hacerlo ya que por su característica de inherencia éstos nos acompañan adonde vayamos.

## **h) Indivisibles, interdependientes, integrales y no se pueden jerarquizar**

La dignidad de la persona es una sola y para que ésta se mantenga íntegra se requiere que el ejercicio de todos los derechos esté garantizado; todos los derechos humanos están relacionados entre sí y ninguno es más importante que el otro, todos son necesarios para garantizar el respeto a la dignidad de la persona.

Cada uno de los eslabones de la cadena de los derechos humanos es indispensable, y si uno de ellos faltara, la noción de dignidad se rompe incumpléndose con todos los demás derechos. A su vez, si el estado garantiza un derecho humano, está favoreciendo las condiciones para el ejercicio de los demás derechos.

Debemos partir del principio de que todos los derechos son fundamentales por lo que no se puede establecer ningún tipo de jerarquía entre ellos; violar cualquiera de ellos es atentar contra la dignidad humana.

### **2.13.3.5 Principios que deben tomarse en cuenta al aplicar los derechos humanos**

Así como analizamos las características de los derechos humanos debemos también conocer los principios que guían su aplicación e interpretación:

#### **a) Principio de efectividad:**

De este principio surge la obligación que tienen los estados de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

Así, los derechos humanos son exigibles a los estados esto es, que sus titulares, las personas, tienen la potestad de reclamar su cumplimiento efectivo, debiendo por ello los estados encontrar los mecanismos idóneos para asegurar el goce de los derechos y que estos no queden en meros enunciados.

#### **b) Principio de progresividad:**

El reconocimiento de los derechos humanos debe ir siempre en avance, asimismo su contenido y protección deben adquirir siempre un sentido más amplio y protectivo.

#### **c) Principio pro hómine:**

En virtud a este principio la aplicación de los derechos debe estar siempre a favor del ser humano, de esta manera si existe duda respecto a la aplicación de dos o más normas siempre se debe elegir la que garantice de manera más amplia los derechos de la persona, asimismo si se trata de restricciones o suspensiones de derechos, siempre se debe preferir la norma o interpretación menos restrictiva.

### **2.13.3.6 Agrupación de los derechos humanos**

No obstante los principios de indivisibilidad, interdependencia y complementariedad de los derechos humanos, tradicionalmente se ha efectuado una distinción entre dos grupos o “tipos” de derechos humanos de acuerdo con su contenido: los Derechos Civiles y Políticos (DCyP), los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC).

### **2.13.4 Derechos Civiles y Políticos**

Al momento de analizar el desarrollo histórico de los derechos humanos encontramos cómo se fueron perfilando los derechos de las personas y como fueron reconociéndose inicialmente las libertades individuales, presunción de inocencia, derecho a elegir y ser elegido, etc.; de esta forma se fueron configurando los que hoy conocemos como Derechos Civiles y Políticos, la primera forma de aparición de los derechos humanos, concebidos como la expresión de los "derechos innatos" o "derechos esenciales" del ser humano en el estado de naturaleza previos a la vida del hombre y la mujer en sociedad. Los derechos civiles suponen la exigencia de las y los ciudadanos frente al poder del estado, por eso se les ha llamado "derechos de autonomía".

Los Derechos Civiles y Políticos surgen de una concepción liberal e individualista de los derechos humanos, es decir, de una concepción de los derechos como algo individual frente al estado y como respuesta al poder arbitrario que éste pudiera ejercer.

Los Derechos Civiles y Políticos están recogidos en los principales instrumentos internacionales de derechos humanos; en unos casos de una forma global y en otros casos de manera específica. Estos derechos están tan arraigados en la cultura universal de los derechos humanos que los estados ya no pueden alegar que los violan sin saberlo.

En la actualidad, los Derechos Civiles y Políticos ya no se conciben como derechos individuales, sino en relación y complementariedad con los Derechos Económicos Sociales y Culturales y los Derechos Colectivos.



Entre los Derechos Civiles y Políticos podemos citar:

- Derechos relativos a la vida, integridad, libertad y seguridad de la persona humana, incluida la protección contra la tortura y las penas o los tratos crueles, inhumanos o degradantes;
- Derechos relativos a la administración de la justicia, derechos relativos a la vida privada;
- Derecho a la libertad de religión o de creencia, a la libertad de opinión y de expresión, a la libertad de circulación;
- Derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas;
- Derecho a la participación política; derecho de igualdad ante la ley y a una protección eficaz contra toda forma de discriminación.

### **2.13.5 Derechos Económicos, Sociales y Culturales**

Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales son el conjunto de derechos que posibilitan a las personas y sus familias gozar de un nivel de vida adecuado de manera que se les garantice la plena realización de su dignidad como seres humanos.

La importancia de los DESC se hace más evidente que nunca por cuanto una alta proporción de la población mundial vive en extrema pobreza y carece de condiciones básicas de vivienda, alimentación adecuada, empleo, salud y educación.

Entre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales podemos citar:

- Derecho al trabajo y su justa remuneración;
- Derecho a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo; derecho a las libertades sindicales;

- Derecho a la seguridad social y a un nivel de vida adecuado, lo que incluye alimentación, vestido y vivienda
- Derecho a la atención en salud
- Derecho a la educación
- Derecho a participar en la vida cultural

### 2.13.6 Obligaciones de los estados en el marco de los derechos humanos

Las normas internacionales de derechos humanos obligan al estado a adecuar el ejercicio del poder público hacia la consecución de un orden interno que permita y promueva su pleno ejercicio. Corresponde al estado decidir cuáles van a ser los medios más adecuados para dar cumplimiento a las obligaciones correspondientes, pero en todo caso esos medios deben orientarse a respetar las normas internacionales. Existen varias clases de obligaciones genéricas en materia de derechos humanos:

- La **obligación de respetar** los derechos humanos exigen que el estado se abstenga de realizar actividades o adoptar medidas que puedan afectar el goce de los derechos, y la prohibición de vulnerar o lesionar esos mismos derechos
- La **obligación de proteger** los derechos humanos exigen que el estado adopte las medidas necesarias para prevenir que actores privados vulneren la dignidad y derechos de otras personas. Para ello debe implementar medidas legislativas que establezcan como ilícitas las violaciones a los derechos consagrados, así como la existencia de medios judiciales sencillos y eficaces para su protección.
- La **obligación de garantizar** los derechos humanos exige a los estados la adopción de medidas y la asignación de recursos en los ámbitos de la promoción, y el diseño e implementación de políticas, programas y sistemas de protección necesarios para la satisfacción de los derechos.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO REFERENCIAL**

Bolivia es una sociedad adulto céntrica que impide ver a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos. Las niñas y niños entre los 0 a 9 años abarcan un 26.13%(2.463.822) de la población, y las adolescentes (entre 10 a 18 años) abarcan el 20,32 %(1.915.867) de la población total del país, la misma que se ve afectada en sus derechos de tipo familiar, educativo, económico y social, impidiendo que estos puedan desarrollarse en idóneas condiciones de vida.

El maltrato de niños, niñas y adolescentes deriva en consecuencias no solo físicas, sino psicológicas que tienen un efecto negativo en su formación y para su vida futura, y se visibiliza la falta de mecanismos eficientes de prevención, atención y seguimiento que disminuyan la violencia contra niños y adolescentes.

La pobreza trae consigo la deserción escolar que es uno de los problemas más frecuentes que repercute en la vulneración de otros derechos humanos, el abandono escolar se debe a la inserción prematura al trabajo, el cual muchas veces se da en condiciones de sometimiento y explotación. Se tiene conocimiento que existen aproximadamente 80.000 niños trabajadores organizados.

Las ocupaciones laborales de las y los adolescentes son el comercio y servicios en un 24.1 %, servicios a los hogares 2.9% y la industria el 22.9%. La ausencia del reconocimiento a la diversidad cultural de la niñez y adolescencia origina la vulneración a otros derechos humanos de esa población.

#### **3.1 INSTITUCIONES Y DERECHOS HUMANOS**

Todas las personas tienen derecho a una justicia que respete las garantías constitucionales, que sea transparente y que actúe con idoneidad, celeridad y oportunidad.

En nuestro país tenemos una diversidad de instituciones e instancias que trabajan en la defensa y la garantía de los derechos humanos, algunas dependientes del estado y otras de la sociedad civil.

- **Defensor del Pueblo;** Institución establecida por la Constitución Política del Estado con el fin de velar por la vigencia y el cumplimiento de los derechos y garantías de las personas con relación a la actividad administrativa de todo el sector público.

Se ocupa además de la capacitación y divulgación de los derechos humanos a diversas instituciones públicas y a algunas unidades educativas de nivel inicial y a requerimiento de alguna institución o establecimiento educativo.

- **Asamblea Permanente de Derechos Humanos La Paz;** Organización fundada en el año 1977, como una respuesta de la sociedad civil a las violaciones a los derechos humanos provocadas por el gobierno de facto. Tiene representaciones en todos los departamentos y su presencia ahora no sólo se limita a la defensa y promoción de los derechos humanos, sino también, a promover la mediación de conflictos.

Brinda capacitaciones a todo tipo de instituciones y público en general, las capacitaciones en el orden educativo se desarrollan tanto a nivel urbano y rural abarcando tanto el nivel primario como el secundario, previo requerimiento de la institución o establecimiento interesado en el abordaje de los derechos humanos.

- **Capítulo Boliviano de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo;** Entidad que coordina a organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la promoción y defensa de los derechos humanos para su realización en un ambiente de justicia, equidad y participación democrática en todo el país,

cuenta con más de cincuenta organizaciones asociadas y pertenece a la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos.

Con el fin de desarrollar las capacidades institucionales (conceptuales, metodológicas y técnicas) de sus asociadas y de otras instituciones y organizaciones sociales para que ejerzan con competencia acciones de construcción de ciudadanía y de exigibilidad de los derechos humanos, con énfasis en los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

- **Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC);** Inicia sus actividades en febrero de 1993 con un equipo de 18 voluntarios y voluntarias, estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Católica Boliviana San Pablo, a la cabeza de la Dra. Nardy Suxo. Su labor comenzó con la capacitación jurídica a jóvenes, adultos de zonas periféricas e internos del Penal de San Pedro de la ciudad de La Paz.

Actualmente, además de continuar con la capacitación, CDC ha implementado los Programas de Orientación Jurídica y de Resolución Alternativa Organización cuyos objetivos tienen que ver con la educación en derechos humanos.

- **El Colectivo Juvenil DECIDE La Paz;** Nace hace 5 años, a partir del cumplimiento de los 5 años de Beijing, donde diferentes jóvenes del mundo participaron de la primera revisión de este documento, es así que a partir de ese momento abordan temáticas de derechos humanos, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos y Sexualidad.

Sus capacitaciones se inician con un proceso educativo y de sensibilización con las y los estudiantes voluntarios.

Realizado varios talleres en las unidades educativas, contando con la participación activa de las y los estudiantes, e incorporando una serie de actividades al interior de los colegios.

### **3.2 ANTECEDENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

Los colegios que se mencionan a continuación son los que fueron parte del proyecto.

#### **3.2.1 Colegio Bolivia IV**

El colegio fue fundado en 1958 actualmente esta ubicado en la Zona de Sopocachi Calle Fernando Guachalla entre Abdón Saavedra y Av. Ecuador, se inició en el stadium Hernando Siles, después de realizar varios trámites se logro ir al colegio Dora Smitch en el turno de la tarde. Posteriormente se traslado a la casa de San Román, lugar donde se llevaba adelante torturas, en la época de la dictadura durante la revolución del MNR, dichos ambientes fueron adecuados para ser utilizados como aulas.

El colegio poco a poco fue creciendo teniendo más renombre y hace más de nueve años el establecimiento dejo la calidad de Liceo de Señoritas incorporándose los varones y desde hace cuatro años que cuenta con nueva infraestructura, albergando entre 600 y 700 alumnos tan solo en secundaria contando con 15 cursos que llevan nombres de ciudades y provincias de Bolivia y que antes pertenecían a nuestro país, asimismo cuenta con un plantel de docentes a nivel licenciatura bajo la dirección de la Prof. Aide Apaza.

#### **3.2.2 Colegio Alfredo Vargas B**

El colegio fue fundado el 15 de marzo de 1981, cuyo nombre fue inspirado en el insigne maestro "ALFREDO VARGAS PORCEL".

El establecimiento inicio sus actividades en una vivienda prestada al lado del Mercado de Villa Fátima, actualmente comedor popular. En septiembre de 1982, la institución CONES, hizo la entrega de un nuevo establecimiento educativo ubicado en Miraflores Alto Calle Benigno Loza No. 650. Empezó sus actividades con un reducido personal docente y administrativo bajo la dirección de la Prof. Dora Uría de Ruiz. Todo el personal acepto trabajar con ítems de nueva creación, todo el ciclo intermedio y un primero medio, progresivamente año tras año aumentaron los grados superiores, logrando una primera promoción el año 1984.

Ahora en 28 años que cumple el colegio, cientos de bachilleres se graduaron logrando profesionalizarse en diferentes áreas superiores, quienes cumplen sus funciones en instituciones diversas, entre ellos algunos alumnos fueron becados al exterior del país para realizar sus estudios universitarios, postgrados, maestrías y doctorados.

El año 2000, se pone en práctica el nuevo enfoque curricular de la institución CEMSE, para el nivel secundario acorde a la Reforma Educativa, brindándoles a los alumnos una educación de calidad con resultados positivos donde el alumno bachiller continúa sus estudios superiores con éxito. Actualmente el establecimiento esta dirigido por la Lic. Verónica Molleda Prado.

### **3.2.3 Colegio Sergio Almaráz**

Fue fundado en el año 1971, iniciando su labor educativa solo con el ciclo intermedio con siete ambientes, seis aulas y dirección fue el, primer colegio de la Zona de San Antonio que en aquella resultaba ser una de las zonas más alejadas del centro de la ciudad. La falta de caminos de acceso y medios de transporte hacia que para asistir se debía llegar por senderos y quebradas el alumnado del colegio estaba constituido en su mayoría por hijos de lecheros que poblaban la región y alumnos recién llegados del área rural. El colegio es obra de Fe y Alegría, siendo su fundadora la Prof. Juana Santiago de Girona.

Actualmente el Colegio “Sergio Almaraz” consta de 27 ambientes (aulas de curso, talleres, costura, laboratorio de computación y química, etc.). El alumnado oscila por los 596 alumnos efectivos, con un plantel docente de 31 profesores y 5 administrativos. Aun en la actualidad están en trabajo de implementación del mismo. Siendo la actual directora Prof. Daysi López Vargas.

#### **3.2.4 Colegio Fabril 18 de Mayo**

En el año de 1969 en la Conferencia Nacional de los Trabajadores Fabriles de Bolivia realizada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Federación Departamental de Trabajadores Fabriles de La Paz logró la aprobación del proyecto de construcción del Colegio Nal. Fabril 18 de Mayo el proyecto educativo se materializa con la construcción de la infraestructura el año de 1973.

En fecha 20 de febrero de 1974 el Ministerio de educación y cultura suscribe un convenio con la Federación Departamental de Trabajadores Fabriles de La Paz para la creación de una Unidad Educativa Fabril fiscal autorizando su funcionamiento como Colegio Técnico Mixto “Fabril 18 de Mayo” incorporado al movimiento de Educación Popular integral y de promoción social “Fe y Alegría”. En los primeros años de funcionamiento el colegio cobijo a genuinos hijos de trabajadores fabriles.

Ubicado en la Zona Pura Pura en la Av. República esquina Quintanilla Suazo, cuenta con un plantel docente de 22 profesores, cinco administrativos y 414 alumnos en el nivel secundario turno mañana, bajo la dirección del Prof. Omar Chavarria Varela.

### **3.3 LEYES EDUCATIVAS**

Ley educativa No 15665 de la Reforma Educativa, esta ley estableció como fines estimular las potencialidades del educando, promoviendo la práctica de los valores humanos y de las normas éticas universales reconocidas, ofreciendo un currículo flexible, tomando como una de las transversales en la formación integral del



educando: respeto a los derechos humanos, así como la conciencia del deber y la disposición para la vida democrática.

Con el objeto de garantizar la sólida y permanente formación de los recursos humanos, haciendo uso de instrumentos dinámicos para situar la educación boliviana a la altura de las exigencias.

Estableciendo en el art. 8 inciso 3 la estructuración y desarrollo de una concepción educativa basado en la investigación, la creatividad, la pregunta, el trato horizontal, la esperanza y la construcción del conocimiento en base a los métodos más actualizados de aprendizaje.

Ley No 070 de la educación Avelino Siñani y Elizardo Perez. Por otro lado esta nueva norma plantea como objetivos la formación integral del educando, vinculando la teoría con la práctica. Así mismo estipula la educación orientada a la formación individual y colectiva desarrollando potencialidades físicas e intelectuales. A partir de saberes y conocimientos propios fomentando la investigación.

Siendo otro de sus objetivos cultivar y fortalecer el civismo el diálogo intercultural y los valores éticos morales y estéticos basados en la vida comunitaria y el respeto de los derechos fundamentales, individuales y colectivos.

Así como, de desarrollar una educación cívica, histórica, cultural artística y deportiva orientada al ejercicio de deberes y derechos ciudadanos en el marco de la Constitución Política del Estado y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

De esta manera ambos currículos plantean la necesidad de organizar adecuadamente las gestiones pedagógicas en las unidades educativas para mejorar la calidad educativa.

Por medio de temas transversales dentro del currículo como un conjunto de contenidos de enseñanza esencialmente actitudinales que deben entrar a formar parte en las actividades planteadas en todas las áreas.

El carácter transversal hace referencia a que:

- Los temas transversales abarcan contenidos de varias disciplinas y su tratamiento debe ser abordado desde la complementariedad.
- No pueden plantearse como un programa paralelo al desarrollo del currículo sino insertado en la dinámica diaria del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Son transversales porque deben impregnar la totalidad de las actividades del centro.

Teniendo en cuenta, que la unidad educativa se encuentra comprometida en la formación integral de nuevas generaciones, para que puedan abocarse inteligentemente en un mundo cada vez más complejo.

En este sentido, garantiza un efectivo aprendizaje del educando implica transformar las estructuras, modos, materiales y orientaciones metodológicas; hacia un aprendizaje dinámico, una enseñanza motivadora, un aula abierta y una evaluación formativa.

Para ello se debe partir de una concepción diferente en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el trabajo de aula creando condiciones favorables en cuanto a estrategias metodológicas necesarias para desarrollar una labor más efectiva en el aprendizaje del alumno.

En esta perspectiva el constructivismo pedagógico es una forma de entender la enseñanza – aprendizaje como un proceso activo, donde el alumno construye y

reconstruye sus nuevos conocimientos propuestos, a partir de revisiones, transformaciones y reestructuraciones de sus anteriores conocimientos pertinentes, con el fin de desarrollar integralmente al educando.

## **CAPITULO IV**

### **MARCO GENERAL**

#### **4.1 FASE DEL PROYECTO**

##### **4.1.1 El proyecto**

Cuando hablamos del proyecto, aludimos al diseño, propósito y pensamiento de hacer algo. Consiste, pues, en el proceso de la previsión, ordenamiento o premeditación que se hace para realizar algo o ejecutar el objetivo deseado.

En sentido técnico podemos decir que se trata de la ordenación de un conjunto de actividades que se articulan e interrelacionan y coordinan entre si para modificar una determinada situación; combinando recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, se realizan con el propósito de conseguir un determinado objetivo o resultado.

Por lo tanto el proyecto nace con la idea y termina con la vida útil del bien o servicio producido, es también un proceso de tres fases; Generación, Ejecución y Evaluación.

El propósito de todo proyecto es alcanzar un resultado (efecto concreto que se logra con su realización) o un producto (elemento material o de servicio que se genera para producir el efecto). Además, todo proyecto se realiza dentro de los límites de un presupuesto y de un periodo dado<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> ANDER-EGG, Ezequiel, “Como elaborar un proyecto”, 2000, Pág. 18

## **4.1.2 Requisitos que debe cumplir un proyecto**

### **4.1.2.1 Coherencia**

Un proyecto es coherente cuando sus elementos componentes y sus características son concordantes con los objetivos y metas planteadas.

### **4.1.2.2 Viabilidad**

La viabilidad se plantea en relación a la posibilidad cierta de que en el medio en que se piensa desarrollar existen todos los recursos necesarios para su ejecución y posterior funcionamiento.

### **4.1.2.3 Factibilidad**

Este punto califica las posibilidades de obtener éxito en una iniciativa cuya viabilidad y coherencia hayan sido probadas. Esta condición o requisito a diferencia de las anteriores, se pueden únicamente probar después de haber completado los estudios necesarios para la elaboración de proyectos.

## **4.2 CAUSA – PROBLEMA – EFECTOS**

Entendiendo como causa al principio , razón de una cosa orientada al desarrollo del proyecto, cuando hablamos del problema nos referimos a algo que tenemos que resolver por medio del procedimiento y finalmente los efectos son el resultado de la causa que conlleva el desarrollo del proyecto.

Por lo que se procederá a detallar estos puntos con relación al tema propuesto en este proyecto en el siguiente cuadro:

## CUADRO DE CAUSA - PROBLEMA - EFECTO

La educación tradicional frente a la educación alternativa (minimedios)

Materia cívica- educación en Derechos Humanos

<b>CAUSA</b>	<b>PROBLEMA</b>	<b>EFECTO</b>
<p>Falta de educación y difusión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Autoestima</li> <li>➤ Valores</li> <li>➤ Aspectos Generales de los Derechos Humanos.</li> <li>➤ Derechos Civiles y políticos.</li> <li>➤ Derechos Económicos, Sociales y Culturales</li> <li>➤ La educación que imparten los profesores en las unidades educativas aún es unidireccional y poco participativa.</li> <li>➤ No se toma en cuenta la forma de pensar de los jóvenes.</li> </ul>	<p>La Educación que se imparte en las Unidades Educativas.</p> <p>ACTORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Estudiantes de nivel secundario.</li> <li>❖ Sociedad juvenil de 15 a 19 años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El cambio de conocimientos incrementando lo que no se sabe.</li> <li>➤ Los mini medios como estrategias de comunicación para la difusión de estos temas.</li> <li>➤ Evitar la vulneración de los derechos humanos en distintos ámbitos (colegio, familia, compañeros y en la sociedad).</li> </ul>

### 4.3 OBJETIVO DEL PROYECTO

- Entregar a los profesores un instrumento comunicacional alternativo diferente al enfoque tradicional de las clases formales, con el fin de facilitar al profesor los procesos de orientación en temas vinculados con derechos humanos para

lograr que los estudiantes sean capaces de acceder a la información sobre sus derechos defenderlos y vigilar su cumplimiento.

- Brindar una guía a los capacitadores en comunicación que emprendan trabajos de capacitación en derechos humanos, ofreciéndoles metodologías y didácticas alternativas.

## **4.4 ACTORES SOCIALES**

### **4.4.1 Grupo Beneficiario Directo**

Los beneficiarios directos son estudiantes de colegios fiscales del área peri-urbana de la ciudad de La Paz, cuyas edades oscila entre los 15 y 19 años, los cuales cursan 3ro y 4to de secundaria.

### **4.4.2 Grupo Beneficiario Indirecto**

Son los profesores de las distintas unidades educativas, quienes podrán utilizar esta metodología de enseñanza en el proceso de enseñanza – aprendizaje en la temática sobre los derechos humanos de manera amena, dinámica y participativa para los jóvenes.

## **4.5 METAS**

### **4.5.1 Metas a Corto Plazo**

Brindar información sobre derechos humanos basados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos tomando en cuenta los 30 artículos y datos generales sobre el tema a estudiantes de 3ro y 4to de secundaria (1 año).

#### **4.5.2 Metas a mediano plazo**

Generar mayor conocimiento sobre el tema, reconociendo sus derechos y obligaciones con respecto a su persona y hacia los demás (2 años).

#### **4.5.3 Metas a largo plazo**

Establecer un cambio de conducta positiva en el estudiante generando conciencia, responsabilidad y respeto en su inter-relación con su entorno social (3 años).

### **4.6 DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO**

#### **4.6.1 Encuesta a los estudiantes**

Se realizó encuestas para obtener información sobre algunos datos generales de los estudiantes, la forma en que se imparte la temática de derechos humanos en los diferentes establecimientos educativos así también describir la forma en que la población de estudio desearía aprender temas de derechos humanos y la Declaración Universal de los Derechos humanos.

La encuesta se ejecutó en los colegios: Bolivia IV, Alfredo Vargas, Sergio Almaraz y Fabril 18 de Mayo en el turno de mañana y tarde, donde participaron un total de 192 alumnos, siendo los 3ros 103 alumnos y 4tos 89 alumnos (**VER ANEXO 1**).



#### 4.6.2 Matriz de indicadores

EDUCATIVO	POBLACIÓN	ECONOMÍA	SOCIAL
<p>La Unidad Educativa Bolivia IV es un establecimiento fiscal que cuenta con el nivel primario y secundario (turno mañana). Ubicado en la Zona de Alto Sopocachi.</p>	<p>La población educativa de este establecimiento es mixta (varones y mujeres) de 15 a 19 años en los niveles de 3ero y 4to de secundaria, de un carácter extrovertido.</p>	<p>Los estudiantes provienen de la clase media cuyos padres se desenvuelven en, ámbitos laborales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sector Público</li> <li>- Comercio</li> <li>- Empleados en diversas áreas</li> <li>- Amas de casa</li> <li>- Profesionales</li> </ul>	<p>Cuentan con servicios básicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Luz</li> <li>- Agua</li> <li>- Alcantarillado</li> <li>- Teléfono</li> <li>- Vivienda propia</li> <li>- Vivienda en alquiler</li> <li>- Vivienda en anticrético</li> </ul>
<p>La Unidad Educativa “Alfredo Vargas” es un establecimiento fiscal tiene una educación de nivel primario y secundario (turno mañana). Ubicado en la zona de Alto Miraflores.</p>	<p>La población que asiste a este establecimiento es mixto sus edades están entre los 15 a 19 años en los niveles de 3ro y 4to de Secundaria de un carácter extrovertido y participativo.</p>	<p>Los estudiantes provienen de la clase media, cuyos padres se desenvuelven en ámbitos laborales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Policías</li> <li>- Taxistas</li> <li>- Empleados públicos</li> <li>- Profesores</li> <li>- Comercio informal</li> </ul>	<p>Cuentan con los servicios básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Luz</li> <li>- Agua</li> <li>- Alcantarillado</li> <li>- Teléfono</li> <li>- Vivienda propia</li> <li>- Vivienda en alquiler</li> <li>- Vivienda en anticrético</li> </ul>

<p>La unidad educativa “Fabril 18 de Mayo” es un establecimiento fiscal con una educación de nivel secundario (turno mañana). Ubicado en la zona de Pura Pura.</p>	<p>La población estudiantil de este establecimiento es mixto. Sus edades oscilan entre 15 a 19 años en 3ro y 4to de Secundaria su comportamiento es extrovertido.</p>	<p>Los estudiantes provienen de la clase media, sus padres se desenvuelven en ámbitos laborales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Artesanos</li> <li>- Obreros</li> <li>- Empleados Públicos</li> <li>- Comerciantes</li> <li>- Fabriles</li> <li>- Amas de casa</li> <li>- Taxistas</li> </ul>	<p>Cuentan con los servicios básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Luz</li> <li>- Agua</li> <li>- Alcantarillado</li> <li>- Teléfono</li> <li>- Vivienda propia</li> <li>- Vivienda en alquiler</li> <li>- Vivienda en anticrético</li> </ul>
--	---	--	---

#### **4.7 EXPERIENCIAS ANTERIORES**

Para conocer mejor acerca del trabajo que realizan algunas instituciones que abarcan la temática de derechos humanos, tratamos de conocer los diversos métodos y técnicas que utilizan en sus actividades y cuales son los resultados que obtiene con el fin de mejorar sus estrategias.

##### **4.7.1 Instituciones que trabajan con la educación en Derechos Humanos**

Las instituciones son:

➤ **Defensor de Pueblo:**

El Defensor del Pueblo tiene dos grandes funciones: defender los derechos de las personas frente a la actividad administrativa del sector público a la prestación de servicios públicos por parte de privados; y proteger promover y defender los derechos humanos.

También elabora, ejecuta y supervisa programas para la defensa, promoción, capacitación y divulgación de los derechos humanos.

El método y técnica que utiliza esta institución es:

a) Método; Se utiliza la educación popular facilitando la información.

b) Técnica; Son capacitaciones con dinámicas activas para ciudadanos donde la información es compartida mutuamente entre el facilitador y facilitado con la utilización de manuales dirigidos a instituciones gubernamentales.

Esto permite el proceso de orientación y divulgación de los derechos humanos que realiza el Defensor del Pueblo en instituciones públicas y a las personas que no pertenecen a ninguna institución pública.

➤ **Asamblea Permanente de Derechos Humanos de La Paz:**

Es de carácter departamental trabaja en la promoción y defensa de los derechos humanos, a la vez brinda asesoría jurídica sobre la violación de los derechos en la ciudad de La Paz.

a) Método; Se adecua al expositor y al tipo de capacitación que realiza la institución, como: Coloquios, Seminarios, Foros debates, Talleres, etc.

Buscando la participación de los asistentes. En cuanto, a los resultados no están todavía determinados.

➤ **El capítulo boliviano de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo:**

Es una asociación de carácter nacional que trabaja en la promoción y defensa de los Derechos Humanos Económicos, Sociales y Culturales, a la vez hacen capacitación y asistencia técnica orientada a desarrollar el ejercicio ciudadano vigilancia social de los acuerdos internacionales de derechos humanos.

Por tanto, el método y técnica que utiliza esta institución es:

a) Método; Es el participativo.

b) Técnica; Son capacitaciones con didácticas activas alternativas de trabajo acorde a la enseñanza de derechos humanos.

Esto permitió el fácil proceso de orientación en temas vinculados en derechos humanos, para lograr que el ciudadano sea capaz de acceder a información sobre sus derechos, defenderlos y vigilar su cumplimiento.

➤ **Capacitación y Derechos Ciudadanos:**

Es una institución especializada en la formación de recursos humanos que trabaja a través de la capacitación, difusión e investigación en derechos y deberes ciudadanos, la orientación legal y la resolución alternativa de conflictos para la consolidación efectiva de una cultura democrática.

a) Método; Se desarrolla en base a una propuesta metodológica propia que conserva principios básicos de la educación popular como la interacción con los participantes, la construcción conjunta de conocimientos y la transformación de la realidad, fin último de estos procesos educativos.

## **4.8 DISEÑO DE ACCIÓN**

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

Las cuales se describirán en detalle a continuación:

#### **4.8.1 Línea de acción 1**

##### **AUTOESTIMA**

La autoestima es una actitud hacia sí mismo. Es la forma habitual de pensar, amar, sentir y comportarse consigo mismo. Es aceptarnos tal cual somos intelectual, físico y emocionalmente. La autoestima es el valor que nos asignamos a nosotros mismos.

##### **Propósito**

Mejorar la autoestima para adquirir mayor confianza y seguridad en uno mismo aprendiendo a valorarse y respetarse.

##### **Actividad: Papelógrafo**

##### **Línea de acción**

- El estudiante recibirá una hoja sabana, en donde deberá dibujarse así mismo.
- Escribirá tres aspectos que le agrade de su persona y tres aspectos que le disguste.

- En plenaria se escogerá a los estudiantes por azar, para que expongan su dibujo.

### **Estrategias de aplicación**

- El dibujo de si mismos establecerá como el participante se ve a si mismo y aquellos aspectos que resalta más de su persona.
- Conocer los aspectos que le agrada y le disgusta de su persona, permite establecer el grado de autoestima y aceptación del participante.
- La exposición de los dibujos, pretende mejorar la confianza en si mismo del participante.

### **Recursos Comunicacionales**

- Papelógrafo
- Dibujo
- Participación directa (Capacitador - Participante)

#### **4.8.2 Línea de Acción 2**

### **VALORES**

Los valores son cualidades que hacen que una persona sea apreciada, no se trata de algo económico o material, sino más bien de algo moral.

Los valores están estrechamente relacionados con la educación que cada uno ha recibido desde pequeño. Estos son los que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona.

## **Propósito**

Fomentar los valores para que estos sean una constante en sus vidas.

## **Actividad: Juego**

### **Líneas de Acción**

- Se pone en discusión que es un valor.
- Se establece un mercado de valores, donde el participante por medio del trueque (dinámica de grupo) adquirirá los valores que más quiera.
- Se reflexiona y se sacan conclusiones sobre la dinámica.

### **Estrategias de aplicación**

- La discusión sobre el tema permite reconocer cuanto saben sobre el concepto de qué es un valor.
- El mercado de valores, genera la reflexión en el estudiante sobre los valores que te gustaría tener.
- La reflexión nos permitirá determinar que valores fueron buscados y por qué

### **Recursos Comunicacionales**

- juego
- El diálogo
- El papelógrafo

### **4.8.3 Línea de Acción 3**

#### **ASPECTOS GENERALES DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Los derechos humanos son un conjunto de principios de aceptación universal reconocidos constitucionalmente y garantizados jurídicamente orientados a asegurar al ser humano, su dignidad como persona en su dimensión individual, social, material y espiritual.

De igual manera podemos definir como derechos humanos todos aquellos derechos que protegen a la persona contra los excesos del poder cometidos por los órganos del estado y promueven el establecimiento de condiciones de vida digna, así como el desarrollo integral de la persona.

#### **Propósito**

Sensibilizar sobre la importancia de conocer y hacer respetar los derechos humanos

#### **Actividad 1: Introducción al tema**

#### **Línea de acción**

- Por medio de afiches y papelógrafos explicar los derechos humanos y otros datos concernientes al tema.
- Desarrollar una interacción de pregunta – respuesta sobre el tema.
- Se sacara conclusiones tras la culminación del tema.

#### **Estrategias de aplicación**

- La interacción pregunta-respuesta permitirá desarrollar una mirada crítica del participante en lo que se refiere al tema.



- Las conclusiones afianzaran los conocimientos recién adquiridos así como la reflexión del participante sobre la temática planteada.

### **Recursos Comunicacionales**

- Afiches
- Papelógrafos
- Trípticos (con la Declaración Universal de los Derechos Humanos)
- Diálogo

### **Actividad 2: Periódico mural**

#### **Línea de acción**

- Se dividirá el curso en grupos de cinco personas.
- Se les dotará de material de apoyo para que realicen el periódico mural.
- Se expondrá el periódico mural en la clase.

#### **Estrategias de aplicación**

- El grupo de cinco estudiantes determinara que derechos son importantes en su vida cotidiana.
- Los materiales serán revistas y periódicos, los cuales deberán utilizar de la forma más adecuada para el desarrollo de su respectivo periódico mural.
- La exposición permitirá establecer las coincidencias y diferencias de cómo observan el desarrollo de aquellos derechos que consideran importantes dentro de su vida cotidiana.

## **Recursos Comunicacionales**

- Periódico mural
- Periódicos
- Revistas
- Tríptico (con la Declaración Universal de los Derechos Humanos)
- Diálogo

### **4.8.4 Línea de Acción 4**

## **DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS**

Los Derechos Civiles y Políticos surgen de una concepción liberal e individualista de los derechos humanos es decir, de una concepción de los derechos como algo individual frente al estado y como respuesta al poder arbitrario que este pudiera ejercer.

### **Propósito:**

Reconocer los derechos civiles y políticos para que puedan ejercerlos con libertad e igualdad.

### **Actividad 1: Papelógrafo (Mis limitaciones)**

#### **Línea de Acción**

- Se dividirá en 4 grupos a la clase (cada grupo presentara una limitación física).
- En una hoja bond dibujar un payaso salvando sus limitaciones.
- Se reflexionará y se sacará conclusiones al final de la dinámica en un papelógrafo.

## **Estrategias de Aplicación**

- La división de los grupos con distintas limitación pretende que el participante se ponga en el lugar del otro (personas con discapacidad)
- Los dibujos generan el respeto y la consideración hacia el otro (persona con discapacidad) en el participante.
- A través de la reflexiones y conclusiones a manera de debate el estudiante reconocerá el esfuerzo que significa contar con alguna limitación y ser diferente, pero con igualdad de derechos.

## **Recursos Comunicacionales**

- Papelógrafo
- Dibujo
- Debate

## **Actividad 2: Radiodrama**

### **Línea de acción**

- Hacer escuchar un radiodrama con temas de vulneración de derechos (libre expresion y no discriminación) de índole juvenil.
- Test de preguntas sobre la temática planteada en el radiodrama de forma grupal.
- Conclusiones sobre el radiodrama (“Entre botas, asfalto y rock and roll”).

## **Estrategias de Aplicación**

- A través del radiodrama, llegar al participante con el fin de que desarrolle una empatia con los temas planteados.
- El test permitirá la sensibilización sobre la necesidad de construir relaciones justas y respetuosas entre los seres humanos.

- Las conclusiones se desarrollaran en base a las reflexiones de respeto mutuo y en la libertad que tiene las personas de ser diferentes y de su libre expresión.

### **Recursos Comunicacionales**

- Radio
- Radiodrama
- Cassette
- Test
- Debate

### **Actividad 3: Papelógrafo (La Dictadura)**

#### **Línea de acción**

- Se les dará una hoja con preguntas y testimonios y un tríptico a los participantes divididos en grupos.
- Con sus respuestas se elaborará un papelógrafo.

#### **Estrategias de Aplicación**

- Las preguntas y testimonios permiten determinar como los participantes relacionan los Derechos Humanos con hechos de la vida real.
- El papelógrafo permitirá la socialización de las respuestas, con puntos de encuentro y divergencias destacando el análisis crítico del participante en relación al tema.

### **Recursos Comunicacionales**

- Papelógrafo
- Cuestionario

- Tríptico (con la Declaración Universal de los Derechos Humanos)
- Diálogo

#### **Actividad 4: Afiche (El voto)**

##### **Línea de acción**

- Un afiche con seis candidatos con distintas características (edad, sexo, religión, etnia, etc.).
- En grupos los participantes elegirán a los candidatos que a su criterio pueden postularse para una contienda electoral.
- Se reflexionará al final de la dinámica.

##### **Estrategias de Aplicación**

- El afiche tiene la intención de mostrarles lo diverso y diferente que son las personas.
- La elección del grupo se justificara planteando aquellos factores que fueron relevantes para su elección, así como los factores negativos que prevalecieron en el descarte de los otros candidatos.
- La reflexión pretende hacer notar la importancia de que todo ciudadano tiene derecho a la participación política

##### **Recursos Comunicacionales**

- Afiche
- Diálogo

#### **4.8.5 Línea de acción 5**

### **DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

Los Derechos Económicos Sociales y Culturales son el conjunto de derechos que posibilitan a las personas y sus familias gozar de un nivel de vida adecuado de manera que se les garantice la plena realización de su dignidad como seres humanos.

#### **Propósito:**

Fortalecer los Derechos Económicos, Sociales y Culturales para que sean ejercidos en condiciones de equidad, libertad y satisfactoriamente.

#### **Actividad 1: Juego (La Red)**

##### **Línea de Acción**

- Los participantes formaran un círculo dentro del cual se lanzaran un ovillo de lana formando una red.
- Cada participante responderá una pregunta, cuando le llegue la lana.

##### **Estrategias de aplicación**

- La red formada con la lana nos permitirá hacerles entender a los participantes que los seres humanos estamos interrelacionados en cuanto a derechos se refiere ya que donde terminan los derechos de unos comienzan los de los demás.
- Las preguntas estarán relacionadas a lo que a Derechos Económicos, Sociales y Culturales se refiere permitiendo la consolidación de nuevos saberes de una forma divertida.

## **Recursos Comunicacionales**

- El juego

### **Actividad 2: Juego (La Pesca Milagrosa)**

#### **Línea de Acción**

- El participante pescara un pez de cartulina y deberá responder la pregunta que este detrás del pescadito

#### **Estrategia de Aplicación**

- Las preguntas presentaran casos de vulneración y respeto de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales, con el fin de desarrollar su mirada crítica de forma amena y divertida

## **Recursos Comunicacionales**

- El juego

### **Actividad 3: Viñeta (Dibujos sobre los Derechos Humanos)**

#### **Línea de Acción**

- Los participantes en grupos dibujaran viñetas de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales que a su criterio se respetan y aquellos que no.
- Cada grupo dará conocer sus viñetas, las describirán y justificaran el motivo de su elección.

## **Estrategia de Aplicación**

- Las viñetas que elaboren los participantes, nos permita identificar como el participante ve su realidad con respecto a los Derechos Económicos, Sociales y culturales de una forma humorística.
- Por medio de la descripción y justificación de las viñetas, se logrará un intercambio de criterios contribuyendo al conocimiento de los derechos.

## **Recursos Comunicacionales**

- La Viñeta
- Tríptico (Con la Declaración Universal de los Derechos Humanos)

## **Actividad 4: Juego (El camino del saber)**

### **Líneas de Acción**

- Se divide a los participantes en grupo de cinco o seis componentes, se les entregará un tablero con un juego, dos dados y fichas de diferentes colores.

## **Estrategia de Aplicación**

- El juego se desarrollará en base a los Derechos económicos, sociales y culturales con el fin de que el participante aprenda más sobre ellos de una forma amena y divertida.

## **Recursos Comunicacionales**

- Juego
- Diálogo



## **4.9 FASE DE EJECUCIÓN**

En las distintas unidades educativas se llevó adelante el trabajo de campo de la siguiente forma:

### **4.9.1 Línea de acción 1: AUTOESTIMA**

#### **TERCERO DE SECUNDARIA**

Se inicio con el intercambio de criterios de los estudiantes sobre qué es para ellos autoestima. Logrando la construcción de un concepto por medio de sus aportes.

Con el fin de reforzar este punto se desarrollo una dinámica. Para dicho cometido se les repartió a todos los estudiantes hojas sabanas y marcadores y se les pidió que se dibujaran así mismos resaltando sus principales características. Así también se les pidió que escribieran tres aspectos que les agradara de su persona y tres que les disgustaba.

Terminado el tiempo establecido los estudiantes por azar presentaron sus dibujos en tercera persona resaltando y justificando algunas características que presentaban los mismos como: usar, gorras, anillos, faldas cortas, sonrisas pronunciadas e incluso lágrimas en sus rostros.

Provocando en ocasiones risas y en muchos casos silencios prolongados por las alocuciones de sus compañeros.

Similar situación se produjo al momento de dar a conocer lo que les gusta y les disgusta de sus personas. A momentos se escucharon risas y silencios en algunos casos las virtudes y defectos de los compañeros, fueron puestos en tela de juicio.

Lo que llevó en muchos de los casos a que los estudiantes interpelados aceptaron como propios virtudes que sus propios compañeros veían en ellos.

En muchas de las presentaciones se observó que para los estudiantes era más fácil reconocer sus defectos que sus virtudes. Por lo que , terminada la actividad se hizo una pequeña reflexión en el sentido de que es importante reconocer nuestros defectos con el fin de mejorar como personas, pero sobre todo aceptarnos como somos para desarrollar nuestra identidad, seguridad y capacidad de decisión.

#### **CUARTO DE SECUNDARIA**

En la línea de acción del autoestima se desarrollo bajo los mismos parámetros que con los de tercer nivel, se inicio con la construcción de un concepto de autoestima. Para posteriormente pasar a desarrollar la actividad. A ellos se les dio el mismo material y se les pidió que se dibujaran y escribieran tres aspectos que les disgustaba y les agradaba de su persona.

Al momento de exponer sus dibujos muchos de los estudiantes de este nivel mostraron mayor seguridad a la hora de dar a conocer sus virtudes y defectos. Así también fueron más detallistas a la hora de describir sus dibujos lo que hizo la actividad más ágil y amena.

Al final de la actividad también se les pondero la importancia de aceptarse tal y cual son para desarrollar en sus personas seguridad, identidad y capacidad de decisión.

#### **4.9.2 Línea de acción 2: VALORES**

##### **TERCERO DE SECUNDARIA**

Para desarrollar esta línea de acción se comenzó explicando qué son los valores, y su importancia dentro de la construcción social. Posteriormente se les presentó en un papelógrafo una lista de valores con sus conceptos, los cuales fueron puestos a consideración del estudiante con el fin de que este pudiera aportar sus propios criterios.

Después se les pidió que escogieran tres valores que les gustaría tener para lo cual se les dio una hoja de papel, donde además debían establecer las razones por las que querían esos valores. A la vez se les repartió tarjetas con valores, las mismas sino coincidían con las que habían elegido les servía para realizar un trueque con sus compañeros hasta conseguir las que querían.

Al principio se desarrollo un pequeño desorden por lo que es importante que el capacitador este atento para guiar de manera adecuada al estudiante con el fin de no desvirtuar el juego.

En el proceso del trueque algunos estudiantes se mostraron poco participativos aunque la mayoría se mostró muy activa y comprometida.

Para finalizar el juego se les preguntó porque creían necesitar los valores que habían escogido y cómo se sintieron cuando no pudieron conseguir algún valor siendo los valores más buscados la fé y la tolerancia.

Finalmente se les reflexionó en el sentido de que cultivar valores debe partir de uno mismo, reconociendo aquellos que nos hacen falta.

## **CUARTO DE SECUNDARIA**

Esta línea de acción tuvo el mismo procedimiento que con los de tercer nivel se les explicó que son los valores y se les presentó la lista de valores. El juego se desarrollo bajo las mismas reglas. Sin embargo, los estudiantes de este nivel mostraron mayor destreza a la hora de realizar el trueque lo que hizo más ameno el juego. Así también, se les formularon las mismas preguntas como por qué habían elegido ciertos valores y como se habían sentido cuando no consiguieron estos valores.

Para finalmente reflexionar en la importancia de cosechar nuevos valores y fortalecer los valores que encuentran en su persona y asimismo reconocer sus defectos y virtudes.

### **4.9.3 Línea de acción 3: ASPECTOS GENERALES DE LOS DERECHOS HUMANOS**

## **TERCERO DE SECUNDARIA**

### **Introducción al tema**

Para el desarrollo de esta línea de acción se utilizaron afiches y papelógrafos con datos e información importante sobre los derechos humanos los cuales fueron desarrollados y explicados en una charla.

Cada temática abordada contó con la participación activa del alumno a través de sus preguntas, como de sus respuestas, enriqueciendo la charla.

Posteriormente se les explicó y se les dio a conocer los 30 artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH). Utilizando para dicho cometido Trípticos con la DUDH ejemplos y analogías que en algunos casos fueron

vertidos por los propios estudiantes. Además se les aclaró que no solo tenemos derechos sino también obligaciones.

### **Periódico mural**

Se elaboró un periódico mural tras la división del curso en grupos, para ello se le doto de periódicos y otros materiales para que pudieran plasmar aquellos derechos que consideraban importantes en su vida diaria.

Posteriormente ellos explicaron y mostraron su periódico mural a sus compañeros, estableciéndose una actividad interesante pues hubo muchas coincidencias.

## **CUARTO DE SECUNDARIA**

### **Introducción al tema**

En esta línea de acción se ejecutó la temática de los derechos humanos haciendo uso de afiches y papelógrafos didácticos, resaltando la importancia de conocer nuestros derechos a donde acudir para que estos sean respetados; así como otros datos importantes .

En el desarrollo de la charla se interactuó con el estudiante por medio de preguntas. Así también, se respondió y se despejó algunas dudas de la mejor manera para que ellos entiendan mejor el tema.

Para abordar los 30 artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se les pregunto sobre los derechos que ellos conocían destacando el derecho a la vida, educación, trabajo y salud, por lo que se reforzó más en los otros derechos que el estudiante no mencionó.

Posteriormente se le explicó en que consistían los otros derechos y como podrán ejercerlos para lo cual tuvieron como apoyo un tríptico con la DUDH.

### **Periódico mural**

En esta línea también se elaboraron los periódicos murales plasmando los derechos que creían que eran más importantes en su vida cotidiana, logrando la participación de todos los estudiantes, explicando lo que quisieron reflejar en sus periódicos murales.

#### **4.9.4 Línea de acción 4: DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS**

##### **TERCERO DE SECUNDARIA**

Esta línea de acción se inicio explicándoles que son los derechos civiles y políticos así como que derechos estaban contemplados dentro de esta clasificación como: el derecho a la vida, libertad, seguridad, justicia, a no ser torturado, a la participación política, a la igualdad, no discriminación entre otros.

Para que esta línea de acción sea más participativa y amena se utilizaron algunas actividades.

##### **Papelógrafo (Mis limitaciones)**

Para la realización de esta actividad se dividió al curso en cuatro grupos.

Cada grupo a excepción de uno tenía una limitación física, unos no podían ver, otros no podían utilizar las manos y otros debían utilizar la mano contraria con la que escribían para dibujar un payaso, terminado el tiempo para la elaboración de los dibujos, se les pidió a cada grupo que manifestará sus impresiones sobre como se habían sentido a la hora de elaborar sus dibujos los cuales fueron escritas en papelógrafo, poniendo especial atención en los grupos que habrían trabajado con

una limitación. Muchos de los estudiantes miembros de esos grupos manifestaron sus dificultades a la hora de elaborar sus dibujos y ponderaron a las personas que sufren algún tipo de discapacidad.

Culminada la actividad se destacó la importancia del trato igualitario y de no discriminación los cuales están reconocidos como derechos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

### **Radiodrama**

Para esta actividad se pidió a los estudiantes que escucharan atentamente el radiodrama, que en su temática presentaba formas de discriminación cultural y violación a la libre expresión de los jóvenes, por su forma de vestir, por su forma de hablar y por la música que escuchaban.

Terminada la difusión del radiodrama se les dio un test de preguntas relacionadas al audio escuchado. Por medio de sus respuestas se armó un pequeño debate destacando, que en muchos casos, ellos se habían sentido discriminados por su forma de vestir y coartados en su libre expresión.

Finalmente, se llegó a la conclusión de que nadie puede ser discriminado por su forma de vestir, pensar y que todos podemos gozar de una libre expresión y que dichos derechos están garantizados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

### **Papelógrafo (Dictadura)**

Esta actividad se desarrolló por medio de un cuestionario que contenía preguntas y testimonios concernientes a la dictadura. De estos últimos los estudiantes reconocieron las libertades que habían sido vulneradas, como el de la libre

expresión, libre circulación, participación política, opinión, asociación, no tortura entre otros.

Estas y sus otras respuestas fueron puestas a consideración en plenaria y sintetizada a través de un papelógrafo, intercambiando diversos criterios. Y donde unos consideraban, por ejemplo: que la tortura en algunos casos es necesario, planteamientos que para otros grupos era inaceptable, esta actividad se mostró participativa y enriquecedora. Para finalmente, reflexionar en torno a los derechos humanos que se violentaron en gobiernos dictatoriales los cuales están garantizados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

### **Afiche (El voto)**

Para culminar esta línea de acción se hizo una pequeña actividad utilizando un afiche con seis candidatos para una contienda electoral, cada uno presento distintas características (edad, sexo, etnia, condición física).

De este afiche, los estudiantes en grupos debían elegir bajo su criterio aquellos que podían ser candidatos para lo cual se les dio un tiempo perentorio.

Terminado su tiempo cada grupo expreso las razones por las que ciertos candidatos eran más idóneos que otros. Dentro de esas razones estaban la edad, a mayor edad más capacidad, el traje y la corbata era sinónimo de confianza y como este se plantearon otros juicios de valor por sólo ver una foto.

Para finalizar se les explicó a los estudiantes que todas las personas tienen la libertad de llevar adelante una vida política, tanto para ser elegidos como para elegir y que esto esta estipulado como un derecho humano.



## **CUARTO DE SECUNDARIA**

Esta línea de acción se inició explicándoles qué son los Derechos Civiles y Políticos así que como que derechos están contemplados, también se utilizaron las mismas actividad que para tercero.

### **Papelógrafo (Mis limitaciones)**

Las reglas para el desarrollo de esta actividad fueron las mismas que para tercero de secundaria. Los grupos mostraron entusiasmo a la hora de realizar sus dibujos brindando un ambiente participativo y ameno a la actividad.

Algunos participantes pretendieron hacer trampa en la elaboración de sus dibujos lo cual desvirtuó la actividad por lo que es importante que el capacitador este siempre atento a todo el desarrollo de la misma. Al culminar sus dibujos las reflexiones fueron anotadas en un papelógrafo estas opiniones se desarrollaron en torno al derecho de no discriminación.

### **Radiodrama**

El radiodrama fue escuchado por los estudiantes de forma atenta y al igual que con los de tercero de secundaria, al finalizar el audio se les dio un test con preguntas relacionadas a la temática dada.

Para finalmente armar un pequeño debate con sus respuestas muchos estuvieron de acuerdo en el sentido de que los adultos por lo general no respetan su gusto musical o su forma de vestir y que incluso algunas veces hasta los miraban de manera distinta. Otros aseguraron que en ese sentido no se habían sentido discriminados.

Al finalizar se llegó a la conclusión de que ellos deben gozar de una libre expresión y la posibilidad de identificarse con ciertos grupos ya sea por su forma de vestir o por la música que escuchan. Y que en el marco de respeto deben exigir que no se les discrimine. Asimismo se les recalco que estos derechos están garantizados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

### **Papelógrafo (Dictadura)**

Esta actividad se desarrollo entregándoles cuestionarios con preguntas y testimonios relacionados a la dictadura y las violaciones de derechos que se dan en estos regimenes políticos.

Las respuestas se realizaron en grupo. Posteriormente en las mismaa se elaboró un papelógrafo a través del diálogo donde se pudo apreciar pensamientos afines en el sentido de que nadie debe ser sometido a ningún tipo de tortura, ya que es un derecho estipulado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Así mismo con el aporte de cada grupo se reconoció que los derechos que son vulnerados en este tipo de regimenes son: libre expresión, a la vida, a la libre circulación, opinión, libertad y justicia. Los cuales además fueron ejemplificados a la hora de ser mencionados, tornando el diálogo muy dinámico y activo. Algunas dudas que se presentaron en el desarrollo del debate fueron aclaradas en su momento de la mejor manera.

### **Afiche (El voto)**

Esta actividad se desarrolló haciendo el uso del mismo afiche con seis fotos de posibles candidatos a una elección, del cual, por grupos debían elegir aquellos que según su percepción eran más idóneos para ser candidatos.

Posteriormente en plenaria justificaron las razones por las cuales habían escogido a algunos y descartaron a otros. Todas las justificaciones se centraron en juicios de valor que fueron planteados de manera superficial. Cuando todos los grupos terminaron sus posturas se les aclaró de la misma forma que todas las personas tienen derecho a la participación política y que por ende todas las personas podemos ser candidatos para una contienda electoral.

#### **4.9.5 Línea de acción 5: DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

##### **TERCERO DE SECUNDARIA**

Esta línea de acción se inició explicándoles que son los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y que derechos están incluidos dentro de esta clasificación como: vivienda, salud, educación, trabajo y a la vida cultural. Para hacer más entretenido la línea de acción se utilizó las siguientes dinámicas.

##### **Juego (La red)**

Esta dinámica se inició formando un círculo con los estudiantes. Se utilizó un ovillo de lana que se fueron pasando de uno a uno de manera desordenada. Cada estudiante que recibía la lana respondía una pregunta relacionada a los Derechos, Económicos, Sociales y Culturales, si no respondía correctamente se le sometió a un penitencia, como cantar, bailar, entre otros, haciendo la dinámica divertida en la que todos querían participar. Las preguntas que no hallaron respuesta entre los estudiantes; fueron aclaradas por una de las capacitadoras así como algunas dudas que surgieron en el desarrollo de la dinámica.

Así también, se utilizó la red que formaron los estudiantes para mostrarles que donde termina el derecho de uno comienza el derecho del otro.

## **Juego (Pesca Milagrosa)**

Para llevar adelante esta dinámica se utilizaron figuras de cartulina a manera de pescados que tras la figura contenían preguntas, que en su momento el estudiante debía responder.

Para empezar se formo un circulo, con los estudiantes, en torno a las figuras de pescado, para que todos los estudiantes participaran se dio un tiempo de un minuto por alumno para intentar pescar un pescado.

Este juego fue muy divertido para los estudiantes mostrándose todos prestos para participar. Se vio un poco de dificultad a la hora de responder las preguntas, ya que estas presentaban casos de vulneración de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, debido a que algunos estudiantes no podían relacionarlo con los artículos correspondientes.

Todos los estudiantes tuvieron la oportunidad de participar, a los que respondieron bien se les dio un pequeño regalo. Así también, en su momento una de las capacitadoras respondió aquellas preguntas que no fueron respondidas.

## **Viñetas (Dibujos de los Derechos Humanos)**

Para llevar adelante esta actividad se utilizó un tríptico con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde los artículos correspondientes a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, estaban marcados. Así también, se utilizó una hoja de papel donde los estudiantes debían plasmar la viñeta. Para lo cual se dividió a los estudiantes por grupos, unos debían plasmar en sus viñetas aquellos Derechos Económicos, Sociales y Culturales que eran respetados y los otros aquellos que eran vulnerados, dándoles un tiempo adecuado para su elaboración.

Pasado el tiempo establecido cada grupo describió y justificó sus viñetas, también estos recibieron sugerencias de sus compañeros para mejorarlas y dieron sus apreciaciones de las viñetas con respecto a los otros grupos. Esta interacción de cada grupo con sus compañeros logró que la actividad fuera fructífera y enriquecedora.

### **Juego (El camino del saber)**

Se dividió al curso en cinco grupos a los cuales se les repartió un tablero con el juego, dos dados y fichas según la cantidad de participantes. Se les pidió que fueran honestos en la realización del juego y que si tenían alguna duda respecto a las respuestas que sus compañeros vertían en el proceso del juego nosotras como capacitadoras estábamos en la disposición de dilucidar la duda.

El juego se desarrolló de forma cordial, amena y divertida, hubo muy pocas dudas de parte de los estudiantes. Este culminó cuando todos llegaban a la meta, sin embargo el primero que llegaba recibió un pequeño regalo. Este incentivo, generó un ambiente de competitividad entre los compañeros.

Esta dinámica nos sirvió para profundizar el conocimiento que ellos adquirieron sobre los Derechos económicos, sociales y culturales.

### **CUARTO DE SECUNDARIA**

Este nivel se inició explicándoles que eran los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de igual manera se les dio a conocer que derechos estaban incluidos dentro de esta clasificación. Para posteriormente desarrollar las actividades establecidas para fortalecer esta línea de acción.

### **Juego (La red)**

En este juego se utilizó los mismos procedimientos que para los de tercer nivel. Se desarrolló en torno a un círculo donde los estudiantes debían pasarse un ovillo de lana para contestar una pregunta. En el desarrollo de la dinámica algunos estudiantes recibieron el ovillo dos y hasta tres veces lo que generó muchas risas, logrando que la actividad sea amena y divertida.

De igual forma que con el otro nivel algunos estudiantes no pudieron responder las preguntas siendo sometidos a penitencias que sus propios compañeros establecían. Para posteriormente ser esta pregunta aclarada por una capacitadora, también se les mostró, por medio de la red que formaron, que las personas estamos unidas de esa forma en el respeto de los derechos humanos y que donde termina el derecho de uno comienza el de los demás.

### **Juego (Pesca milagrosa)**

Para llevar adelante esta dinámica se utilizó los mismos materiales que para los de tercer nivel. En el desarrollo del juego se vio entusiasmo y ganas de participar y que les tocara su turno para hacer el intento de capturar un pescado de cartulina con el anzuelo.

La mayoría de los estudiantes relacionaron de forma correcta los casos con sus respectivos artículos, incluso hubo aportes complementarios que fueron dados por otros compañeros haciendo del juego una dinámica participativa. También surgieron dudas en torno a las preguntas que estaban relacionadas a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales que en su momento fueron aclarados de la mejor manera.

### **Viñetas (Dibujo de los Derechos Humanos)**

Esta actividad se llevó adelante dividiendo al curso en grupos, a quienes se les dio una hoja sabana, marcadores y un tríptico de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde los Derechos Económicos Sociales y Culturales, estaban resaltados. Se les pidió a cada grupo que elaboraran una viñeta con los derechos marcados con la diferencia de que unos debían trabajar con lo que a criterio eran respetados y los otros con los derechos que eran vulnerados. Cuando terminaron sus viñetas cada grupo pasó al frente y explicó y describió su trabajo. En este nivel también se aceptó críticas y aportes respecto de las viñetas, así como apreciaciones de disidencia respecto a los derechos elegidos.

### **Juego (El camino del saber)**

Para esta dinámica se dividió al curso en cinco grupos a los que se les dio un tablero con un juego desarrollado en torno a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, dos dados y fichas según la cantidad de participantes se les explicó que debían ser honestos a la hora de llevar adelante el juego, y que si tenían alguna duda se nos consultara pues nuestra labor como capacitadoras era aclarar las mismas para que el juego pudiera cumplir su cometido.

El juego se desarrolló de forma ordenada y divertida, hubo algunas consultas respecto a las respuestas que dijeron sus compañeros, las cuales fueron respondidas de la mejor manera, pero por lo general fueron los propios estudiantes los que juzgaron si las respuestas eran correctas o no.

## **4.10 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**

Colegio Bolivia IV:

4to. de Secundaria: Febrero 10, 17, 24

Marzo 3, 10.

3ro de Secundaria: Febrero 12, 19, 26

Marzo 5, 12.

Colegio Alfredo Vargas:

4to. de Secundaria: Marzo 15, 18, 22, 25, 29.

3ro de Secundaria: Marzo 16, 18, 23, 25, 30.

Colegio Sergio Almaraz:

4to. de Secundaria: Abril 5, 7, 12, 14, 19.

3ro de Secundaria: Abril 4, 7, 11, 14, 18.

Colegio Fabril 18 de Mayo:

4to. de Secundaria: Abril 30

Mayo 7, 14, 21, 28.

3ro de Secundaria: Abril 30

Mayo 7, 14, 21, 28.

#### **4.11 FASE DE EVALUACIÓN**

##### **AUTO EVALUACIÓN**

La Auto evaluación se desarrollo con una visión proyectista a los actores en base al diario campo y los sondeos de opinion guiándonos en las siguientes líneas de acción:



#### **4.11.1 Línea de acción 1**

### **AUTOESTIMA**

#### **Propósito**

El autoestima es el sentimiento valorativo de nuestro ser, de nuestra humanidad y de quienes somos nosotros mismos, con este propósito logramos que los jóvenes adquirieran mayor confianza en si mismos aceptando sus virtudes y defectos. Haciendo que los jóvenes se comprometieran a mejorar los defectos que se relacionaban a su forma de ser y que ellos mismos habían reconocido en su persona.

Con respecto a los defectos concernientes a su aspecto físico se les mencionó que una parte del autoestima es aceptarnos tal y cual somos tratando de que ellos encontraran el lado positivo de los defectos físicos que ellos se habían encontrado.

#### **4.11.2 Línea de Acción 2**

### **VALORES**

#### **Propósito**

Los valores son cualidades que hacen que una persona sea apreciada, con este propósito se consiguió a través del juego “mercado de valores” que ellos manifestaran los valores que querían conseguir exponiendo las razones por las que para ellos era importante ese valor. Se les aclaró que el principio para empezar a cultivar un nuevo valor era reconocer la carencia del mismo en nuestras personas y que el cultivarlo debe ser una constante en nuestra vida cotidiana.

### **4.11.3 Línea de Acción 3**

#### **ASPECTOS GENERALES DE LOS DERECHOS HUMANOS**

##### **Propósito**

Los derechos humanos son un conjunto de normas y preceptos basados en la condición libre, igual y digna que poseen todos los seres humanos, con este propósito se logró que los jóvenes reconocieran la importancia del ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones así como el respeto de los derechos de los demás. También, se logró que reconocieran como propios, derechos que hasta este momento eran desconocidos para ellos a través de su participación directa.

A la vez se les dio a conocer información sobre organismos gubernamentales y no gubernamentales en defensa de los derechos humanos con el fin de que desarrollen su mirada crítica y se asuman como sujetos de derechos y como agentes de cambio frente a situaciones o condiciones sociales, económicas, políticas o jurídicas que impidan su ejercicio y vigencia plena .

- Periódico mural: Se logró que el estudiante reflejara y reconociera aquellos derechos que consideraba importantes en su vida.

### **4.11.4 Línea de Acción 4**

#### **DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS**

##### **Propósito**

El propósito fue que reconozcan los Derechos Civiles y Políticos a través de actividades que requirieron la participación activa de los estudiantes las cuales son:

- Papelógrafo (Mis limitaciones): con la que se logró que el estudiante se pusiera en el lugar del otro (persona con discapacidad) generando una conciencia de no discriminación.
- El radiodrama: Logró reconocer el respeto a la diversidad cultural en los estudiantes, así como su libre expresión.
- Papelógrafo (La dictadura): por medio de su análisis crítico se logró que reconocieran, y reflexionar de hechos suscitados en la época dictatorial, la vulneración de ciertos derechos como el de no ser sometido a tortura, a la vida, libre circulación, a la opinión, asociación y libre expresión.

Asimismo aprendieron que la vulneración de un derecho tiene estrecha relación con la violación de otros derechos.

- Afiche (El voto): Se hizo que ellos se reconocieran a si mismos y a los demás como personas capaces de ejercer su derecho a la participación política sin importar su edad, sexo, etnia, religión, etc.

#### **4.11.5 Línea de acción 5**

### **DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

#### **Propósito**

El propósito fue fortalecer el conocimiento sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales a través de juegos y actividades donde todos los estudiantes fueron los actores principales y donde su opinión y análisis de las situaciones vertidas fueron importantes.

- Juego (La red): A través de este juego se logró identificar y potenciar los saberes acumulados que tienen cada estudiante sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

- Juego (La pesca milagrosa) : se logró fortalecer su conocimiento y a su vez generar su análisis ante hechos de vulneración de los derechos humanos relacionados a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales que pueden ser vulnerados en su vida cotidiana, por ejemplo: derecho a la educación, derecho a la salud, entre otros.
- Viñeta (dibujos de los derechos humanos): Esto nos permitió conocer las percepciones que los estudiantes tienen de su realidad en cuanto al ejercicio pleno de estos derechos.
- Juego (El camino del saber): Este juego permitió afianzar el conocimiento adquirido por el estudiante, así como también de evaluar el aprendizaje del tema.

#### **4.12 FODA DEL PROYECTO EN EJECUCIÓN**

##### **FORTALEZA:**

- ◆ Apoyo de los directores de las distintas unidades educativas para realizar las capacitaciones.
- ◆ Apoyo de los profesores para las dinámicas y actividades con mini medios en la capacitación.
- ◆ Compartir con los estudiantes un refrigerio para romper el hielo.
- ◆ Ser aceptadas por los estudiantes para generar un ambiente cordial y de respeto.
- ◆ Desarrollo de capacitaciones con la ayuda de los estudiantes.

##### **OPORTUNIDADES:**

- ◆ Las horas cedidas por los profesores.
- ◆ Horarios libres para realizar las capacitaciones

- ◆ Autorización y aprobación de los directores para efectuar las capacitaciones.
- ◆ Horarios extra curriculares autorizados por el director y padres de familia.
- ◆ Poder realizar las dinámicas sin ningún obstáculo.
- ◆ Poder dialogar con los estudiantes sobre la temática planteada.

#### **DEBILIDADES:**

- ◆ Mal comportamiento de algunos estudiantes.
- ◆ La falta de interés de algunos estudiantes
- ◆ La participación del estudiante se ve mermada con la presencia del director .

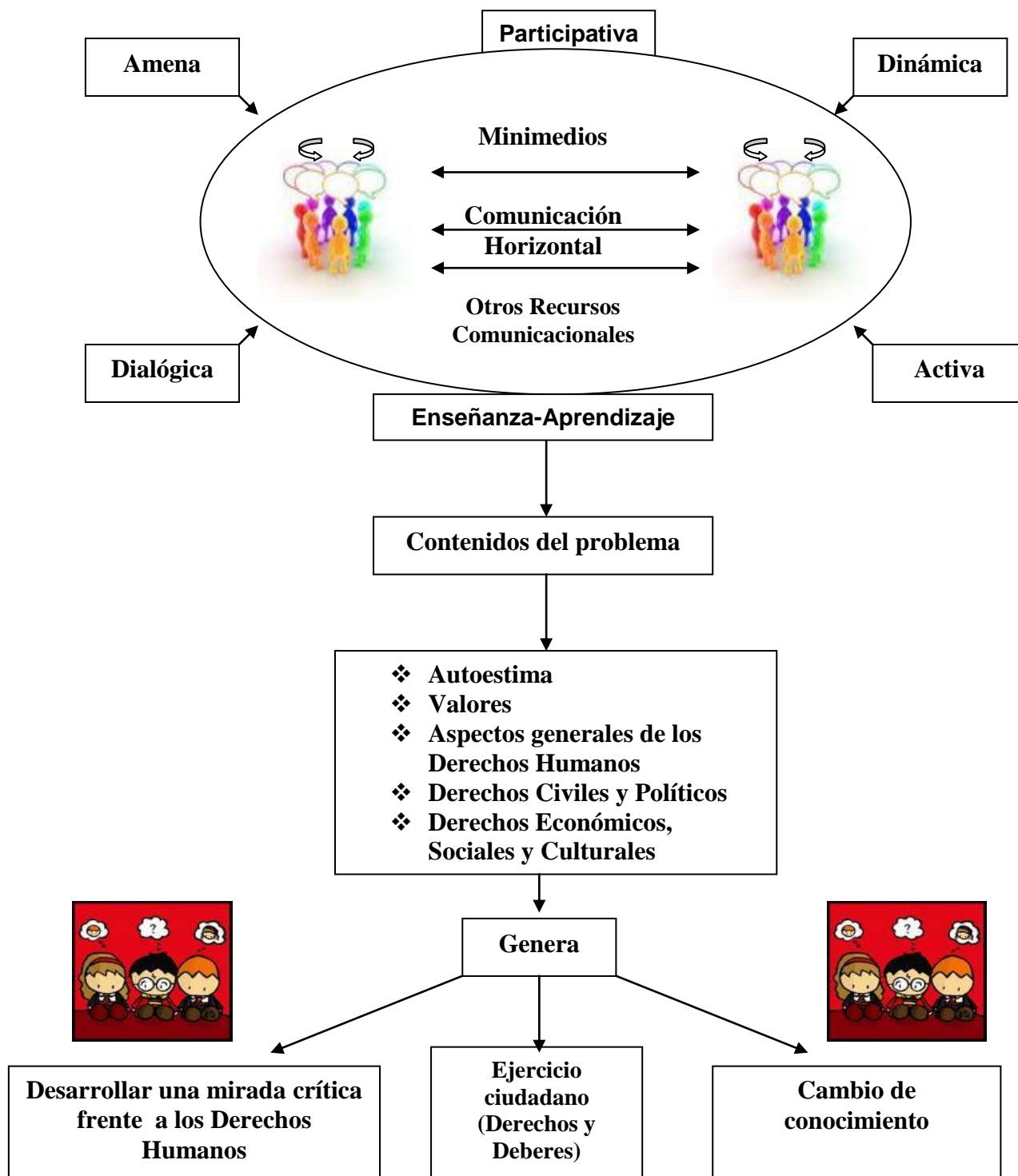
#### **AMENAZAS:**

- ◆ Huelga de profesores
- ◆ Aniversarios de los colegios que se cruzaban con las fechas de las capacitaciones y exposiciones.
- ◆ No contar con suficiente tiempo para las capacitaciones.
- ◆ No contar con el equipo técnico para realizar las capacitaciones.

# CAPÍTULO V

## PROPUESTA COMUNICACIONAL

Grafico de la propuesta comunicacional



## 5.1 PROPUESTA COMUNICACIONAL

La propuesta se centra en una comunicación horizontal-participativa, a través del uso de los mini medios en el proceso de enseñanza-aprendizaje donde el alumno pueda construir nuevos saberes por medio de su participación activa, desarrollando una interacción entre capacitador y alumno con el fin de generar conocimientos y consolidar conceptos, basados en experiencias y saberes acumulados del alumno y bajo la guía del capacitador. Dando como resultado que el alumno pueda analizar, discrepar, debatir, refutar y expresar libremente lo que piensa.

La propuesta se centra en una consolidación y realización de capacitaciones en derechos humanos, que puede ser dirigido y organizado por capacitadores, profesionales en área de Comunicación Social, Derecho y Activistas en Derechos Humanos, porque se pudo observar en el desarrollo de la prueba piloto que los profesores no generan una participación activa del estudiante ya que en su presencia se merma su capacidad de participación por temor a ser juzgado en lo referente a sus intervenciones. Por lo tanto, el capacitador no debe reflejar el perfil del profesor, por el contrario deberá mostrarse cordial y amigable.

Las capacitaciones se basan en una comunicación: activa, amena, dialógica, dinámica y participativa, utilizando como estrategia comunicacional los mini medios y apoyados en otros recursos comunicacionales haciendo que las temáticas que se aborden sean ágiles, de fácil asimilación y didácticas y dinámicas para que el estudiante tenga una cultura en derechos humanos por lo cual se desarrolla esta temática en cinco ejes que son:

- Autoestima
- Valores
- Aspectos generales de los Derechos Humanos

- Derechos Civiles y Políticos
- Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Con el fin de generar en los jóvenes un cambio de conocimiento, el ejercicio de sus derechos y deberes y fundamentalmente generar un cambio de actitudes y comportamientos desarrollando una mirada crítica frente a los derechos humanos permitiéndole pasar a la acción y así integrarla a su vida cotidiana.

Este es un instrumento de ayuda pedagógica que tiene el propósito de perfeccionar y ajustar contenidos, herramientas, técnicas y procedimientos para encarar procesos de formación en derechos humanos, que sin duda es diferente al enfoque tradicional de las clases formales.

## **5.2 ALCANCES DE LA ESTRATÉGIA**

### **5.2.1 Extensión**

La estrategia comunicacional pretende difundir los derechos humanos, en las áreas peri-urbanas de la ciudad de La Paz en distintas unidades educativas llegando a los últimos cursos de nivel secundario.

### **5.2.2 Horizonte de tiempo**

El proyecto para un desarrollo adecuado abarcará dos meses por Unidad Educativa.

## **5.3 GUÍA DEL PROGRAMA EDUCATIVO EN DERECHOS HUMANOS**

### **AUTOESTIMA**



La autoestima es un conjunto de percepciones, pensamientos, evaluaciones, sentimientos y tendencias de comportamiento dirigidas hacia nosotros mismos, hacia nuestra manera de ser y de comportarnos, y hacia los rasgos de nuestro cuerpo y nuestro carácter. En resumen, es la percepción evaluativo de uno mismo.

La importancia de la autoestima estriba en que concierne a nuestro ser, a nuestra manera de ser y al sentido de nuestra valía personal. Por lo tanto, no puede menos de afectar a nuestra manera de estar y actuar en el mundo y de relacionarnos con los demás. Nada en nuestra manera de pensar, de sentir, de decidir y de actuar escapa a la influencia de la autoestima.

Para el desarrollo de esta línea de acción se utilizó la siguiente técnica:

### **PAPELÓGRAFO: ME QUIERO Y ME ACEPTO COMO SOY**

**Objetivo:** Aprender a valorarnos por lo que somos

**Duración:** 30 min. Aprox.

#### **Procedimiento:**

- Se entrega a los participantes una hoja sabana tamaño resma
- Se solicita, a cada uno que se dibuje así mismos con todos sus detalles.
- En la parte inferior de la hoja, deben escribir tres características que les guste de su persona y tres aspectos que les disgusta.
- En plenaria se elegirá a algun@s estudiantes para que puedan explicar y presentar sus cualidades y defectos, pero que, igual debemos admitirnos con todas nuestras limitaciones.

#### **Materiales:**

- Hojas sábana tamaño resma
- marcadores
- Colores

**Preguntas de reflexión:**

¿Cuáles son mis cualidades y capacidades? ¿Me valoró como persona?

¿Me he sentido alguna vez despreciado? ¿Me siento querido en mi familia, en el colegio?

**VALORES**

En sentido humanista, se entiende por valor lo que hace que un hombre sea tal, sin lo cual perdería la humanidad o parte de ella. El valor se refiere a una excelencia o a una perfección, es aquella escala ética y moral que el individuo posee a la hora de actuar; se relaciona estrechamente con la educación que cada uno ha recibido desde pequeño. Ésta es la que nos ayuda a discernir lo bueno de lo malo y la que, consecuentemente, fijará los valores de cada uno de nosotros. Desde un punto de vista socio-educativo, los valores son considerados referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona.

Para el desarrollo de esta línea de acción se utilizó la siguiente técnica:

**JUEGO: MERCADO DE VALORES**

**Objetivo:** Fomentar la reflexión grupal acerca de la importancia de los valores, el reconocimiento de los que poseen y soñar con aquellos que se quieren llegar a poseer.

**Duración:** 45 min. Aprox.

**Procedimiento:**

- Se inicia compartiendo qué es un valor, se muestra un papelógrafo con valores, se pide a cada estudiante que escriba dos valores que más les hace falta. Luego se reparte dos papelitos por estudiante en los que está escrito un valor.

- Con esos papелitos se negociara por medio de un trueque hasta conseguir los que les faltan.
- Se reflexionará y se sacan conclusiones sobre la necesidad que tenemos unos de otros.

**Materiales:**

- Un papelógrafo con valores y sus definiciones.
- Papелitos recortados con valores repetidos varias veces.
- Hoja sábana
- Marcadores

**ASPECTOS GENERALES DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Los derechos humanos son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna. Son independientes de factores particulares como el estatus, sexo, orientación sexual, etnia o nacionalidad; y son independientes o no dependen exclusivamente del ordenamiento jurídico vigente. Desde un punto de vista más relacional, los derechos humanos se han definido como las condiciones que permiten crear una relación integrada entre la persona y la sociedad, que permita a los individuos ser personas, identificándose consigo mismos y con los otros.

Para el desarrollo de esta linea de acción se utilizó la siguiente técnica:

**PERIÓDICO MURAL**

**Objetivo:** Reflejar a través de este medio los Derechos Humanos.

**Duración:** 30 min. Aprox.

**Procedimiento:**

- Formar grupos de cinco alumnos.
- Los grupos deberán escoger un derecho para poder plasmarlo en el periódico mural.
- Cada grupo recibirá revistas, periódicos y otros materiales que ayudaran para ser utilizados en la elaboración de su periódico mural.
- Pegaran los periódicos murales terminados a manera de exposición en la pared del aula.
- Cada grupo explicará y justificará la importancia del derecho escogido.

**Materiales:**

- 5 hojas sábana tamaño resma
- Revistas y periódicos
- Marcadores
- Lápices de colores
- Tijeras
- Carpícola
- Reglas
- Papeles de colores
- Cinta masquin

**Preguntas de reflexión:**

¿Por qué se escogió este derecho?

¿Cómo se sintieron al hacer esta dinámica?

**DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS**

Los Derechos de Primera Generación o Derechos Civiles y Políticos se refieren a los primeros derechos que fueron consagrados en los ordenamientos jurídicos internos e internacionales. Estos derechos surgieron como respuesta a los reclamos que motivaron los principales movimientos revolucionarios de finales del siglo XVIII en

occidente. Estas exigencias fueron consagradas como auténticos derechos y como tales difundidos internacionalmente.

Los Derechos Civiles y Políticos están destinados a la protección del ser humano individualmente, contra cualquier agresión de algún órgano público. Se caracterizan porque imponen al estado el deber de abstenerse de interferir en el ejercicio y pleno goce de estos derechos por parte del ser humano.

El estado debe limitarse a garantizar el libre goce de estos derechos, organizando la fuerza pública y creando mecanismos judiciales que los protejan. Los Derechos Civiles y Políticos pueden ser reclamados en todo momento y en cualquier lugar, salvo en aquellas circunstancias de emergencia que permiten el establecimiento de ciertas limitaciones de sólo algunas garantías.

Para el desarrollo de estas líneas de acción se utilizaron las siguientes técnicas:

### **PAPELÓGRAFO: MIS LIMITACIONES**

**Objetivo:** Reflexionar sobre la discriminación.

**Duración:** 25 a 30 min.

#### **Procedimiento:**

- Se dividirá a los participantes cuatro grupos.
- A un grupo se le tapará los ojos.
- A otro grupo, se les amarrará las manos.
- El otro grupo actuará libremente.
- Otro grupo, actuará con la mano que no escribe.
- El grupo que se le amarró las manos, intentará dibujar un payaso y pintarlo.
- Al grupo que se les tapa los ojos, también intentaran dibujar un payaso y pintarlo.
- El tercer grupo dibujará libremente.

- El cuarto grupo intentará dibujar con la mano que no escribe.
- Se comparará los dibujos y se considerará las diferencias.
- Cada representante de grupo explicara que sintieron al hacer la dinámica y reconocerán la importancia de no discriminar a aquellos que tienen algunas limitaciones físicas.
- Con las reflexiones de los participantes se elabora un papelógrafo para llegar a conclusiones en grupo.

**Materiales:**

- Pañoletas.
- Hojas bond tamaño carta.
- Másquin.
- Colores.
- Marcadores
- Hoja sábana

**Preguntas de reflexión:**

- ¿Crees que en nuestra sociedad existe discriminación? ¿A quién discriminas?  
 ¿Por qué discriminas?

**RADIODRAMA: ENTRE BOTAS, ASFALTO Y ROCK AND ROLL**

**Objetivo:** Sensibilizar sobre la necesidad de construir relaciones justas y respetuosas entre los jóvenes.

**Duración:** 20 min. Aprox.

**Procedimiento:**

- Se dividirá al curso en grupos.
- Se difundirá el radiodrama para que los grupos lo escuchen con atención.
- Después de escuchar el radiodrama deberán contestar unas preguntas sobre el tema en grupo.

- Cada representante deberá defender la posición del grupo sobre el tema planteado.

**Materiales:**

- Hojas bond tamaño carta
- Cuestionarios
- Radio
- El audio del radiodrama

**PAPELÓGRAFO: LA DICTADURA**

**Objetivo:** Reconocer mediante análisis crítico los derechos que se vulneran cuando hay un régimen dictatorial.

**Duración:** 20 min. Aprox.

**Procedimiento:**

- Se dividirá a los participantes en cinco grupos.
- A cada grupo se le entregara una hoja de instrucciones que establecerá preguntas y testimonios con la cual el estudiante reflexionara sobre la temática planteada.
- Una vez contestadas las preguntas que se planean, organizar un pequeño diálogo en la clase, con las respuestas dadas por los alumnos se elabora un papelógrafo.

**Materiales:**

- 5 hojas que contengan las instrucciones
- 5 hojas bond blancas tamaño carta
- 5 Marcadores
- Hoja sábana

## **AFICHE: EL VOTO**

**Objetivo:** Que el estudiante reconozca que tiene derecho a la participación política sin discriminación e igualitaria.

**Duración:** 30 min. Aprox.

### **Procedimiento:**

- Se dividirá a los participantes en cinco grupos.
- Cada grupo se integrará de cinco estudiantes.
- Cada grupo recibirá una hoja en la cual tras un consenso grupal elegirán a las personas colocando el número de él o los candidatos elegidos.
- Cada representante de grupo explicará el motivo por el cual eligieron un candidato y reconocerán que todos tenemos las mismas oportunidades.

### **Materiales:**

- Hojas sábana o bond.
- Un cuadro donde estén los candidatos (de diferente religión, sexo, edad, etnia y condición física).
- Marcadores.

### **Preguntas de reflexión:**

¿Por qué eligieron a x candidato?

¿Por qué rechazaron a los otros candidatos?

## **DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

Los derechos de Segunda Generación o Derechos Económicos, Sociales y Culturales tienen como objetivo fundamental garantizar el bienestar económico, el acceso al trabajo, la educación y a la cultura, de tal forma que asegure el desarrollo de los seres humanos y de los pueblos. Su reconocimiento en la historia de los



derechos humanos fue posterior a la de los Derechos Civiles y Políticos, de allí que también sean denominados derechos de la segunda generación.

La razón de ser de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales se basa en el hecho de que el pleno respeto a la dignidad del ser humano, a su libertad y a la vigencia de la democracia, solo es posible si existen las condiciones económicas, sociales y culturales que garanticen el desarrollo de esos hombres y esos pueblos. La vigencia de estos derechos se encuentra condicionada a las posibilidades reales de cada país, de allí que la capacidad para lograr la realización de los mismos varía de país a país.

Para el desarrollo de estas líneas de acción se utilizó las siguientes técnicas:

### **JUEGO: LA RED**

**Objetivo:** Reforzar los conocimientos de los Derechos económicos, sociales y culturales.

**Duración:** 30 min.

#### **Procedimiento:**

- Estando todo el grupo de pie, se forma un círculo.
- El facilitador lanza un rollo de lana a alguno de los compañeros quedándose él con la punta y planteándole una pregunta.
- La persona que toma el rollo habla, se presenta y responde a la pregunta, de los Derechos económicos, sociales y culturales.
- Tira el rollo a otro compañero y se queda con la punta.
- Así se va formando una red. Se reflexiona acerca de la importancia de estos derechos y sobre las obligaciones que tienen las personas.

**Material:**

- Un rollo de lana
- Fichas con preguntas (relacionada a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales)

**JUEGO: LA PESCA MILAGROSA**

**Objetivo:** Desarrollar una mirada crítica en el alumnado sobre casos de vulneración de Derechos económicos, sociales y culturales.

**Duración:** 30 a 40 min. Aprox.

**Procedimiento:**

- Se elabora previamente tantos pescados como sea posible (de cartulina con un clip en forma de oreja).
- Alistar 3 ó 4 anzuelos (el anzuelo puede ser un clip colgado de un hilo o lana) y se invita a las personas a formar un círculo.
- Cada persona espera su turno para pescar. Detrás de cada pescado, va inscrita un caso de vulneración de los Derechos económicos, sociales y culturales para ser respondida por quien la pesca.

**Materiales:**

- Pescados de cartulina
- 3 ó 4 anzuelos

**VIÑETA: DIBUJOS SOBRE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

**Objetivo:** Promover entre el alumnado el conocimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, para que, una vez conocida interiorice sus principios y pueda aprender a actuar de acuerdo con ellos.

**Duración:** 30 min. Aprox.

**Procedimiento:**

- Formar grupos de a cinco, los cuales deberán escoger un artículo de los Derechos económicos, sociales y culturales, para ellos se les proporcionara trípticos correspondientes a estos derechos.
- Se les deberá explicar que algunos grupos dibujaran los artículos que no se respeten y otros los artículo que si se respeten de los Derechos económicos, sociales y culturales.
- Luego elaboraran una viñeta que intente condensar, de la forma más clara e impactante posible, el contenido del artículo sobre el que haya escogido.
- Se dará un tiempo límite, para esta tarea.
- Cada representante de grupo describirá y justificara su viñeta.

**Materiales:**

- Hojas sabana tamaño resma
- Marcadores
- Colores
- Trípticos (con los Derechos económicos, sociales y culturales)

**Preguntas de reflexión:**

¿La viñeta hace referencia o resalta de modo convincente la idea expuesta?

¿Qué propicia más la asimilación del tema tratado en la viñeta, el impacto humorístico de la viñeta o el texto del artículo?

**JUEGO: EL CAMINO DEL SABER**

**Objetivo:** Profundizar el conocimiento que ellos adquirieron sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

**Duración:** 30 a 40 min. Aprox.

**Procedimiento:**

- Se divide en cinco grupos la clase y se les reparte un tablero con el juego, con dos dados fichas según la cantidad de participantes.
- Cada grupo deberá jugar según las reglas estipuladas en el juego.
- Cada integrante del grupo deberá tirar los dados para avanzar en el juego y se les toca una pregunta deberán contestar la respuesta correcta o no avanzaran en el juego.
- El primero que concluya el juego será el ganador.

**Materiales:**

- 5 tableros con el juego
- Dados
- Fichas para el juego

## 5.4 PRESUPUESTO

DETALLE	UNIDADES	COSTO UNIDAD	COSTO (BOLIVIANOS)
<b>Servicios personales</b>			
Transporte	90	Bs 3	270
Refrigerio	960	Bs 5	4800
Sub-total			5070
<b>Administración</b>			
Material de escritorio	mes	Bs. 25	125
Marcadores	14	Bs. 2	28
Pegamento	6	Bs. 1	6
Hojas bond	192	Ctvs. 20	38.40
Hojas sábana tamaño resma	50	Ctvs. 80	40
Cinta masquin	1	Bs. 5	5
Impresiones	20	Ctvs. 20	4
Cartulina	3	Bs. 3.50	10.50
Lanas	2	Bs. 5	10
Sub-totales			266.90
<b>Equipo</b>			
Pizarra	1	0	0
Grabadora	1	0	0
Cassette	3	Bs. 5	15
Radio	1	0	0
Cámara fotográfica	1	0	0
Sub-totales			15
<b>Gastos varios</b>			
Fotocopias	110	Ctvs. 40	44
Trípticos	192	Ctvs. 40	76.80
Cuestionarios	384	Ctvs. 40	153.60
Sub-totales			274.40
Total			5626.30
Imprevistos 5% del total			281.30
<b>Gran total</b>			<b>5907.60</b>

## CONCLUSIONES

La conclusión a la que se llegó a partir del objetivo general es:

**Proponer los mini medios como estrategia de comunicación para la difusión de información sobre los derechos humanos dirigido a estudiantes de tercero y cuarto de secundaria en las zonas peri-urbanas de la ciudad de La Paz.**

El objetivo planteado se ejecutó de acuerdo al cronograma establecido en el proyecto, tomando en cuenta los plazos fijados y acordados con las autoridades de las distintas unidades educativas, ubicadas en las zonas peri-urbanas de la ciudad de La Paz.

El uso de los minimedios en la comunicación grupal es una estrategia de comunicación adecuada para la difusión de los derechos humanos. Por medio de juegos, periódico mural, papelografos, viñetas, etc., el estudiante muestra mayor interés sobre el tema, asimismo logra consolidar sus propios conceptos, además se siente en la libertad de poder expresar sus ideas generando un proceso de enseñanza-aprendizaje más ameno, dialógico, dinámico, activo y participativo. El cual se vio reflejado en el trabajo de campo, logrando consolidar el fin planteado en su totalidad.

Conclusiones a partir de los objetivos específicos:

**Proporcionar información sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos de manera participativa con el objeto de que el grupo de estudio ejerza sus derechos y obligaciones de manera responsable, y pueda integrarla a su vida cotidiana.**

Por medio de la capacitación se proporciono información sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos con una comunicación participativa, logrando que el estudiante identifique cuando se vulneran sus derechos dentro de su vida cotidiana, así por ejemplo: los insultos que se dan entre compañeros haciendo uso de apelativos discriminatorios.

A la vez, la información proporcionada en las capacitaciones tuvo la intención de generar el ejercicio pleno de sus derechos, por medio del cambio de conocimiento y actitudes dando como resultado que el estudiante haga respetar sus derechos y respete los derechos de los demás.

**Proponer prácticas comunicacionales basadas en el diálogo, acceso y la participación, para la difusión de los derechos humanos y la Declaración Universal de los Derechos Humanos tomando en cuenta los conocimientos acumulados que todo estudiante posee sobre el tema, de manera que se identifique lo que conoce y lo que le hace falta para que el aprendizaje sea activo y se capte la atención del participante.**

La capacitación se desarrollo de una manera activa, donde la participación del estudiante fue importante más aún a la hora de identificar el conocimiento con el que contaban sobre el tema, posibilitando la construcción de nuevos saberes y conceptos a través del acceso, diálogo y la participación, haciendo uso de los mini medios y otros recursos comunicacionales como parte fundamental de la capacitación.

**Dar a conocer que el uso de mini medios se adecua para el proceso educativo en derechos humanos proporcionando bases conceptuales para la elaboración de materiales educativos dirigido a estudiantes de secundaria.**

El uso de los mini medios como un instrumento en el proceso educativo, ayuda a los estudiantes a entender la teoría y la práctica de los derechos humanos, de una forma amena y divertida.

Estableciendo así, que el uso de los mini medios como material educativo fortalece el proceso y desarrollo pedagógico en la enseñanza – aprendizaje.

#### Conclusiones Generales:

Tras el trabajo de campo se puede concluir que es necesario una educación en derechos humanos en las distintas unidades educativas que este basado en el acceso, diálogo y la participación y que sea permanente, dejando de lado el enfoque tradicional de solo impartir conocimientos sobre derechos humanos. Con el fin de que el estudiante pueda conocer sus derechos pero sobre todo ejercerlos en su vida y en sus entorno social de forma plena y respetando la dignidad humana.



## RECOMENDACIONES

- ❖ El uso de los minimedios como estrategia de difusión de las capacitaciones de derechos humanos es portadora de características didácticas y puede ser usado en los colegios en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ❖ Es importante generar un estímulo constante en el estudiante para lograr su participación activa en la consolidación de conceptos y problemas planteados dentro de las capacitaciones.
- ❖ La capacitación debe adoptar una actitud abierta, escuchando las diversas opiniones con respeto.
- ❖ Utilizar términos o palabras sencillas y fáciles de entender a la hora de desarrollar las capacitaciones.
- ❖ Generar una atmósfera agradable y cordial con el fin de que el estudiante se sienta seguro y capaz de dar a conocer sus ideas.
- ❖ El capacitar deberá contar con un conocimiento amplio sobre el tema, para responder de forma adecuada las cuestionantes que puedan presentar en los talleres.
- ❖ El capacitador no puede parcializarse, por el contrario recogerá e integrará los aportes de los participantes.
- ❖ La familia es un actor importante en la educación en derechos humanos como un espacio de socialización y aprendizaje donde se puede generar una práctica cotidiana de los derechos, consolidándose en un espacio importante dentro de este proceso.

- ❖ Ser cuidadosos al momento de elegir los materiales didácticos (mini medios) que se utilizarán para el desarrollo de las capacitaciones.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**  
**Agosto de 2010 a Octubre 201**

ACTIVIDADES	MESES													
	2010				2011									
	AGOS	SEP	OCT	NOV	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	OCT
1 Aprobación Perfil	X													
2 Ampliación y revisión del Marco Teórico y Metodología		X												
3 Recopilación de información(Instituciones			X											
4) Revisión y preparación de materiales				X	X									
5 Ejecución de la Propuesta en los diferentes colegios						X	X	X	X	X				
6 Autoevaluación						X	X	X	X	X				
7 Análisis de los datos obtenidos en el Trabajo de Campo										X	X			
8 Revisión final del primer borrador de Proyecto de Grado por el Tutor.												X	X	
9 Entrega del primer borrador a la carrera														X
10 Ingreso del Documento de Proyecto de Grado para su aprobación en Carrera														X

## BIBLIOGRAFÍA

- Al Derecho y al Revés. Material para la Educación en Derechos Humanos, de: [www.unhchr.ch/udhr/lang/spn.htm](http://www.unhchr.ch/udhr/lang/spn.htm). Descargado el 31 de Agosto de 2010.
- ANDER-EGG, Ezequiel. "Como Elaborar un Proyecto". 2000. Editorial Lumen/ HV Manitas. Argentina
- BELTRÁN, Luis Ramiro. Reyes, Jaime. "Revista Diálogos de la Comunicación". 1993. Felafas.
- BELTRÁN, Luis Ramiro. "Adiós Aristóteles: La comunicación 'Horizontal'". 1979. Ed. Cortez. Sao Paulo.
- BERLO, David. "El proceso de la comunicación". 1984. Editorial. El ateneo .Buenos Aires.
- BOLIVAR, Marta Lucía y otros. "Estrategias y juegos pedagógicos para encuentros". 2002. Ed. Paulinas. Colombia.
- Concepto de Educación, de: <http://es.wikipedia.org/wiki/EducacionConceptodeeducacion>. Descargado el 13 de abril 2010.
- Concepto de Escuela Desarrollista, de: <http://www.slideshare.net/andretobon/desarrollista>. Descargado 3 de marzo de 2011.
- Declaración de los Derechos Humanos, de: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>. Descargado 8 de diciembre 2009
- Defensor del pueblo de Bolivia. "Declaración Universal de los Derechos Humanos". 2003. Edición Defensor del Pueblo. Editorial Hermenca Ltda. La Paz-Bolivia.
- Estadística de los Derechos Humanos en Bolivia, de: [www.ops.org.bo](http://www.ops.org.bo). Descargado el 20 de mayo de 2011.
- Manual de Derechos Humanos para la Policía Nacional, Abril de 2008.
- La Escuela Enseñara Derechos Humanos y Medio Ambiente, de: [www.minedu.gob.bo](http://www.minedu.gob.bo) . Descargado el 20 de mayo de 2011.

- Ley de la Reforma Educativa. Ley N° 1565 de 7 de julio de 1994.
- Ley Abelino Siñani Elizardo Pérez. Ley No 070 del 20 de Diciembre de 2010.
- GUTIERREZ, Feliciano. “Organización Pedagógica de la Enseñanza y el Aprendizaje”. 2003. 1ra. Edición. La Paz- Bolivia.
- HERNÁNDEZ S., Roberto y otros. “Metodología de la investigación”. 2006. Ed. McGraw-Hill/Interamericana. 4ta. Edición. México D.F.
- SANTORO, Eduardo. “Efectos de la Comunicación”. 1986. 1ra. Edición. Quito-Ecuador.
- SILES E., Hugo. “Modelos y Efectos de la Comunicación”. 1995. 1ra. Edición. La Paz-Bolivia.
- TORRICO, Erick. “Periodismo apuntes teórico-técnico”. 1993. 2da Edición. La Paz –Bolivia.
- TORRICO, Erick. “La tesis en comunicación”. 1997. 2da. Edición. Ed. Artes Gráficas Latina. La Paz.
- TAMAYO Y TAMAYO, Mario. “El Proceso de la Investigación Científica”. 1995. 3ra. Edición. Ed. Limusa-Noriega. México D.F.
- ZUTTER, Pierre. ” ¿Abajo los educadores y comunicadores?”. 1987. Editorial Horizonte. Lima- Perú.

# A N E X O S

# ANEXO 1

## ENCUESTA

SEXO:                      F                       M

EDAD: .....

COLEGIO: .....

CURSO: .....

ZONA: .....

1. ¿CONSIDERAS QUE LA EDUCACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS ES IMPORTANTE EN LA VIDA DEL SER HUMANO?

SI

NO

PORQUE.....

2. ¿RECIBISTE ALGUNA VEZ INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS?

SI

NO

3. SI RESPONDISTE SI ¿DÓNDE RECIBISTE ESTA INFORMACIÓN?

R.....

4. LA FORMA EN QUE DAN INFORMACIÓN SOBRE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS ES:

- AMENA
- DIVERTIDA
- ENTRETENIDA
- PARTICIPATIVA
- DINÁMICA
- ABURRIDA
- CANSADORA
- NO TE GUSTA



5. ¿DE QUÉ MANERA TE GUSTARÍA APRENDER LOS DERECHOS HUMANOS?

- PARTICIPANDO EN CLASES
- HACIENDO DEBATES
- HACIENDO PAPELÓGRAFOS
- CON JUEGOS
- OTROS ESPECIFICAR.....

6. ¿SABES QUÉ DEBES HACER PARA QUE TUS DERECHOS HUMANOS SE RESPETEN?

R.....  
.....

7. SIENTES QUE DE ALGUNA MANERA SE VULNERAN TUS DERECHOS HUMANOS EN:

- FAMILIA
- COLEGIO
- CURSO
- PROFESORES
- COMPAÑEROS
- SE RESPETAN TUS DERECHOS

¿CÓMO?: .....

8. ¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?

R.....  
.....

9. ESCRIBE LOS DERECHOS HUMANOS QUE CONOCES

10. ¿CREES QUE TENER DERECHOS ES TENER OBLIGACIONES?

R.....

11. ¿EN QUÉ MEDIDA ESTARÍAS TÚ INTERESADO EN CONOCER MÁS ACERCA DE LOS DERECHOS HUMANOS?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

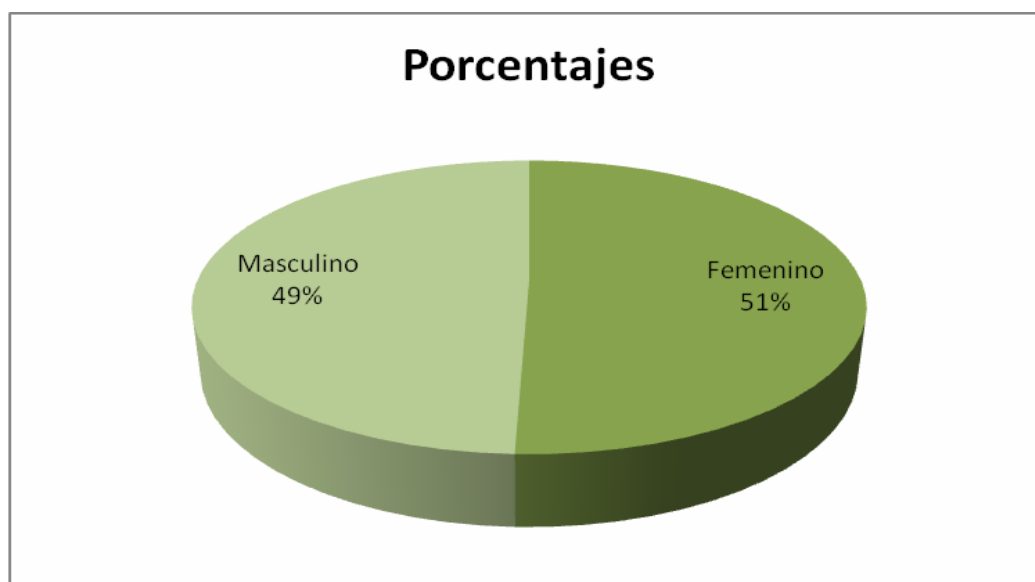
**¡GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!**

## GRÁFICOS DE LA ENCUESTA

Nivel: 4to de secundaria

Datos personales

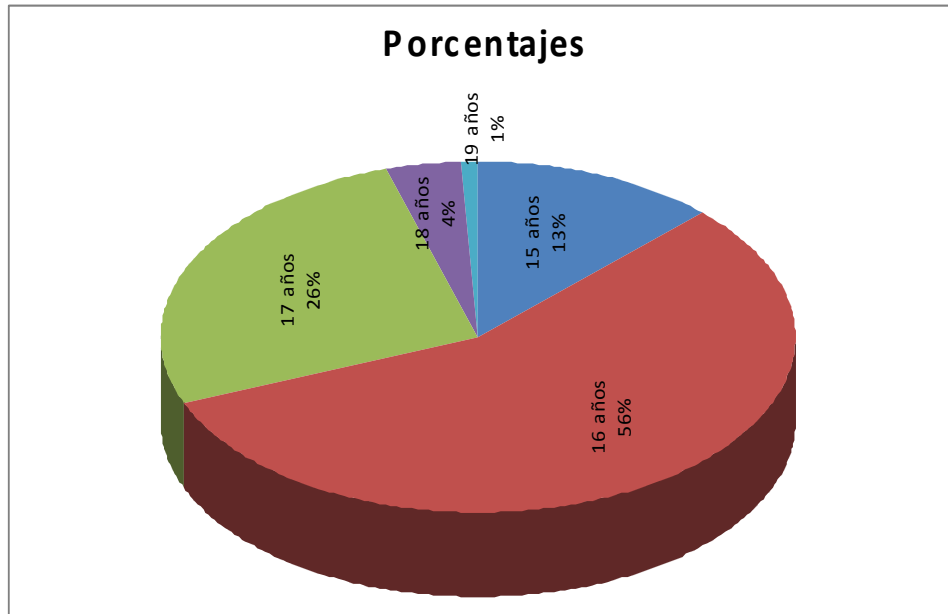
SEXO



Respuestas	Total	Porcentajes
Femenino	45	51%
Masculino	44	49%

La población en 4to de secundaria es en su mayoría femenina con el 51%.

## EDAD

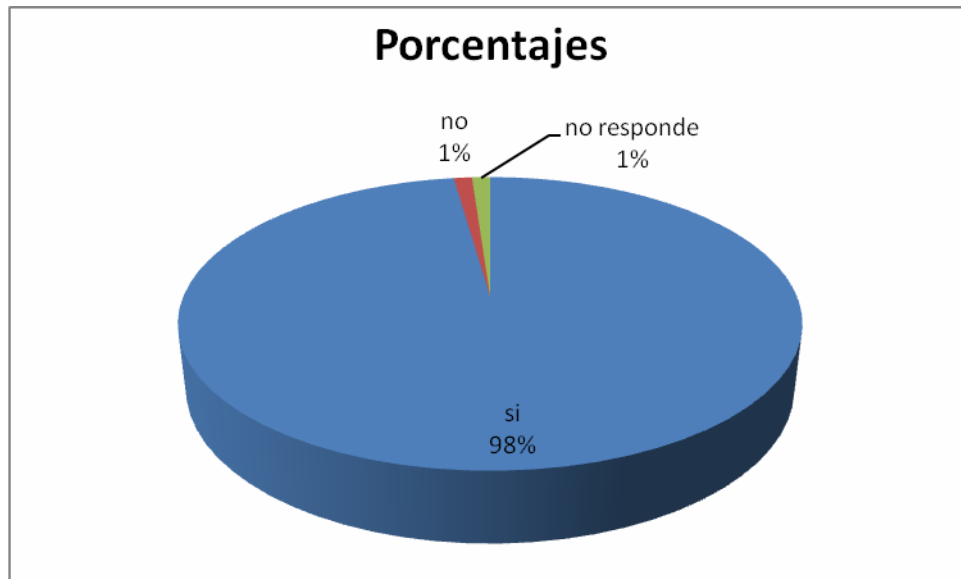


Respuestas	Total	Porcentajes
15 años	2	2%
16 años	19	21%
17 años	39	44%
18 años	24	27%
19 años	5	6%

La población estudiantil de 4to de secundaria tiene en su mayoría 17 años 44%.

## PREGUNTAS

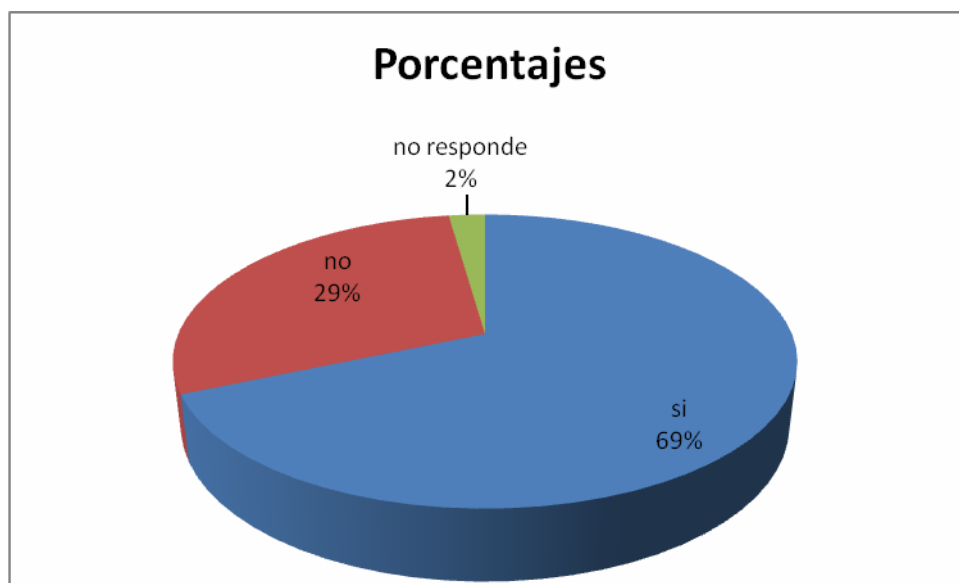
1 ¿Consideras que la educación sobre derechos humanos es importante en la vida del ser humano?



Respuestas	Total	Porcentajes
si	87	98%
no	1	1%
no responde	1	1%

El 98% de los alumnos consideró que era importante la educación en derechos humanos, para conocer y saber valorar nuestros derechos, así también aprender a respetar a los demás personas.

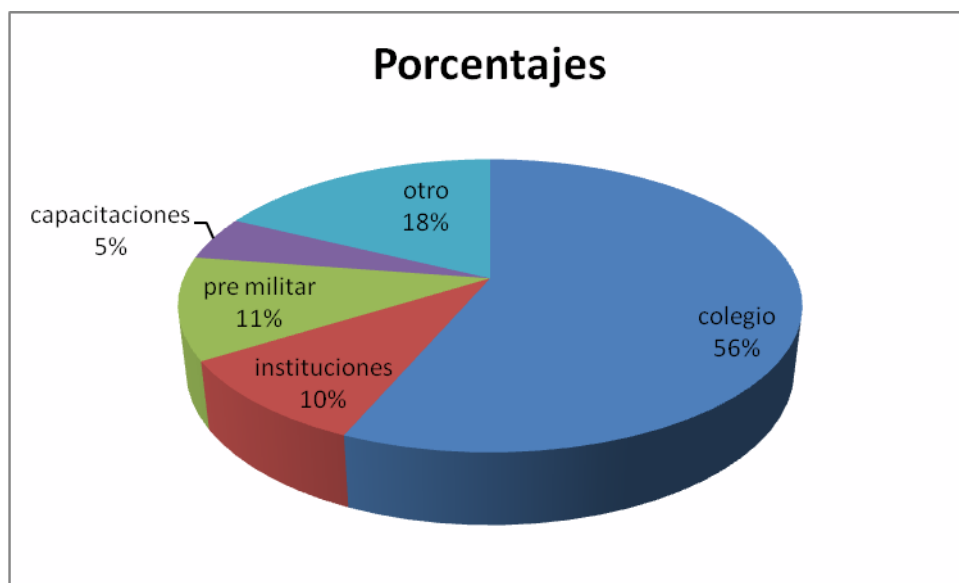
## 2¿Recibiste alguna vez información sobre los derechos humanos?



<b>Respuestas</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentajes</b>
si	61	69%
no	26	29%
no responde	2	2%

Un 69% de los estudiantes de 4to de secundaria recibió alguna vez información sobre los derechos humanos.

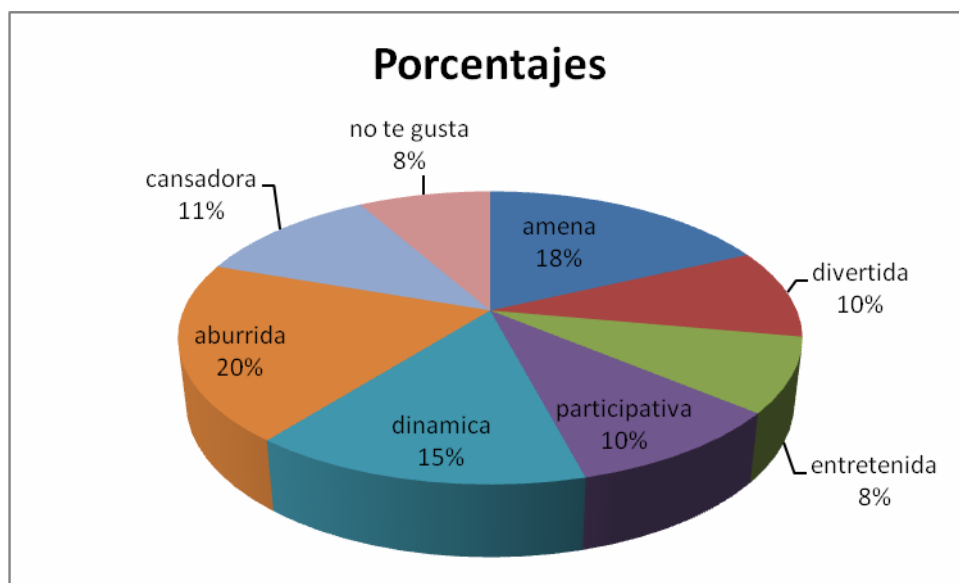
### 3 Si respondiste si ¿Dónde recibiste esta información?



Respuestas	Total	Porcentajes
colegio	35	56%
instituciones	6	10%
pre militar	7	11%
capacitaciones	3	5%
otro	11	18%

La mayoría de los estudiantes con 56% recibió información sobre derechos humanos en sus colegios y en otro lugar 18%.

#### 4 La forma en que dan información sobre educación en derechos humanos es:

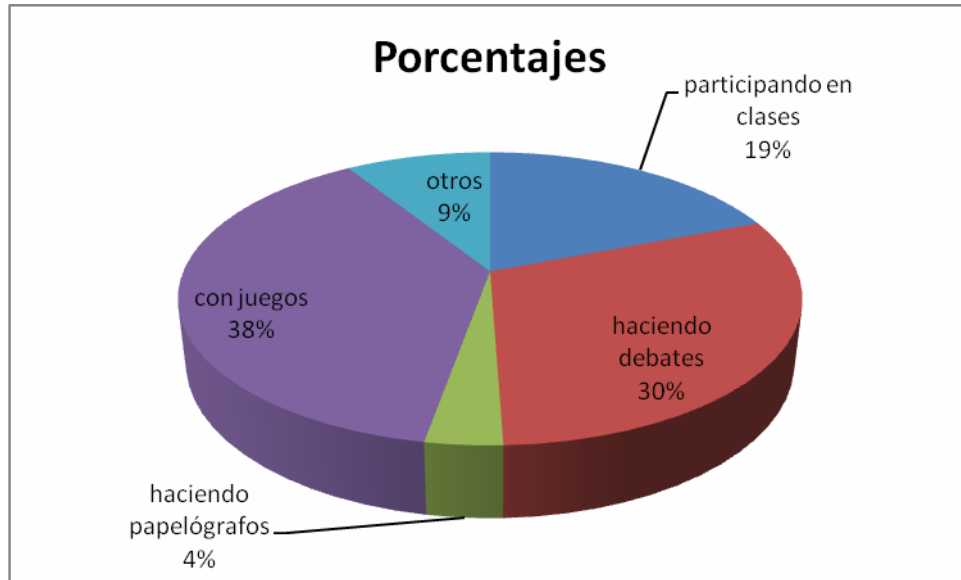


Respuestas	Total	Porcentajes
amena	11	18%
divertida	6	10%
entretenida	5	8%
participativa	6	10%
dinámica	9	15%
aburrida	12	20%
cansadora	7	11%
no te gusta	5	8%

Los estudiantes manifestaron la forma en que recibieron información sobre derechos humanos era aburrida en 20% y amena con 18% pero solo el 10% de los estudiantes coincidió en manifestar que en la forma en que recibían educación de derechos era participativa.



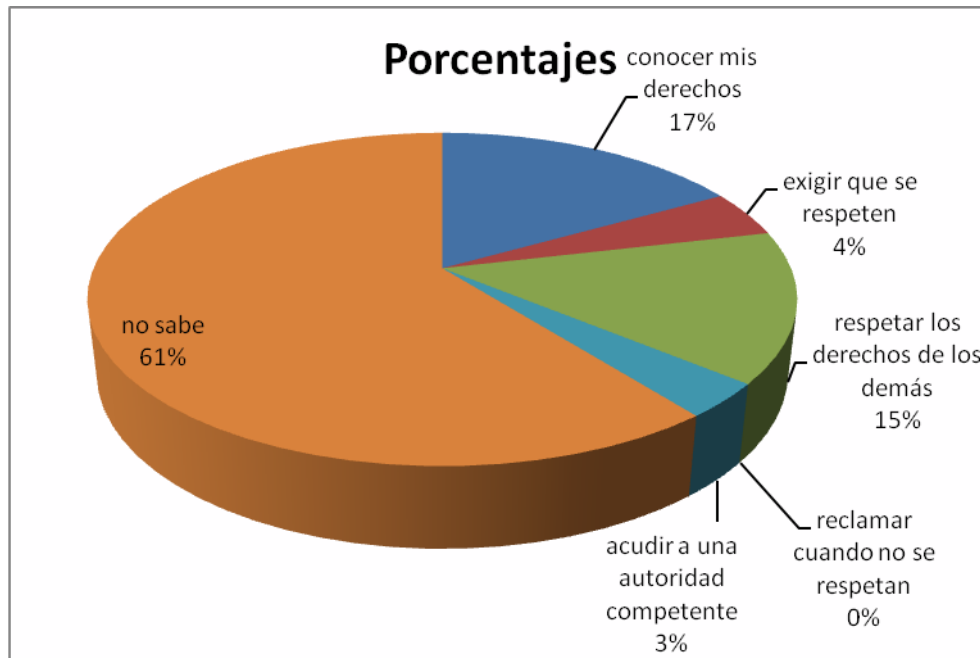
## 5 De qué manera te gustaría aprender los derechos humanos



<b>Respuestas</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentajes</b>
participando en clases	17	19%
haciendo debates	27	30%
haciendo papelógrafos	3	4%
con juegos	34	38%
otros	8	9%

Un 38% de los estudiantes estableció que les gustaría aprender los derechos humanos con juegos.

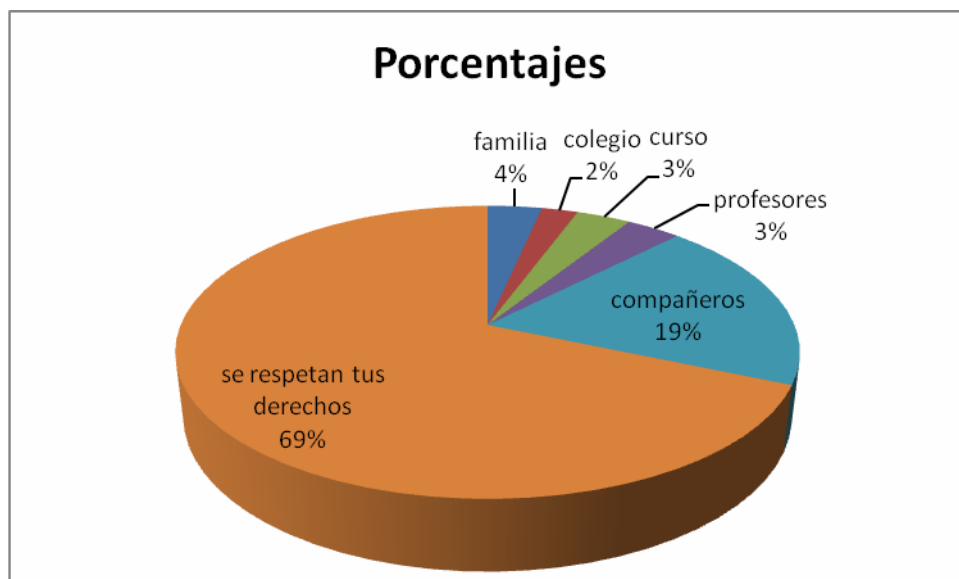
## 6 Sabes ¿qué debes hacer para que tus derechos se respeten?



Respuestas	Total	Porcentajes
conocer mis derechos	15	17%
exigir que se respeten	4	4%
respetar los derechos de los demás	13	15%
reclamar cuando no se respetan	0	0%
acudir a una autoridad competente	3	3%
no sabe	54	61%

Un 15% de los estudiantes de 4to de secundaria no sabe que hacer para hacer respetar sus derechos solo 17% estableció que primero debían conocer sus derechos para hacerlos respetar.

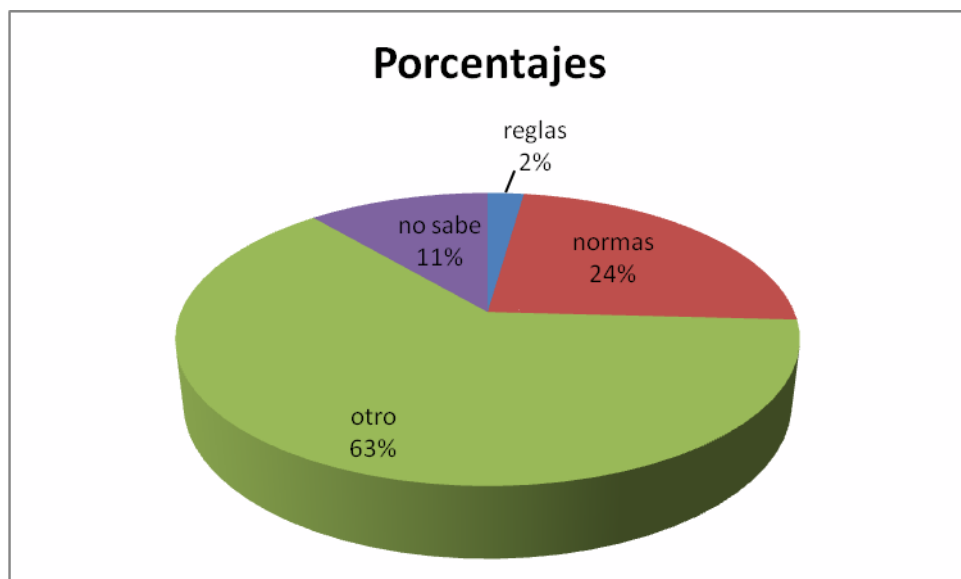
7 Sientes que de alguna manera se vulneran tus derechos humanos en:



Respuestas	Total	Porcentajes
familia	3	4%
colegio	2	2%
curso	3	3%
profesores	3	3%
compañeros	17	19%
se respetan tus derechos	61	69%

Un 69% de los estudiantes de 4to de secundaria manifiestan que se respetan sus derechos y un 19% establece que sus compañeros vulneran sus derechos.

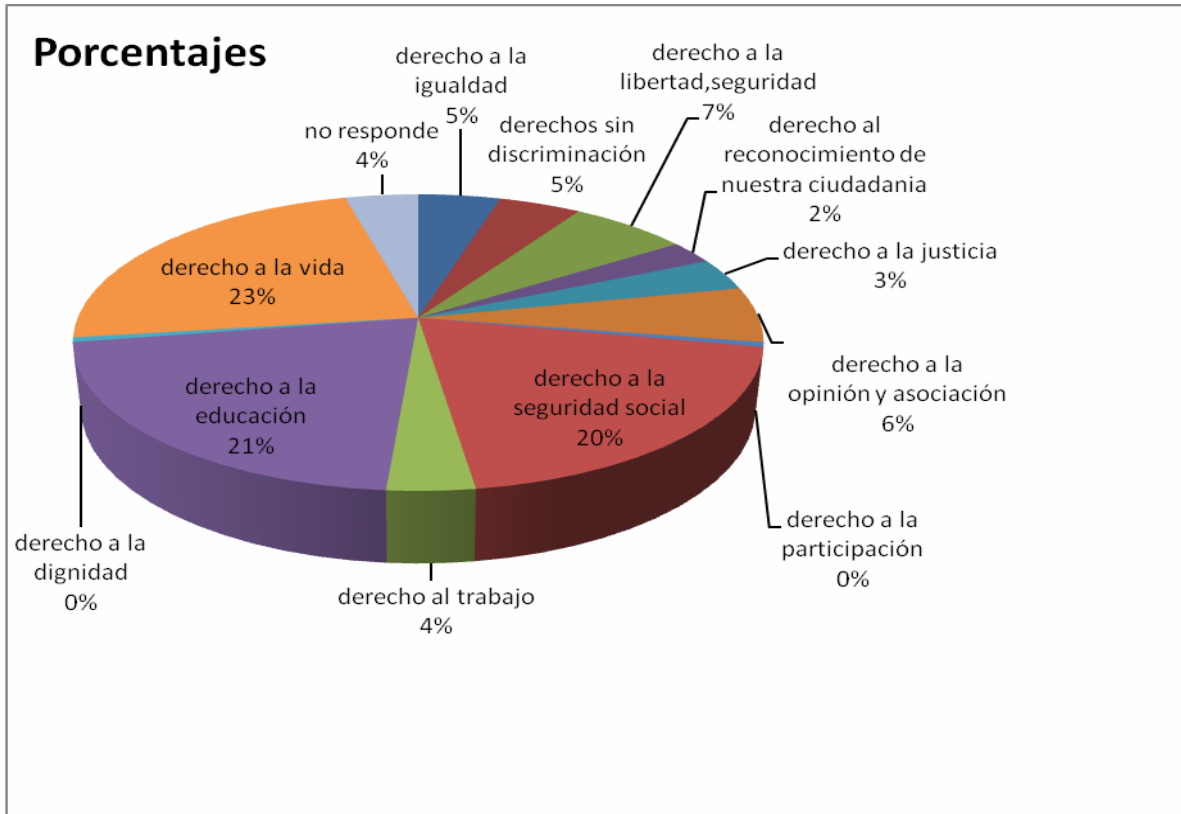
## 8 ¿Qué son los derechos humanos?



Respuestas	Total	Porcentajes
reglas	2	2%
normas	21	24%
otro	56	63%
no sabe	10	11%

El 11% muestra que los estudiantes de 4to de secundaria no conocen un concepto adecuado de los derechos humanos, pero un 24% de los alumnos reconoce los derechos como normas.

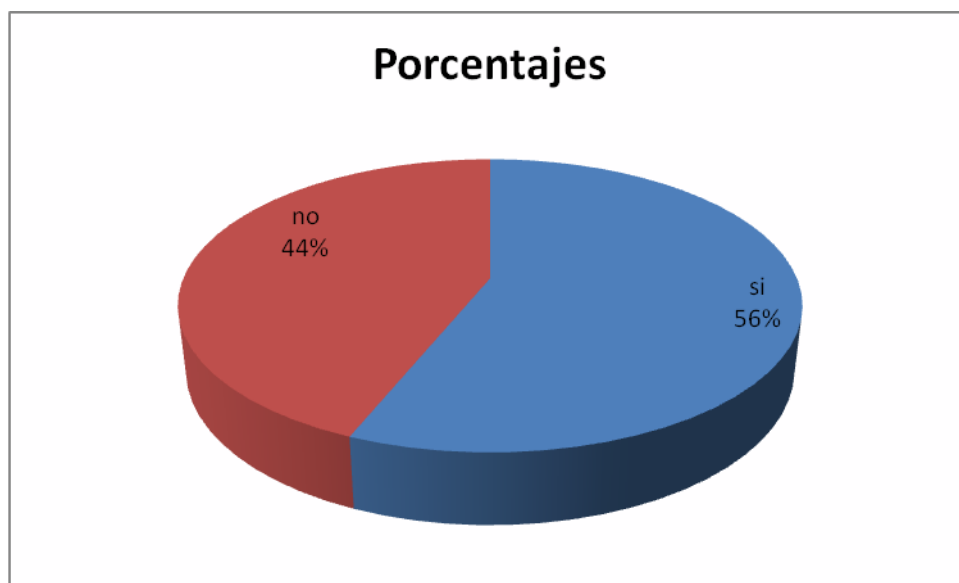
## 9 Escribe los derechos que conoces



Respuestas	Total	Porcentajes
derecho a la igualdad	9	5%
derechos sin discriminación	9	5%
derecho a la libertad, seguridad	13	7%
derecho al reconocimiento de nuestra ciudadanía	5	2%
derecho a la justicia	7	3%
derecho a la opinión y asociación	12	6%
derecho a la participación	1	0%
derecho a la seguridad social	39	20%
derecho al trabajo	7	4%
derecho a la educación	42	21%
derecho a la dignidad	1	0%
derecho a la vida	46	23%
no responde	8	4%

Los estudiantes de 4to de secundaria conocen en 23% el derecho a la vida y con 21% el derecho a la educación. Sin embargo un 4% de los estudiantes no conoce ningún derecho.

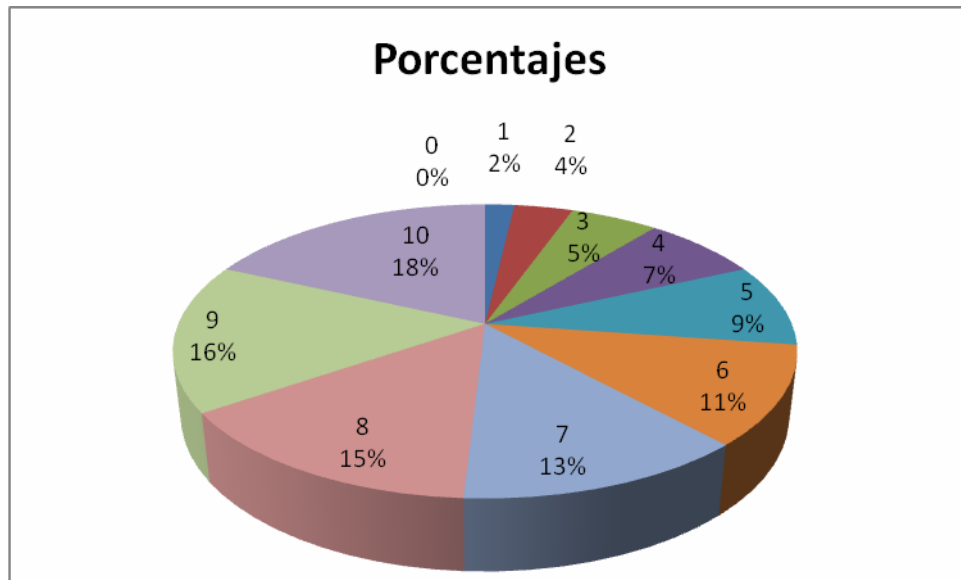
## 10 ¿Crees que tener derechos es tener obligaciones?



<b>Respuestas</b>	<b>Total</b>	<b>Total</b>
si	50	56%
no	39	44%

Los estudiantes de 4to de secundaria en un 56% reconocen que tener derechos es tener obligaciones y un 44% consideró que no es así.

**11 En qué media estarías tu interesado en conocer, más acerca de los derechos humanos**



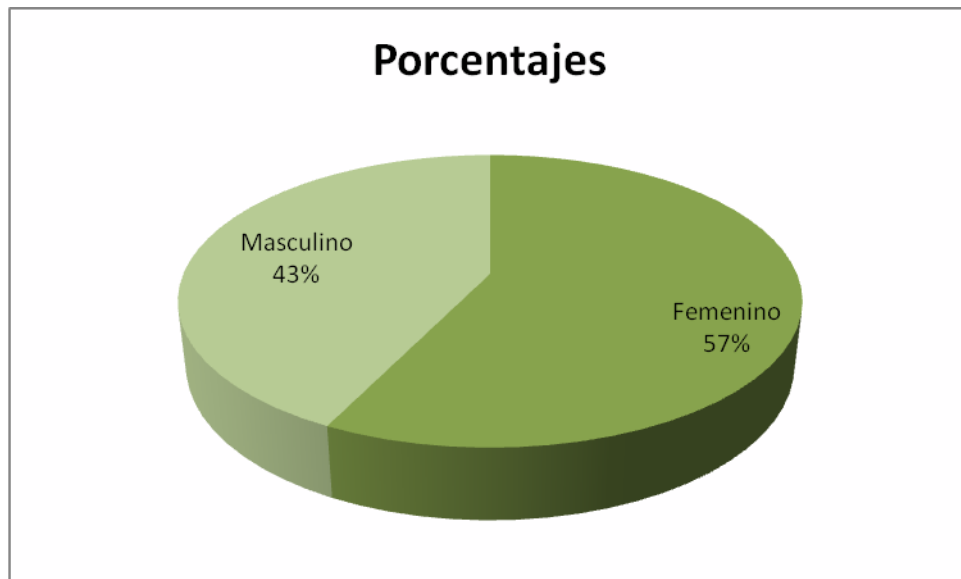
Respuestas	Total	Porcentajes
1	1	2%
2	2	4%
3	2	5%
4	3	7%
5	11	9%
6	10	11%
7	7	13%
8	7	15%
9	9	16%
10	34	18%
0	3	0%

Los estudiantes de 4to de secundaria están interesados en aprender derechos humanos. En una escala del 1 al 10 un 18% de los estudiantes marcaron el número 10, mostrando así su interés por el tema.

**Nivel: 3ro de secundaria**

**Datos personales**

**SEXO**

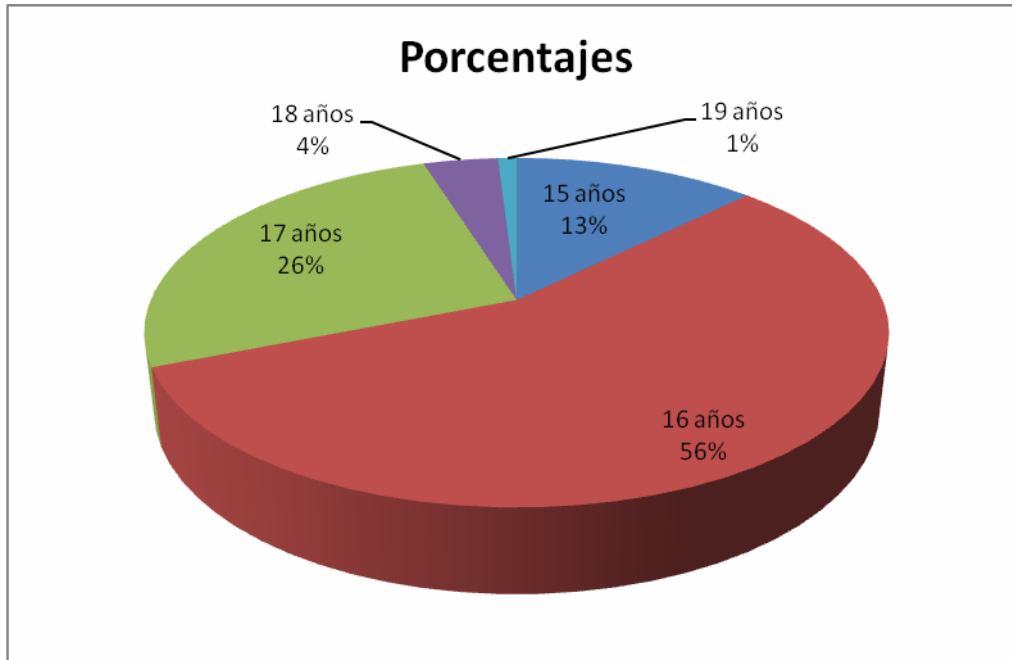


<b>Respuestas</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentajes</b>
<b>Femenino</b>	59	57%
<b>Masculino</b>	44	43%

La población en 3ro de secundaria es en su mayoría femenina con el 57%.



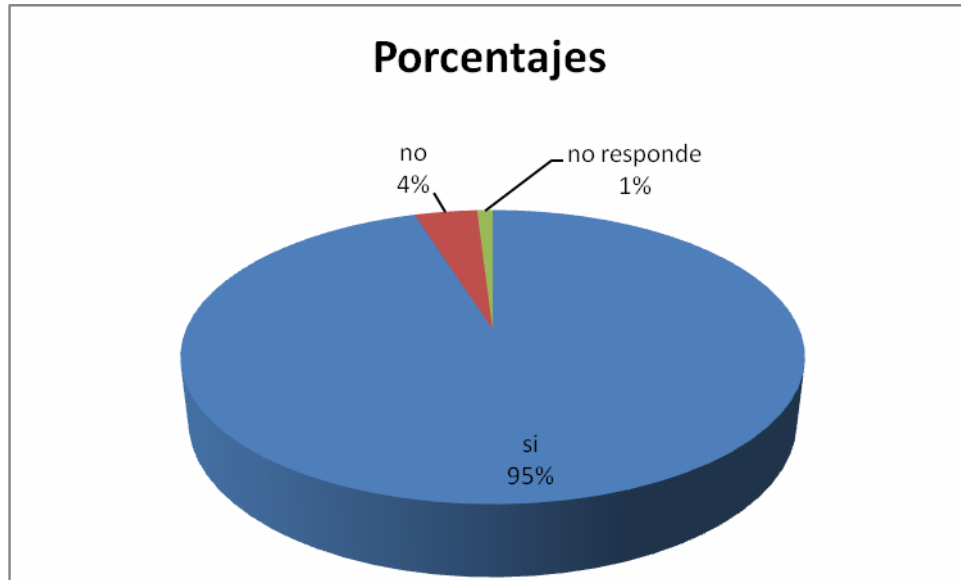
## EDAD



Respuestas	Total	Porcentajes
15 años	13	13%
16 años	58	56%
17 años	27	26%
18 años	4	4%
19 años	1	1%

La población estudiantil de 3ro de secundaria tiene en su mayoría 16 años 56% .

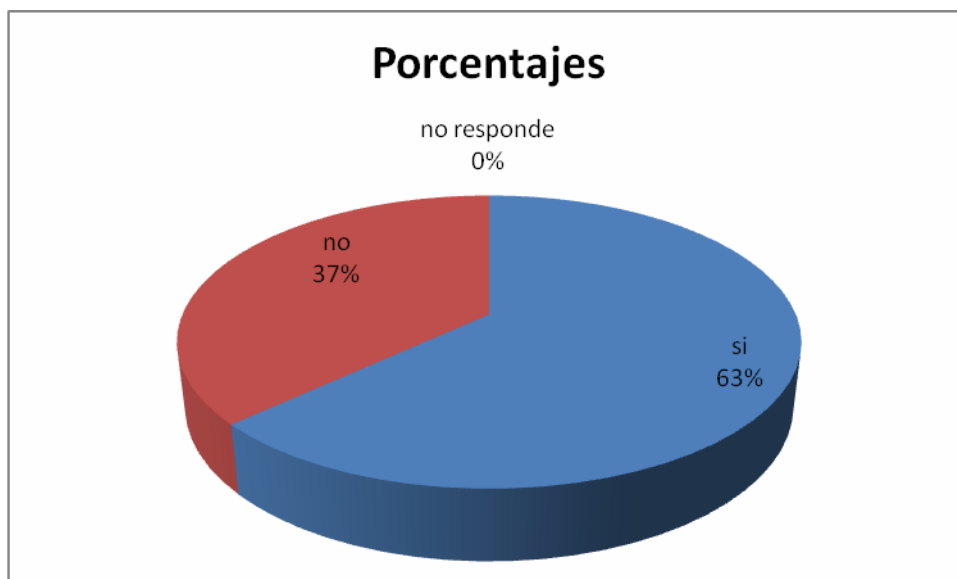
1 ¿Consideras que la educación sobre derechos humanos es importante en la vida del ser humano?



Respuestas	Total	Porcentajes
si	98	95%
no	4	4%
no responde	1	1%

El 95% de los alumnos consideró que era importante la educación en derechos humanos, para conocer y saber valorar nuestros derechos, así también aprender a respetar a los demás personas.

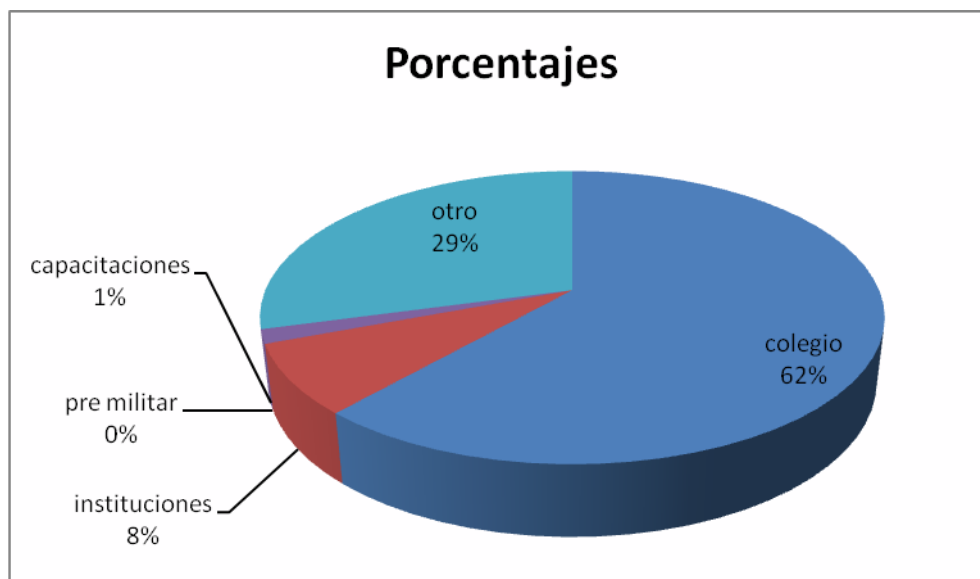
## 2 ¿Recibiste alguna vez información sobre los derechos humanos?



Respuestas	Total	Porcentajes
si	65	63%
no	38	37%
no responde	0	0%

Un 63% de los estudiantes de 3ro de secundaria recibió alguna vez información sobre los derechos humanos

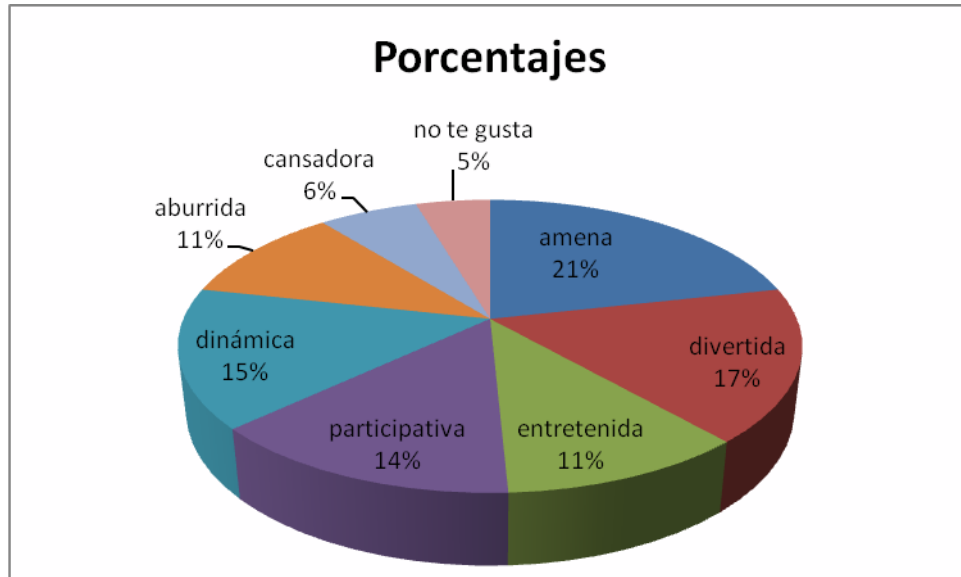
### 3 Si respondiste si ¿Dónde recibiste esta información?



Respuestas	Total	Porcentajes
colegio	40	62%
instituciones	5	8%
pre militar	0	0%
capacitaciones	1	1%
otro	19	29%

La mayoría de los estudiantes con 62% recibió información sobre derechos humanos en sus colegios y en otro lugar 29%.

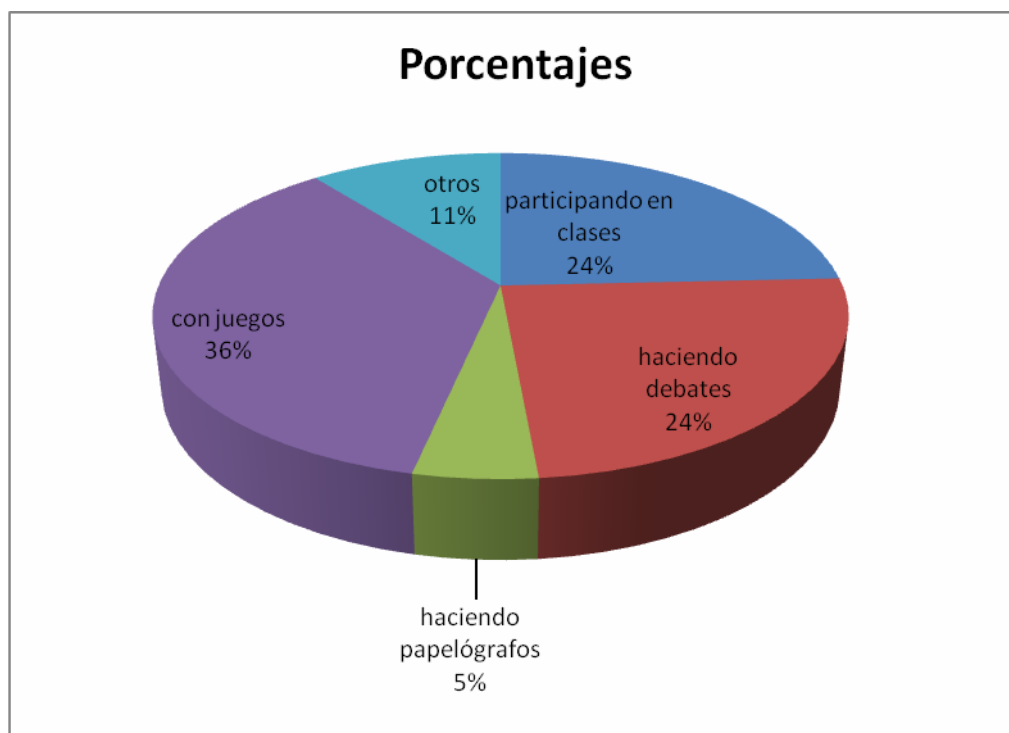
#### 4 La forma en que dan información sobre educación en derechos humanos es:



Respuestas	Total	Porcentajes
amena	14	21%
divertida	11	17%
entretenida	7	11%
participativa	9	14%
dinámica	10	15%
aburrida	7	11%
cansadora	4	6%
no te gusta	3	5%

Los estudiantes manifestaron la forma en que recibieron información sobre derechos humanos era amena en 21% y divertida con 17% pero solo el 14% de los estudiantes coincidió en manifestar que en la forma en que recibían educación de derechos era participativa.

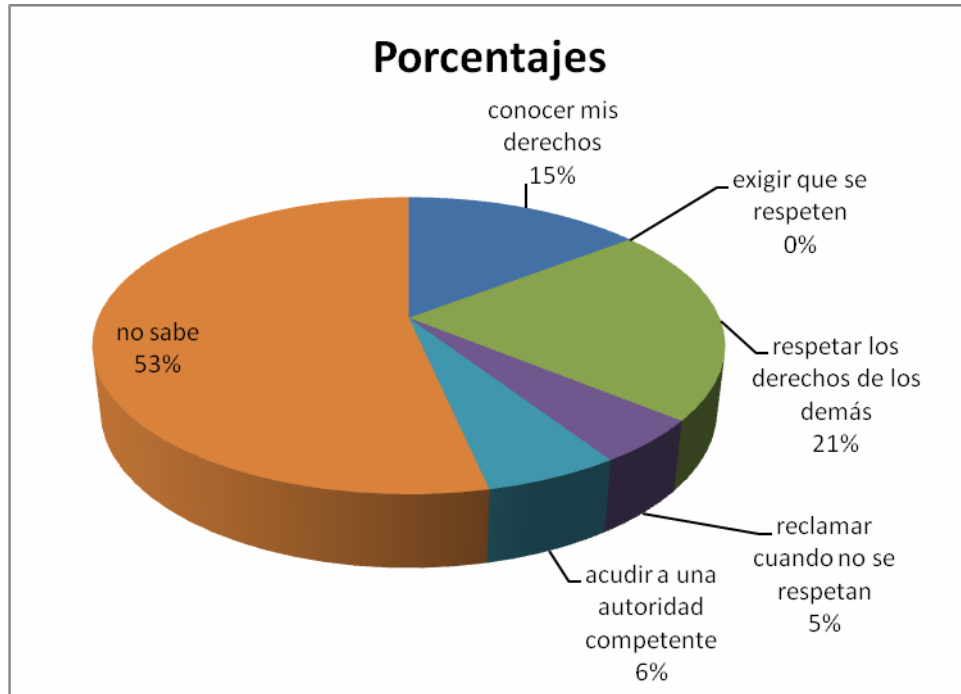
## 5 De qué manera te gustaría aprender los derechos humanos



<b>Respuestas</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentajes</b>
participando en clases	25	24%
haciendo debates	25	24%
haciendo papelógrafos	5	5%
con juegos	37	36%
otros	11	11%

Un 36% de los estudiantes estableció que les gustaría aprender los derechos humanos con juegos.

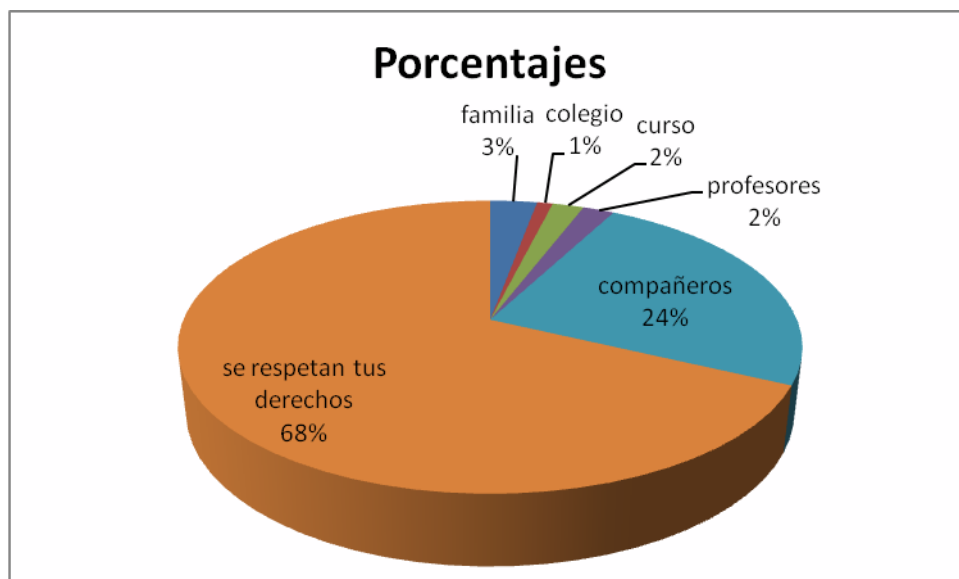
## 6 Sabes ¿qué debes hacer para que tus derechos se respeten?



Respuestas	Total	Porcentajes
conocer mis derechos	15	15%
exigir que se respeten	0	0%
respetar los derechos de los demás	22	21%
reclamar cuando no se respetan	5	5%
acudir a una autoridad competente	6	6%
no sabe	55	53%

Un 53% de los estudiantes de 3ro de secundaria no sabe que hacer para hacer respetar sus derechos solo 17% manifestó que se debía respetar los derechos de los demás y 15% que primero debían conocer sus derechos para hacerlos respetar.

## 7 Sientes que de alguna manera se vulneran tus derechos humanos en:

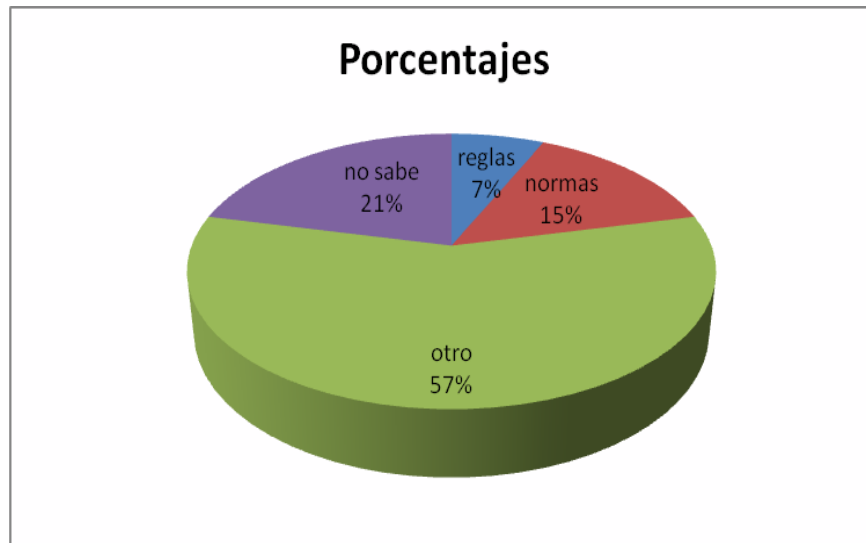


<b>Respuestas</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentajes</b>
familia	3	3%
colegio	1	1%
curso	2	2%
profesores	2	2%
compañeros	25	24%
se respetan tus derechos	70	68%

Un 68% de los estudiantes de 3ro de secundaria manifiestan que se respetan sus derechos y un 24% establece que sus compañeros vulneran sus derechos a través de discriminaciones, insultos y maltratos.



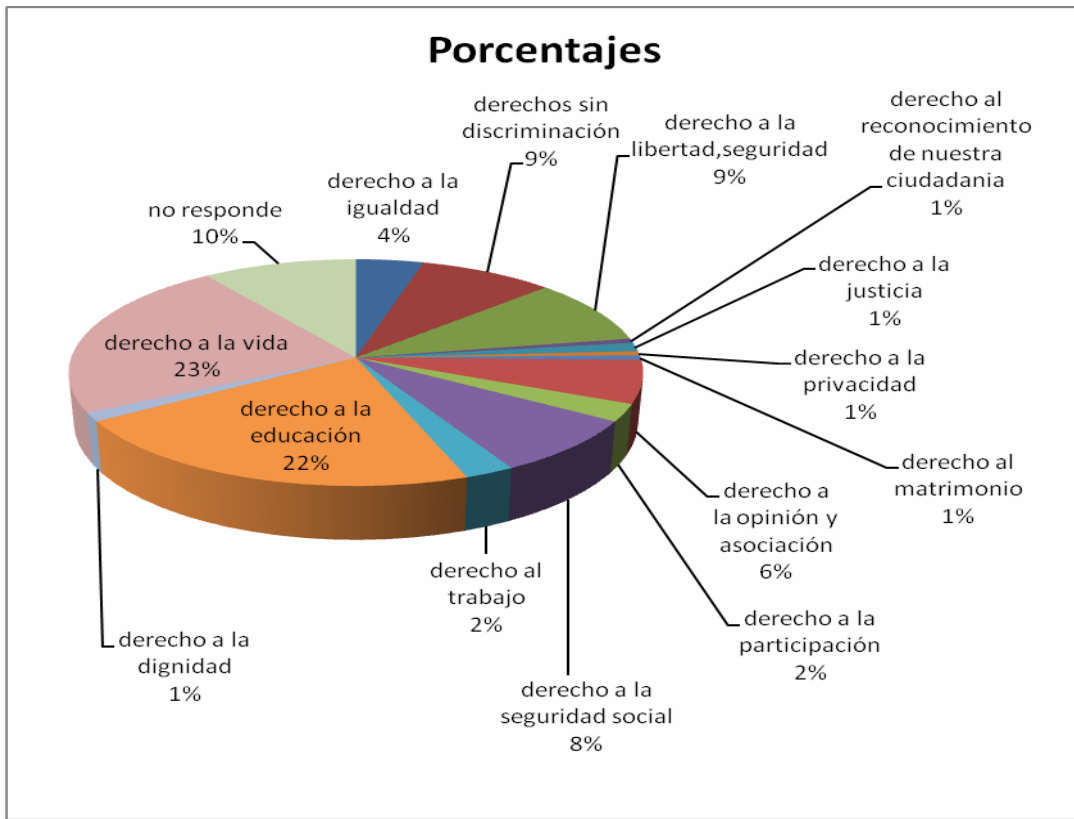
## 8 ¿Qué son los derechos humanos?



Respuestas	Total	Porcentajes
reglas	7	7%
normas	15	15%
otro	59	57%
no sabe	22	21%

El 21% muestra que los estudiantes de 3ro de secundaria no conocen un concepto adecuado de los derechos humanos, pero un 15% de los alumnos reconoce los derechos como normas.

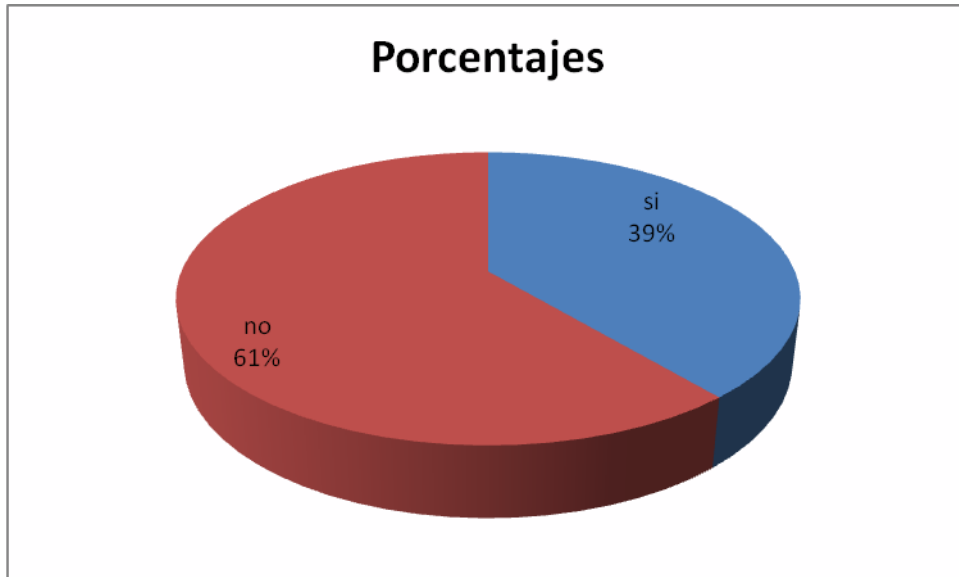
## 9 Escribe los derechos que conoces



Respuestas	Total	Porcentajes
derecho a la igualdad	7	4%
derechos sin discriminación	14	9%
derecho a la libertad, seguridad	15	9%
derecho al reconocimiento de nuestra ciudadanía	1	1%
derecho a la justicia	2	1%
derecho a la privacidad	1	1%
derecho al matrimonio	1	1%
derecho a la opinión y asociación	10	6%
derecho a la participación	4	2%
derecho a la seguridad social	13	8%
derecho al trabajo	4	2%
derecho a la educación	35	22%
derecho a la dignidad	2	1%
derecho a la vida	37	23%
no responde	16	10%

Los estudiantes de 3ro de secundaria conocen en 23% el derecho a la vida y con 22% el derecho a la educación. Sin embargo un 10% de los estudiantes no conoce ningún derecho.

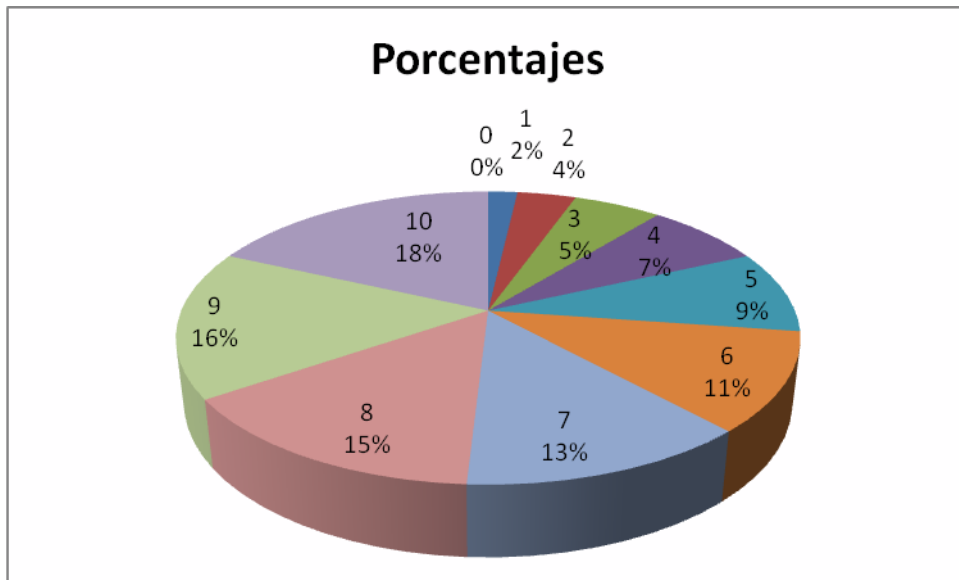
**10 ¿Crees que tener derechos es tener obligaciones?**



Respuestas	Total	Porcentajes
si	40	39%
no	63	61%

Los estudiantes de 3ro de secundaria en un 39% reconocen que tener derechos es tener obligaciones y un 61% consideró que no es así.

**11 En qué media estarías tu interesado en conocer, más acerca de los derechos humanos**

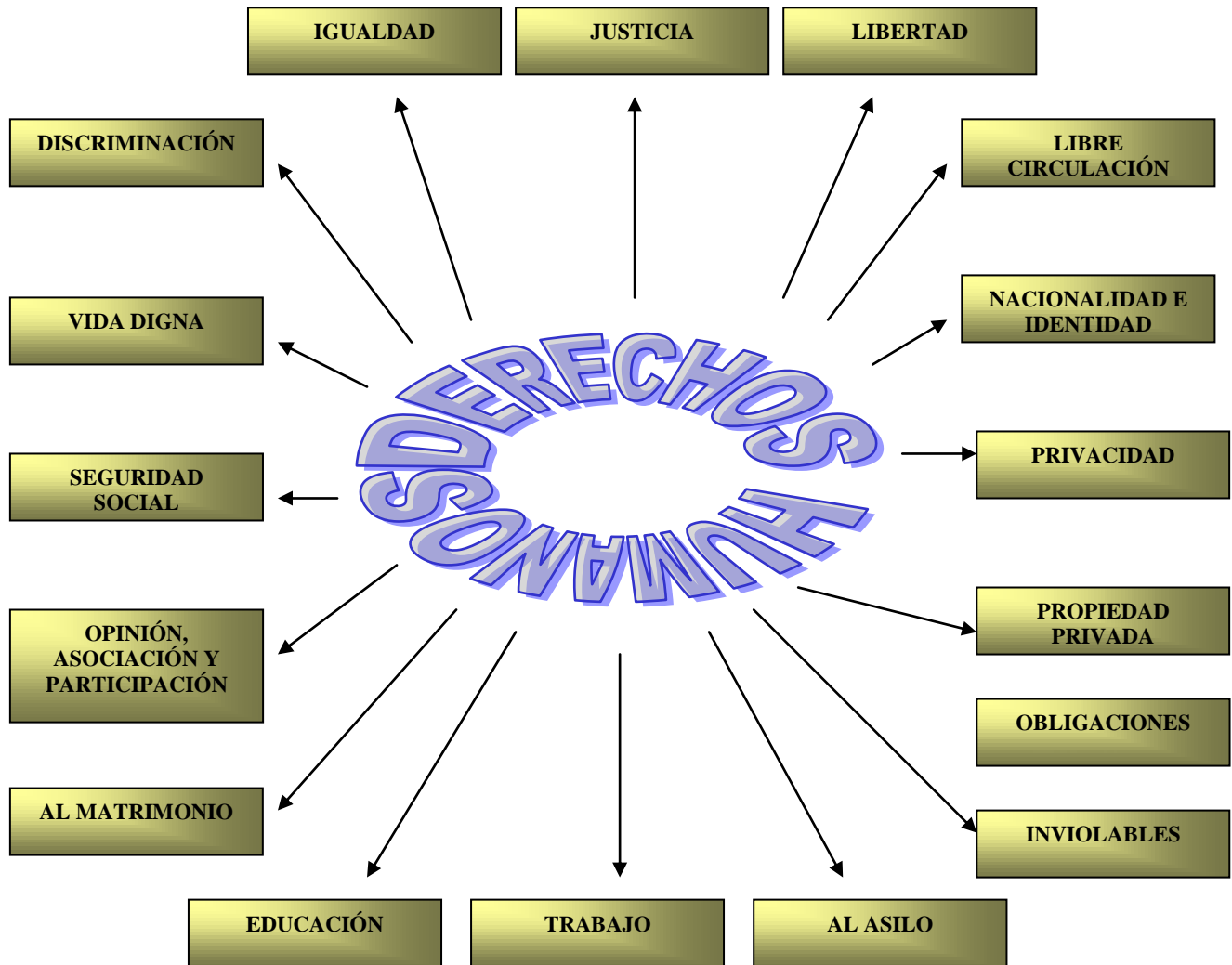


Respuestas	Total	Porcentajes
1	3	2%
2	1	4%
3	3	5%
4	6	7%
5	17	9%
6	8	11%
7	10	13%
8	11	15%
9	7	16%
10	35	18%
0	2	0%

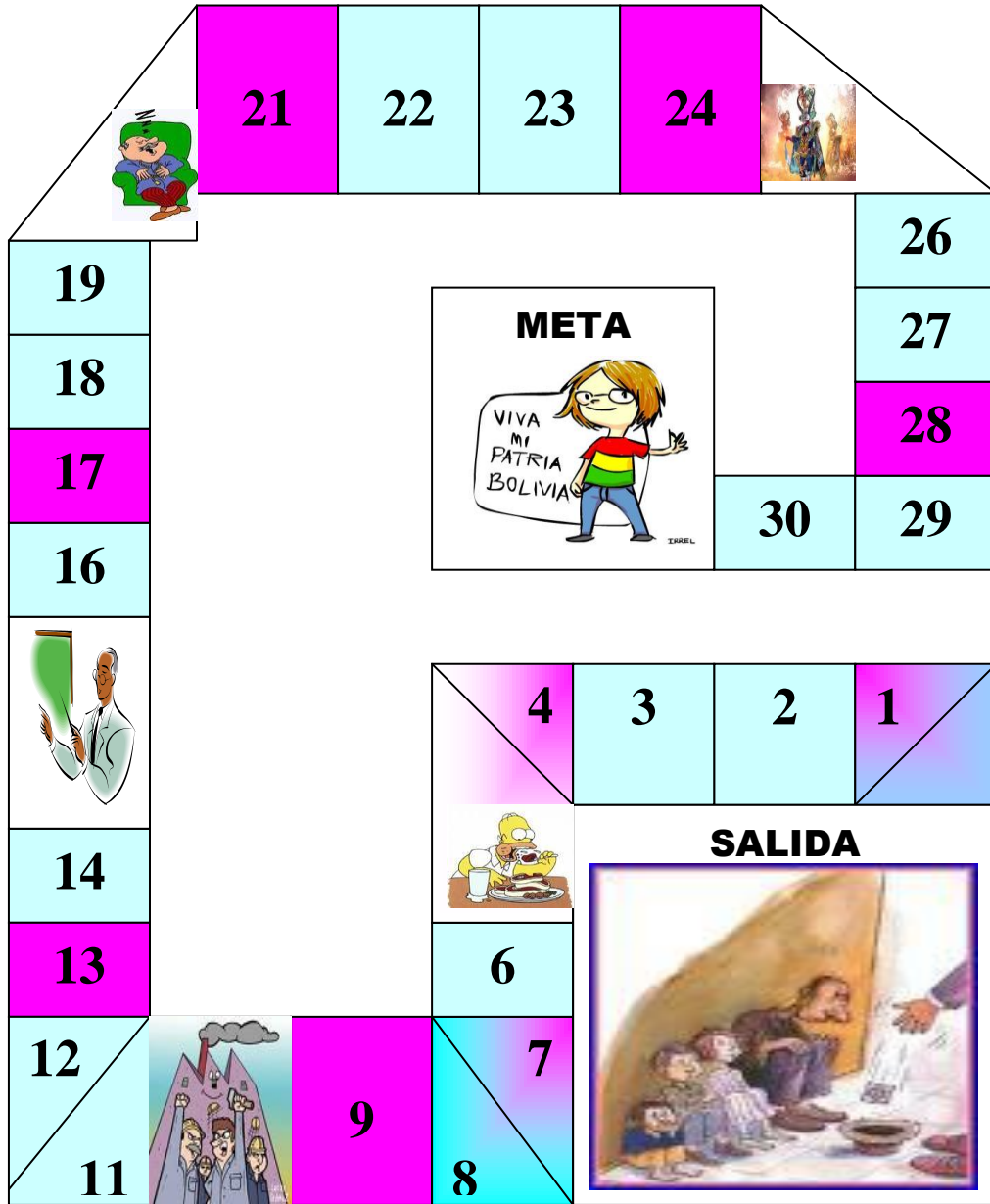
Los estudiantes de 3ro de secundaria están interesados en aprender derechos humanos. En una escala del 1 al 10 un 18% de los estudiantes marcaron el número 10, mostrando así su interés por el tema.

# ANEXO 2

# AFICHE DE LOS DERECHOS HUMANOS



# JUEGO CAMINO DEL SABER



## REGLAS DEL JUEGO:

- 1 Como puedes ejercer tu derecho a la educación
- 2 ¿Explica en que consiste el derecho a la seguridad social?
- 4 Tienes un turno más si respondes a la siguiente pregunta: menciona 3 artículos de los derechos económicos sociales y culturales
- 5 Llegaste aquí para tu derecho a la alimentación, vestido y vivienda avanzas 6 casillas
- 7 Completa el Art. 25 donde menciona “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud...”
- 9 Toda persona tiene derecho a formar sindicatos y a sindicarse para defensa de sus intereses responde SI o NO (Te quedas si respondes NO)
- 10 por formar tu sindicato avanzas hasta la casilla 16
- 13 Tienes derecho a participaren las artes y las ciencias ¿Puedes señalar una expresión cultural?
- 15 Estas ejerciendo tu derecho a la educación avanza 2 turnos
- 17 Pierdes 2 turnos
- 20 Hoy faltaste a tu trabajar retrocede 3 casilla
- 24 En los derechos económicos, sociales y culturales esta el derecho a la salud. Responde SI o NO, (pierdes un turno si respondiste NO)
- 25 Por impedir una expresión cultural pierde dos turnos
- 28 Regresa a la salida



## EL VOTO

¿QUIÉN CREES QUE PUEDE SER CANDIDATO A UNA CONTIENDA ELECTORAL?

<b>1</b> 	<b>2</b> 
<b>3</b> 	<b>4</b> 
<b>5</b> 	<b>6</b> 

# ANEXO 3

DIARIO DE CAMPO					
COLEGIO	NIVEL	TEMÁTICA	FECHA	DURACIÓN	RESULTADOS
BOLIVIA IV	4to "D" Azul Secundaria	AUTOESTIMA	10 - Feb - 2011	1 HORA	El primer día del taller se les proporciono unos cuestionarios, para posteriormente abordar la temática de la autoestima, junto a los estudiantes conciliamos un concepto. En principio fue difícil pues no nos tenían mucha confianza, pero poco a poco se soltaron. Cuando comenzamos con la dinámica, empezaron a soltarse un poco mas generándose un ambiente cordial, aunque la momento de exponer solo unos cuantos lo hicieron de forma voluntaria.
BOLIVIA IV	4to "D" Azul Secundaria	VALORES	17 - Feb - 2011	1 HORA	El 2do día del taller abordamos el tema valores se les explico su definición y se les pidió que manifestaran sus pareceres respecto al tema. Luego pasamos a desarrollar la dinámica donde ellos tenían que

					<p>hacer trueques con fichas hasta conseguir los valores que querían. Al principio se formo un desorden, lo que casi desvirtúa la dinámica .Pero después de establecer mejor las reglas fue tornándose un poco mas ordenada terminada esta parte se procedía a escuchar las impresiones de los alumnos.</p>
BOLIVIA IV	4TO "D" AZUL Secundaria	ASPECTOS GENERALES DE LOS DERECHOS HUMANOS	24-Feb - 2011	1 HORA	<p>El 3er día del taller se inicio con una breve explicación sobre aspectos importantes de los Derechos Humanos por medio de afiches y pápelos grafos. A lo largo de la explicación se requirió la participación de los estudiantes. Sin embargo algunos se mostraron aburridos. Terminada la explicación se procedió a desarrollar una dinámica formando grupos. Cada grupo debía realizar un</p>

					<p>periódico mural haciendo uso de periódicos y revistas graficando los derechos humanos que a su criterio eran más importantes. Al momento de la defensa fue evidente que unos grupos le pusieron ganas y creatividad en cambio otros no encontraron la unión como grupo para realizar un buen trabajo.</p>
BOLIVIA IV	4TO "D" AZUL Secundaria	DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS	03- Mar - 2011	2 HORAS	<p>El 4to día del taller se empezó explicándoles en que consistían y cuales eran lo Derechos Civiles y Políticos. Posteriormente se desarrollaron cuatro dinámicas que nos permitieron dar a conocer estos derechos de una forma amena y divertida. Todas las dinámicas lograron en gran medida consolidar su cometido sin lugar a duda la dinámica denominada " mis limitaciones" logró de gran manera captar la atención</p>

					de todos los estudiantes ya que se divertieron y mostraron interés a la hora de dar a conocer sus impresiones que fueron plasmadas en un papelógrafo.
BOLIVIA IV	4 TO "D" AZUL SECUNDARIA	DERECHOS ECONÓMICOS ,SOCIALES Y CULTURALES	10 – Mar - 2011	2 HORAS	El ultimo día del taller abordamos los derechos económicos, sociales y culturales se les explicó cuales eran y en que consistían .Para Graficar el tema de mejor manera se procedió a desarrollar cuatro dinámicas. La dinámica de las "viñetas" fue la que causo algunos problemas pues algunos grupos no comprendieron bien las indicaciones la que ocasiono que no se llegara a consolidar de la forma adecuada. En cuanto a las demás se desarrollaron de forma correcta logrando la participación de todos los estudiantes.
BOLIVIA	3RO "A" DE	AUTOESTIMA	12-	1 HORA	El primer día del taller se comenzó

IV	SECUNDARIA		Feb - 2011		repartiendo unos cuestionarios. Se entro en materia explicándoles que era autoestima, se intento consolidar con la participación de los estudiantes un concepto, pero este se vio mermado debido a la timidez de los estudiantes. En el desarrollo de la dinámica todos los estudiantes se dibujaron así mismos al momento de la exposición se mostraron igual de tímidos, pero poco a poco se soltaron cuando se produjeron algunas risas.
BOLIVIA IV	3RO "A" DE SECUNDARIA	VALORES	19- Feb - 2011	1 HORA	El 2 día del Taller se abordó la temática de valores explicándoles en que consistía. Se les pidió que manifestaran sus opiniones en este en particular se mostraron un poco mas abiertos, facilitando nuestro trabajo La dinámica denominada "mercado de valores" se mostró un tanto

					apática pues no muchos mostraron destreza a la hora de realizar el trueque motivo por el cual tuvimos que intervenir y animarlos para que la dinámica cumpliera su cometido.
BOLIVIA IV	3ERO "A" DE SECUNDARIA	ASPECTOS GENERALES DE LOS DERECHOS HUMANOS	26-Feb - 2011	1 HORA	El 3er día se empezó preguntándoles que Derechos Humanos conocían y como ellos aplicaban esos derechos en su vida. Este día los estudiantes se mostraron participativos y activos. De modo que cuando se termino con la explicación del tema, desarrollaron sus periódicos murales. Los grupos mostraron de forma creativa e interesante los derechos humanos que consideraban importantes. En la explicación se vio que muchos grupos coincidieron a la hora de elegir derechos, pero fueron enfocados de distinta



					manera.
BOLIVIA IV	3ERO "A" SECUNDARIA	DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS	05- Mar - 2011	2 HORAS	El 4to día se abordó el tema de los Derechos Civiles y Políticos para lo cual se utilizaron cuatro dinámicas. Este día conseguimos la participación plena de los estudiantes, pues nos tenían ya más confianza. La dinámica que más llamó la atención fue la del Voto, en donde por grupos debían elegir de un afiche a las personas que bajo su criterio podían ser candidatos a una contienda electoral, En la socialización de sus elecciones salieron a relucir violaciones a los derechos humanos, los cuales fueron puestos en mesa, para ser parte de una reflexión.
BOLIVIA IV	3RO "A" DE SECUNDARIA	DERECHOS ECONÓMICOS SOCIALES Y CULTURALES	12- Mar - 2011	2 HORAS	El último día del taller se desarrolló el tema de Derechos Económicos, Sociales y Culturales utilizando dinámicas que

					<p>requerían la participación activa del estudiante, ya que en su mayoría fueron juegos. Permitiendo que el estudiante se divirtiera y fuera capaz a la vez de manifestar sus dudas, como en la dinámica denominada “La pesca Milagrosa” donde estudiantes mostraron su interés por participar en el juego.</p>
ALFREDO VARGAS	4 TO “B” DE SECUNDARIA	AUTOESTIMA	15-Mar - 2011	1 HORA	<p>Este día se abordó la temática de la autoestima, los estudiantes se mostraron participativos lo que en ocasiones generó desorden, pues muchos hablaban al mismo tiempo. En el desarrollo de la dinámica todos se dibujaron algunos agregaron sus accesorios a sus dibujos, lo que hizo de las presentaciones algo más interesante.</p>
ALFREDO VARGAS	4 TO “B” DE SECUNDARIA	VALORES	18-Mar -	1 HORA	<p>Este 2do día se tocó el tema de los valores,</p>

			2011		destacando su importancia en el desarrollo social. También se les consulto a algunos que valores creían tener, muy pocos pudieron reconocer sus valores. En el desarrollo de la dinámica” mercado de valores” mostraron sus destrezas a la hora de realizar su trueque, viéndose su creatividad, un estudiante uso sus manos como megáfono y ofreció sus valores a cambio de los que buscaba, tornando la dinámica divertida.
ALFREDO VARGAS	4 TO “B” DE SECUNDARIA	ASPECTOS GENERALES DE LOS DERECHOS HUMANOS	22-Mar - 2011	1 HORA	El tercer día se procedida a explicarles datos importantes de los Derechos Humanos. Se incentivó la participación activa de los estudiantes. Lo que género muchas cuestionantes y dudas por parte del estudiante. En el desarrollo de la dinámica todos los grupos elaboraron su periódico mural,

					en la exposición de sus trabajos hubo posiciones encontradas respecto a ciertos derechos, generando discusiones entre el grupo lo que apporto mucho.
ALFREDO VARGAS	4 TO "B" DE SECUNDARIA	DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS	25-Mar - 2011	2 HORAS	El 4to día del taller se abordó el tema de Derechos Civiles y Políticos a través de dinámicas."Mis limitaciones" fue la que llamo mas la atención ya que todos los grupos mostraron mucho interés y competencia a la hora de realizar los dibujos durante la reflexión se saco conclusiones importantes ponderando circunstancias que ellos mismos habían vivido .la dinámica del debate no fue lo que se esperaba, pero se trato de encausarlo de la mejor manera, sacando conclusiones en un papelógrafo.
					El último día del taller se les explicó los

ALFREDO VARGAS	4 TO "B" DE SECUNDARIA	DERECHOS ECONÓMICOS SOCIALES Y CULTURALES	29-Mar - 2011	2 HORAS	Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Se utilizaron juegos que abordaban este tema, captando la atención e interés de los estudiantes, los cuales se mostraron prestos a participar. En la dinámica de "La viñeta" se pudo observar en la exposición y defensa mucha creatividad y destreza en la elaboración de las mismas por lo que, se otorgo premios a los dos mejores trabajos.
ALFREDO VARGAS	3RO "B" DE SECUNDARIA	AUTOESTIMA	16-Mar - 2011	1 HORA	El primer día del taller se les entrego cuestionarios en el proceso surgieron dudas que fueron aclaradas. Entrando en materia se les explicó que era la autoestima así como su importancia para el ser humano. Se les pidió a los estudiantes que manifestaran su parecer sobre el tema y que definieran lo que para ellos era

					<p>autoestima. La mayoría de ellos se mostró presto a participar lo que facilitó el trabajo. La dinámica cumplió su cometido, pues expresaron de forma abierta sus defectos y cualidades.</p>
ALFREDO VARGAS	3ro "B" DE SECUNDARIA	VALORES	18-Mar - 2011	1 HORA	<p>El 2do día de taller se abordó el tema de valores por lo que se les pidió a estudiantes que mencionaran un valor que veían en su compañero de asiento. Esta dinámica construyó una atmósfera amistosa en el aula. En el desarrollo de la dinámica se apreció respeto y compañerismo. Ya en reflexión sobre el tema se notó que muchos de los estudiantes querían tener los mismos valores, por lo que algunos no pudieron conseguir sus valores.</p>
					<p>El 3er día del taller se abordó aspectos importantes sobre</p>

ALFREDO VARGAS	3ro "B" DE SECUNDARIA	ASPECTOS GENERALES DE LOS DERECHOS HUMANOS	23-Mar - 2011	1 HORA	los Derechos Humanos en una breve explicación que contó con la participación de los estudiantes por medio de sus preguntas y respuestas. Y por medio de la dinámica se pudo apreciar que derechos eran más importantes para los estudiantes. La elaboración de los periódicos murales fue ordenada .en la defensa hubo un intercambio de criterios enriqueciendo la exposición.
ALFREDO VARGAS	3RO "B" DE SECUNDARIA	DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS	25-Mar - 2011	2 HORAS	El 4to día del taller las dinámicas fueron desglosadas de la mejor manera, logrando en mucha de ellas conseguir su cometido. solo en la dinámica en que se hizo uso del radio drama, se pudo apreciar en los estudiantes aburrimiento y apatía debido a que el audio no pudo ser reproducido de la mejor manera por fallas técnicas, lo que nos dificulto

					consolidar el cometido de esta dinámica.
ALFREDO VARGAS	3RO "B" DE SECUNDARIA	DERECHOS ECONÓMICOS SOCIALES Y CULTURALES	30-Mar - 2011	2 HORAS	El último día se tocó el tema de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Las dinámicas contó con la participación de todos los estudiantes. Así en la dinámica denominada "la red" la mayoría de las preguntas que no fueron contestadas por el participante fue dilucidada por otro compañero, dejando solo unas cuantas para que fueran aclaradas por nosotras.
SERGIO ALMARAZ	4TO "A" DE SECUNDARIA	AUTOESTIMA	5 – Abr- 2011	1 HORA	El primer día se abordó la temática del autoestima. Se les pidió lo que para ellos era autoestima con el fin de construir un concepto con sus aportes. Posteriormente se llevó adelante la dinámica, ya en la exposición muchos de los estudiantes demostraron que



					para ellos era mas fácil reconocer sus defectos que sus virtudes.
SERGIO ALMARAZ	4TO "A" DE SECUNDARIA	VALORES	7 – Abr-2011	1 HORA	Este 2do día se vio el tema de los valores se les explico lo que son y su importancia. la dinámica contó con la participación de todos los estudiantes , haciendo uso de distintas herramientas para conseguir los valores que querían , como : acuerdos consolidando aliados, etc. La reflexión consiguió su objetivo, pues muchos de los participantes manifestaron la importancia de cultivar valores.
SERGIO ALMARAZ	4TO "A" DE SECUNDARIA	ASPECTOS GENERALES DE LOS DERECHOS HUMANOS	12- Abr-2011	1 HORA	En el 3er día se toco aspectos importantes sobre los Derechos Humanos. Los estudiantes mostraron interés sobre el tema por medio de preguntas, haciendo uso de ejemplos. Lo que hizo de la

					<p>explicación un dialogo cordial de intercambio de conocimientos. Se desarrolló adecuadamente la dinámica el estudiante pudo mostrar por medio del periódico mural, los derechos que a su criterio eran mas importantes.</p>
SERGIO ALMARAZ	4TO "A" DE SECUNDARIA	DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS	14-Abr-2011	2 HORAS	<p>Este día se abordó los Derechos Civiles y Políticos dando a conocer que derechos están incluidos en esta clasificación. Luego se procedió desarrollar las dinámicas en la dinámica "mis limitaciones" los estudiantes mostraron su entusiasmo. Sin embargo hubo un grupo que intento hacer trampa en la elaboración de sus dibujos, por lo que tuvimos que estar atentas para hacer que la dinámica se desarrolle bajo las reglas establecidas y la dinámica cumpla su cometido. Así también se sacó conclusiones en un papelógrafo</p>

					para enfatizar y sintetizar sus puntos de vista.
SERGIO ALMARAZ	4TO "A" DE SECUNDARIA	DERECHOS ECONÓMICOS SOCIALES Y CULTURALES	19-Abr-2011	2 HORAS	El último día del taller se trato los derechos Económicos, sociales y culturales. Para ello se utilizaron cuatro dinámicas. La que más llamo la atención de los estudiantes"la pesca milagrosa". Donde todos querían tener la oportunidad de pescar un pescado y así responder la pregunta. Reflejando así su interés por el juego.
SERGIO ALMARAZ	3RO "C" DE SECUNDARIA	AUTOESTIMA	4-Abr-2011	1 HORA	En este taller se inicio la capacitación hablando sobre la autoestima, resaltando los aspectos mas importantes respecto al tema También se contó con la participación de los estudiantes quienes dieron sus opiniones. En cuanto a la dinámica, en esta se pudo apreciar que una mayoría de los estudiantes

					se aceptaban como eran solo unos cuantos se encontraron defectos.
SERGIO ALMARAZ	3RO "C" DE SECUNDARIA	VALORES	7-Abr-2011	1 HORA	Este día se abordó el tema de valores se les pidió a los estudiantes que destacaran mutuamente los valores de su respectivo compañero de banco. Para posteriormente desarrollar la dinámica. A la hora de realizar "El trueque" no se mostró mucha destreza, basto con el simple diálogo para que pudieran conseguir los valores que buscaban. Durante la reflexión se pudo encontrar puntos de acuerdo.
SERGIO ALMARAZ	3RO "C" DE SECUNDARIA	ASPECTOS GENERALES DE LOS DERECHOS HUMANOS	11-Abr-2011	1 HORA	En esta jornada se dio a conocer a los estudiantes aspectos importantes de los Derechos Humanos por medio de una explicación así mismo se busco la participación por

					<p>medio de ejemplos y preguntas. Durante el desarrollo de la dinámica, los estudiantes formaron grupos y elaboraron periódicos murales haciendo uso de periódicos y revistas con el fin de plasmar un derecho que para ellos era el mas importante se pudo apreciar mucha creatividad en los trabajos para finalizar con reflexión sobre el tema.</p>
SERGIO ALMARAZ	3RO "C" DE SECUNDARIA	DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS	14-Abr-2011	2 HORAS	<p>El cuarto día del taller tocamos el tema de los Derechos civiles y políticos. Las dinámicas se desarrollaron de forma adecuada cumpliendo su cometido. En la dinámica del papelógrafo donde se sacó conclusiones de los derechos que se vulneran en dictadura contando con replicas apasionadas.</p>
SERGIO ALMARAZ	3RO "C" DE SECUNDARIA	DERECHOS ECONÓMICOS SOCIALES Y CULTURALES	18-Abr-2011	2 HORAS	<p>El último día del taller se abordó los Derechos Económicos</p>

					<p>Sociales y Culturales. Por medio de cuatro dinámicas las cuáles se desarrollaron de manera adecuada la dinámica “La Viñeta” fue la que contó con e interés de todos los estudiantes pues en su elaboración se vio creatividad. Durante la exposición y defensa, se contó con el aporte de otros grupos en el sentido de cómo podrían mejorar sus trabajos.</p>
FABRIL 18 DE MAYO	4TO “C” DE SECUNDARIA	AUTOESTIMA	30- Abr- 2011	1 HORA	<p>Esta jornada después de la presentación se procedió a explicar la temática de la autoestima resaltando los aspectos más importantes. La dinámica mostró que a los estudiantes se les dificulta manifestar cuales son sus virtudes y en cambio les es muy fácil reconocer sus defectos. Motivo por el cual se destaco este punto a la hora de llevar adelante la reflexión.</p>

FABRIL 18 DE MAYO	4TO "C" DE SECUNDARIA	VALORES	7- May- 2011	1 HORA	Se hablo con los estudiantes sobre los valores tomando en cuenta lo que ellos piensan sobre el tema. En el desarrollo de la dinámica ellos procedieron a realizar "El trueque" de manera cordial y con bromas. Al final se procedió a sacar conclusiones sobre la dinámica destacando la importancia de cultivar valores.
FABRIL 18 DE MAYO	4TO "C" DE SECUNDARIA	ASPECTOS GENERALES DE LOS DERECHOS HUMANOS	14 – May- 2011	1 HORA	El 3er día se dio a conocer a los estudiantes datos de los Derechos Humanos. En el desarrollo del tema se vio la participación de los estudiantes por medio de sus preguntas y respuestas a ejemplos planteados. Así mismo se les explicó los Derechos estipulados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La dinámica se

					desarrollo de forma adecuada solo hubo unas pequeñas dudas respecto a la elaboración del periódico mural.
FABRIL 18 DE MAYO	4TO "C". DE SECUNDARIA	DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS	21 – May- 2011	2 HORAS	El 4to día se desglosó el tema de los Derechos Civiles y Políticos. Las dinámicas lograron consolidar su objetivo. En la dinámica denominada "el voto" se pudo ver que los grupos vulneraron los derechos de las personas que fueron puestas a consideración, para ser candidatas a una contienda electoral, al momento de hacer su elección situación que tras las intervenciones de todos los grupos se les hizo notar.
FABRIL 18 DE MAYO	4TO "C". DE SECUNDARIA	DERECHOS ECONÓMICOS SOCIALES Y CULTURALES	28 – May- 2011	2 HORAS	El 5to día del taller se les explicó en que consistían y cuáles eran los derechos Económicos, Sociales y Culturales. Todas las dinámicas se



					desarrollaron de forma adecuada y contaron con la participación de los estudiantes .En el juego titulado “el camino del saber” los estudiantes se divertieron y mostraron interés para responder adecuadamente a las preguntas planteadas en el juego. Por lo que se doto de premios a los primeros grupos que terminaron el juego, cumpliendo todas sus reglas.
FABRIL 18 DE MAYO	3RO “C” DE SECUNDARIA	AUTOESTIMA	30 – Abr- 2011	1 HORA	El primer día del taller y tras las presentaciones correspondientes. Se procedió a explicarles el tema de la autoestima y su importancia en la vida de las personas. También se les pidió a los estudiantes que manifestaran su criterio sobre el tema, para que juntos pudiéramos construir conceptos. Durante el desarrollo de la dinámica se pudo observar que algunos

					estudiantes les costaba dibujarse así mismos y reconocer sus virtudes. Estos aspectos fueron puestos a consideración durante la reflexión.
FABRIL 18 DE MAYO	3RO "C" DE SECUNDARIA	VALORES	07 – May- 2011	1 HORA	El 2do día se abordó el tema de los valores tocando aspectos importantes al respecto. En el desarrollo de la dinámica se vio entusiasmo y ganas lo que a momentos causó pequeños desordenes que en su momento fueron encausados. Durante la reflexión se rescató la importancia de reconocer que nos faltan valores y más aun la importancia de cultivarlos.
FABRIL 18 DE MAYO	3RO "C" DE SECUNDARIA	ASPECTOS GENERALES DE LOS DERECHOS HUMANOS	14 – May- 2011	1 HORA	En este día se le explicó los aspectos generales de los Derechos Humanos. Los estudiantes manifestaron sus dudas respecto al tema y también

					<p>plantearon otro tipo de preguntas. Por medio del periódico mural se pudo apreciar los derechos que a criterio de los estudiantes son más importantes. Los trabajos mostraron creatividad y empeño. A la vez se observó en sus defensas mucho pensamiento crítico a la hora de aclarar sus posiciones.</p>
FABRIL 18 DE MAYO	3RO "C" DE SECUNDARIA	DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS	21 – May- 2011	2 HORAS	<p>El 4to día del taller se tocó la temática de los Derechos Civiles y Políticos a través de cuatro dinámicas que se llevaron adelante de forma adecuada cumpliendo su cometido. En la dinámica del "radio drama" los estudiantes hicieron silencio pues mostraron interés sobre la temática que se planteaba. Al culminar la reproducción los estudiantes en grupos concordaron criterios y respondieron unas</p>

					preguntas. En las reflexiones se encontraron puntos de acuerdo, pues algunos habían vivido situaciones similares.
FABRIL 18 DE MAYO	3ERO "C" DE SECUNDARIA	DERECHOS ECONÓMICOS SOCIALES Y CULTURALES	28 – May- 2011	2 HORAS	El último da del taller se les habla sobre los Derechos Económicos Sociales y Culturales. Destacando datos importantes y los artículos que se encontraban dentro de esta clasificación. Para ello se utilizaron distintas dinámicas, todas se desarrollaron de forma ordenada, contando con la participación de todos los estudiantes, quienes en su momento hicieron notar sus dudas. .

<b>MATRIZ DEL MARCO LÓGICO</b>		
<b>DESCRIPCIÓN RESUMIDA</b>	<b>INDICADORES OBJETIVAMENTE COMPROBABLES</b>	<b>FACTORES EXTERNOS IMPORTANTES</b>
<p>1. Finalidad. El objeto de estudio busca aplicara los mini medios como estrategia de comunicación basados en el acceso, el diálogo y la participación en los diferentes establecimientos educativos cambiando la manera en que los maestros imparten la enseñanza de los derechos humanos haciendo que el aprendizaje sea ameno y divertido. En este caso el objeto de estudio son los estudiantes de los colegios: Bolivia IV, Alfredo Vargas, Sergio Almaraz y Fabril 18 de mayo el mismo que busca ampliar estas técnicas de comunicación.</p>	<p>1.1 <b>Indicadores del impacto del proyecto.</b>- El proyecto tiene como medio de verificación el manejo del diario de campo el cual se desarrolla a través de la observación participante.</p>	<p>2.2 <b>Del objetivo inmediato a la finalidad.</b>- la participación activa de los estudiantes en las capacitaciones.</p>
		<p>3.1 <b>De los productos al objetivo.</b>- l la participación activa de los estudiantes en las capacitaciones y en las dinámicas.</p>
<p>2. Objetivo. Proponer los mini medios como estrategia de comunicación para la difusión de información sobre los derechos humanos dirigido a estudiantes de tercero y cuarto de secundaria en las zonas peri-urbanas se la ciudad de La Paz.</p>	<p>2.1 <b>Indicadores de la realización del objetivo.</b>-El objetivo tiene como medio de verificación el manejo del diario de campo el cual se desarrolla a través de la observación participante y sondeos de opinión.</p>	

<p>3. Productos. Una guía del programa educativo-comunicacional para emprender trabajos de capacitación en derechos humanos, con didácticas alternativas.</p>	<p><b>4.1 De las actividades a los productos.</b>- Que los estudiantes desarrollen de manera adecuada las actividades y siguiendo las reglas.</p>
<p>4. Actividades. Se desarrollan bajo cinco líneas de acción. Línea de acción 1: Autoestima</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Papelógrafo</li> </ul> <p>Línea de acción 2: Valores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Juego: Mercado de valores</li> </ul> <p>Línea de acción 3: Aspectos generales de los derechos humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Periódico mural</li> </ul> <p>Línea de acción 4: Derechos civiles y políticos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Papelógrafo: Mis limitaciones</li> <li>• Radiodrama: Entre botas, asfalto y rock and roll</li> <li>• Papelógrafo: La dictadura</li> <li>• Afiche: el voto</li> </ul> <p>Línea de acción 5: Derechos económicos sociales y culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Juego: red</li> <li>• Juego: La pesca milagrosa</li> <li>• Viñeta</li> <li>• Juego: El camino del saber</li> </ul>	

<p>5. Insumos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Material de escritorio</li><li>• Vendas</li><li>• Lanas</li><li>• Hojas sábana</li><li>• Pizarra</li><li>• Material pre-elaborado</li><li>• Cuadros</li><li>• Trípticos</li></ul>	<p><b>5.1 De los insumos a las actividades.</b>- Espacios suficientemente amplios para desarrollar las actividades y tener un buen uso de los insumos.</p>
--	--

## **SONDEOS DE OPINIÓN POR DINÁMICA**

### **AUTOESTIMA COLEGIO BOLIVIA IV 4TO DE SECUNDARIA RICARDO QUISPE MAMANI:**

“Es bueno aprender a valorarse, reconocer cuales son nuestros defectos y virtudes de nosotros mismos, saber que somos personas que valemos mucho”.

### **COLEGIO ALFREDO VARGAS 3RO DE SECUNDARIA LIDIA APAZA:**

“Identificar mis defectos o lo que no me gusta y lo que me gusta de misma fue importante y más el que mis compañeros ahora lo sepan”.

### **VALORES COLEGIO SERGIO ALMAREZ 4TO DE SECUNDARIA FEDERICO CORDERO:**

“Me parece primero muy divertido eso de buscar los valores que me interesa, y creo que los valores es algo, que debemos cultivar para nuestra vida diaria”.

### **COLEGIO FABRIL 18 DE MAYO 3RO DE SECUNDARIA WILMER SOLIZ:**

“Creo que es importante saber más de los valores y poderlos compartir con mis compañeros de curso ya que debemos cultivar valores en nuestra vida”.

### **ASPECTOS GENERALES DE LOS DERECHOS HUMANOS COLEGIO ALFREDO VARGAS 4TO DE SECUNDARIA JORGE LUIS MAMANI APAZA:**

“Hemos aprendido un poco más sobre los derechos humanos y donde podemos ir cuando alguien tenga problemas”.

### **COLEGIO SERGIO ALMARAZ 3RO DE SECUNDARIA GABRIELA MENDOZA:**

“Bueno porque hablamos de nuestros derechos y puedo expresar lo que siento a través de las dinámicas y uno puede empezar a valorar lo que siente respecto a los derechos”.



**DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS  
PAPELÓGRAFO: MIS LIMITACIONES  
COLEGIO BOLIVIA IV 3RO DE SECUNDARIA  
MARIA CALLISAYA:**

“Para mí fue muy importante ya que en realidad se me hizo muy difícil desarrollar la dinámica con los ojos vendados y ahora entiendo mejor a esas personas y que no deben ser discriminadas”.

**COLEGIO FABRIL 18 DE MAYO 4TO DE SECUNDARIA  
OSCAR PATON:**

“Esta dinámica es muy interesante ya que comprendí a que no debo porque todos somos iguales”.

**RADIODRAMA: ENTRE BOTAS ASFALTO Y ROCK AND ROLL**

**COLEGIO ALFREDO VARGAS 4TO DE SECUNDARIA  
YASMIN LIMACHI:**

“Me pareció interesante la historia que nos hicieron escuchar, porque en muchas ocasiones yo siento que me discriminan porque me gusta la cumbia y eso no les gusta mucho a mis amigos”.

**COLEGIO BOLIVIA IV 3RO DE SECUNDARIA  
MARCELO FLORES:**

“El audio fue bonito y pude comprender que tenemos derechos a escuchar o vestirnos como nos guste y que por eso las personas o nuestros amigos no pueden discriminarnos”.

**PAPELÓGRAFO: DICTADURA  
COLEGIO SERGIO ALMARAZ 4TO DE SECUNDARIA  
LUCIA PEREZ:**

“A mí me pareció interesante conocer lo que paso en esa época y distinguir lo que es tortura y los derechos que violaron en esas personas”

**COLEGIO FABRIL 18 DE MAYO 3RO DE SECUNDARIA  
LAURA ALVARES:**

“Es importante conocer lo que sucedió en las dictaduras y poder aprender los derechos que se violaron en esta época como de poderse expresar libremente”.

**AFICHE: EL VOTO**  
**COLEGIO ALFREDO VARGAS 4TO DE SECUNDARIA**  
**MARTHA BALBOA:**

“Me gustó mucho la dinámica porque pensé que solo debía escoger a una persona pero aprendí que todos podemos ser elegidos”.

**COLEGIO BOLIVIA IV 3RO DE SECUNDARIA**  
**LUIS TICONA:**

“Fue divertido conocer que todos tenemos derecho a ser candidatos”.

**DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**  
**JUEGO: LA RED**  
**COLEGIO SERGIO ALMARAZ 3RO DE SECUNDARIA**  
**MARCO MAMANI:**

“Este juego me gusto porque jugando pudimos aprender sobre los derechos como del trabajo”.

**COLEGIO FABRIL 18 DE MAYO 4TO DE SECUNDARIA**  
**ALEJANDRO CONDORI:**

“Me gusto la dinámica porque aprendimos que tenemos derecho a la salud, al trabajo y la cultura”.

**JUEGO: LA PESCA MILAGROSA**  
**COLEGIO ALFREDO VARGAS 3RO DE SECUNDARIA**  
**CARLA GUTIERREZ:**

“Fue muy difícil porque me costó mucho responder pero también fue divertido pero aprendí sobre que tengo derecho a la salud”.

**COLEGIO BOLIVIA IV 4TO DE SECUNDARIA**  
**XIMENA LIMACHI:**

“Me gusto porque aprendí sobre que tengo derecho a la educación al trabajo y que puedo hacer una vida cultural, aunque fue muy difícil capturar a los pescados”.

**VIÑETA**  
**COLEGIO FABRIL 18 DE MAYO 3RO DE SECUNDARIA**  
**SANDRA VILLALOBOS:**

“Fue interesante poder dibujar los derechos que nosotros consideramos que no son respetados como el derecho a la salud ya que son muchos los que las personas no respetan”.

**COLEGIO BOLIVIA IV 4TO DE SECUNDARIA  
JHON VARGAS:**

“A nosotros nos tocó reconocer los derechos que se respetan y pudimos dibujar el derecho a la educación ya que todos podemos ir al colegio”.

**JUEGO: CAMINO DEL SABER  
COLEGIO ALFREDO VARGAS 4TO DE SECUNDARIA  
MARIELA RAMOS:**

“Para fue importante por medio del juego aprender mis derechos como que tengo derecho a una vivienda, a alimentarme y seguridad”.

**COLEGIO SERGIO ALMARAZ 3RO DE SECUNDARIA  
KATERINE CUSICANQUI:**

“Fue divertido por medio del juego aprendí que tengo derecho a la vivienda, a la salud y otros derechos que son importantes en nuestra vida”.

**FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN EN LOS COLEGIOS:**

**COLEGIO BOLIVIA IV**  
**COLEGIO SERGIO ALMARAZ**

**COLEGIO ALFREDO VARGAS**  
**COLEGIO FABRIL 18 DE MAYO**



Estudiantes del colegio Bolivia IV llenando El cuestionario



Explicación del tema



Explicación del tema



Dinámica de la Viñeta



Dinámica mis limitaciones



Dinámica mis limitaciones



Discusión y exposición de dinámica La Dictadura



Fachada del Colegio



Explicación de los DD HH



Estudiantes de 3ero de Secundaria



Estudiantes en Pleno Discusión



Exposición de la Dinámica El Voto



Dinámica mis limitaciones



Dinámica Mis Limitaciones



El radio drama



Explicación del tema



Dinámica mercado de valores



Dinámica mercado de valores



Dinámica El Voto



Dinámica la red



Desarrollo de la dinámica la red